



LONQUIMAY
— Más Cerca de ti —

MUNICIPALIDAD de LONQUIMAY
Departamento de Educación Municipal
DEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL 2026



LONQUIMAY, NOVIEMBRE 2025



Contenido

1	PRESENTACION PADEM 2026	4
2	DEFINICION Y MARCO JURIDICO.	6
3	ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.	8
4	ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY.....	9
4.1	Lineamientos Generales de Educación Municipal de Lonquimay.....	9
4.1.1	Visión Institucional.	9
4.1.2	Misión Institucional.....	10
4.1.3	Sellos Institucionales:	10
4.1.4	Conceptos centrales.....	10
4.1.5	Ejes articuladores.	10
4.1.6	Pilares estratégicos.....	11
4.1.7	Objetivos Comunes	11
4.2	Descripción demográfica comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía.....	13
4.3	Indicadores Demográficos de la Comuna de Lonquimay.	15
4.3.1	Población Total.....	15
4.3.2	Población Nacida fuera del país.....	16
4.3.3	Población por sexo e índice de masculinidad.	17
4.3.4	Población por grupos de edad.....	18
4.3.5	Porcentaje de personas presentes en el RSH que declaran pertenecer a pueblos originarios y Porcentaje de personas presentes en el RSH que son Extranjeros/as, marzo 2025.....	19
5	DIAGNOSTICO COMUNAL DE EDUCACION MUNICIPAL.....	20
5.1	Educativo y Técnico Pedagógico.....	20
5.1.1	Resultados SIMCE 2024.	20
5.1.2	Promedio SIMCE Lenguaje - Matemática, por establecimiento.	23
5.1.3	Indicadores de desarrollo personal y social.	24
5.1.4	Resultados cuartos medios Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay PAES. 25	
5.1.5	Resultados PAES. Formación Científico Humanista.....	26
5.1.6	Resultados PAES. Formación Técnico Profesional Administración.	27
5.1.7	Resultados PAES admisión 2023 – 2024. Formación Técnico Profesional Turismo. 28	
		28
5.1.8	Resultados carrera docente comuna de Lonquimay.	29
5.1.9	Detalle Matrícula Establecimientos Municipales de la Comuna de Lonquimay. 31	



5.1.10	Resultado Becas JUNAEB, año 2025.	36
5.1.11	Programas y proyectos ejecutados.	42
5.1.12	Proyectos de mejoramiento de infraestructura año 2026.	56
5.2	Administrativo Financiero.	64
5.3	Convenios de Transición y Ejecución SLEP (Dirección de Educación Pública).	68
6	DESCRIPCION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY Y METAS 2026.	71
6.1	Establecimientos educacionales de la comuna de Lonquimay.	71
6.2	Red de Escuelas Uni y Bidocentes.	71
6.2.1	Escuela Básica Mitrauquén.	72
6.2.2	Escuela Básica Leontina Vásquez.	75
6.2.3	Escuela Básica La Angostura.	79
6.2.4	Escuela Básica Harry Fahrenkrog.	82
6.2.5	Escuela Básica Pehuenco.	86
6.2.6	Escuela Básica Marimenuco.	90
6.3	Comunidades Educativas del Sector Urbano.	93
6.3.1	Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay.	93
6.3.2	Escuela Básica Fronteriza.	102
6.3.3	Jardín Infantil Y Sala Cuna Intercultural Lelfun Pirreng.	106
6.4	Comunidades Educativas del Sector Rural.	108
6.4.1	Escuela Básica Bernardo Ñanko.	109
6.4.2	Escuela Básica Lafquén Icalma.	114
6.4.3	Escuela Básica Liucura.	119
6.4.4	Escuela Básica MalalMahuida.	124
6.4.5	Escuela Básica Cruzaco.	128
6.4.6	Escuela Básica Domingo Camargo.	133
6.4.7	Escuela Básica Villa Troyo.	137
6.4.8	Escuela Básica Especial Justo Schweitzer.	141
7	REESTRUCTURACION UNIDAD DE ADMINISTRACION (DAEM).	145
7.1	Propuesta reorganización DAEM - organigrama.	146
7.1.1	Modificaciones contenidas en la reestructuración.	147
8	DOTACION PERSONAL 2026.	148
8.1	Dotación Jardín Infantil y sala cuna VTF.	148
8.2	Dotación Docente.	149
8.2.1	Adecuaciones a la dotación docente ley 19.070.	149



8.2.2	Fundamentación ajuste de dotación docente y de asistentes.	149
8.2.3	Destinaciones docentes año escolar 2026.	151
8.2.4	Supresión de horas.	151
8.3	Dotación Asistentes de la Educación.	153
8.3.1	Ajuste dotación Asistentes de la Educación por Establecimiento.....	153
9	BONIFICACION PROFESORES ENCARGADOS	156
9.1	Determinación horas para administración.....	156
9.2	Escala de intervalos.....	157
10	BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO	159
10.1	Bonificación por retiro voluntario, Ley N° 20.976.	159
10.2	Bonificación por retiro voluntario, Ley N° 20.964.	160
11	PRESUPUESTO COMUNAL DE EDUCACION 2026.	162
11.1	Estimación presupuestaria año 2026.....	162
11.1.1	Unidad de finanzas.	162
11.2	Información presupuestaria.	162
11.3	Proyecto presupuesto 2026.....	163
11.4	Presupuesto Comunal de Educación año 2026.	165
12	EVALUACION PADEM.....	171
12.1	Pautas de Evaluación.....	172
12.2	Resumen.....	174
12.3	Evaluación cualitativa general del PADEM:.....	174



1 PRESENTACION PADEM 2026

Estimados miembros de la comunidad educativa;

Es un gran honor para mí presentarles el instrumento que guiará nuestro camino hacia el futuro; Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM 2026. Este no es solo un documento, sino la brújula que nos permitirá afrontar los desafíos 2026 y proyectar una visión de futuro para nuestra educación.

Todos sabemos que la educación es el principal motor de desarrollo de nuestra sociedad; no solo forma a los profesionales del mañana, sino que cultiva el pensamiento crítico, la creatividad, los valores esenciales y la identidad cultural, reconociendo y valorando la riqueza de nuestra diversidad local y promoviendo la interculturalidad.

Nuestro compromiso es y siempre ha sido con la calidad de la educación, y para lograrlo, debemos ser eficientes en nuestra gestión.

Este plan se ha construido sobre los cimientos de nuestra misión y visión, reflejando quiénes somos y hacia dónde queremos ir. Establece los lineamientos estratégicos que nos permitirán alcanzar nuestros objetivos y define nuestros sellos institucionales, esos valores que nos hacen únicos.

Sin embargo, para lograr esta visión, debemos enfrentar la realidad con austeridad, eficiencia y un claro sentido de sostenibilidad financiera. Reconocemos el desafío de la sobredotación de docentes y asistentes de la educación, y este instrumento nos da la hoja de ruta para un ajuste de dotación responsable. Este proceso es una acción estratégica para garantizar que nuestra institución pueda ajustarse a las normas y siga siendo financieramente viable en el mediano y largo plazo, sin comprometer la calidad de lo que hacemos.

Quiero ser enfático; nuestro objetivo principal es y será siempre el fortalecimiento de la educación. Cada decisión tomada bajo este plan está orientada a asegurar el cumplimiento de planes y programas, garantizando que nuestros estudiantes reciban la mejor formación posible. Además, este plan sienta las bases para las acciones que nos permitan transitar hacia la incorporación de la comuna en el Servicio Local de Educación Pública del territorio. Este instrumento es una invitación a trabajar juntos, con la mirada puesta en un futuro donde la excelencia educativa sea nuestra mayor fortaleza.

Eduardo Yáñez Rivas – Alcalde.



2 DEFINICION Y MARCO JURIDICO.

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4º, 5º y 6º.

Artículo 4º.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
- c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5º de la ley No. 19.070, indicando, además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Importante señalar que de acuerdo al Artículo 6º, al término de cada año escolar, los directores de los establecimientos educacionales elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a la comunidad escolar y remitido al Departamento de Administración Educacional o a la Corporación, según corresponda.

Sin dudas, nuestra comuna avanza en la senda de mejorar la calidad de la educación para todas las y los estudiantes de Lonquimay. Es una tarea que requiere de la articulación, esfuerzo y dedicación de



los más diversos actores que tienen representación territorial. Como Educación Pública de la Comuna de Lonquimay, estamos convencidos que es posible entregar una Educación de Calidad, contextualizada y que propenda la mejor calidad de vida de los habitantes de Lonquimay.

Para el presente Plan Comunal, se desarrolló un trabajo participativo con Equipo Municipal y del Departamento de Educación, Representantes del Concejo Municipal, directores y directoras de Establecimientos Educacionales, y Representantes del gremio de los Asistentes de la Educación, lo que permitió identificar los avances y desafíos, con respecto al diseño, ejecución y evaluación del PADEM. Como Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Lonquimay, hemos establecido continuar trabajando los principales desafíos de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal 2023-2026, entendiendo que estos objetivos deben visualizarse necesariamente a mediano y a largo plazo:

- Monitorear el cumplimiento de la planificación a través de la triangulación, por unidad y/o clase a clase que cumplan con los programas de estudio vigentes.
- Monitorear el desarrollo del dominio lector en los establecimientos de la comuna de Lonquimay.
- Monitorear la cobertura curricular en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.
- Elaborar acciones para el cuidado del medio ambiente en los Planes de Mejoramiento Educativo PME.
- Monitoreo de las acciones para el cuidado del medio ambiente contempladas en el PME de los establecimientos.
- Ejecutar talleres de educación socio-emocional, autocuidado, trabajo en equipo, liderazgo y coaching dirigido a la comunidad escolar.
- Fomentar la participación en actividades artísticas, deportivas, recreativas y culturales para una buena convivencia en la comunidad educativa.
- Realizar talleres que promuevan una mejor calidad de vida y bienestar de los integrantes de la comunidad escolar de los establecimientos de la comuna de Lonquimay.
- Intervenir a nivel familiar y escolar a los estudiantes que presentan algún tipo de vulneración.
- Realizar actividades interculturales en los establecimientos educacionales de la comuna de Lonquimay.
- Realizar Talleres capacitación a los Educadores Tradicionales en la implementación de los programas de estudios de la asignatura de Lengua Indígena en los diferentes niveles.
- Diagnosticar las necesidades de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas de los funcionarios del DAEM y docentes de establecimientos educacionales.
- Capacitar a funcionarios DAEM y docentes de establecimientos en el uso de las tecnologías

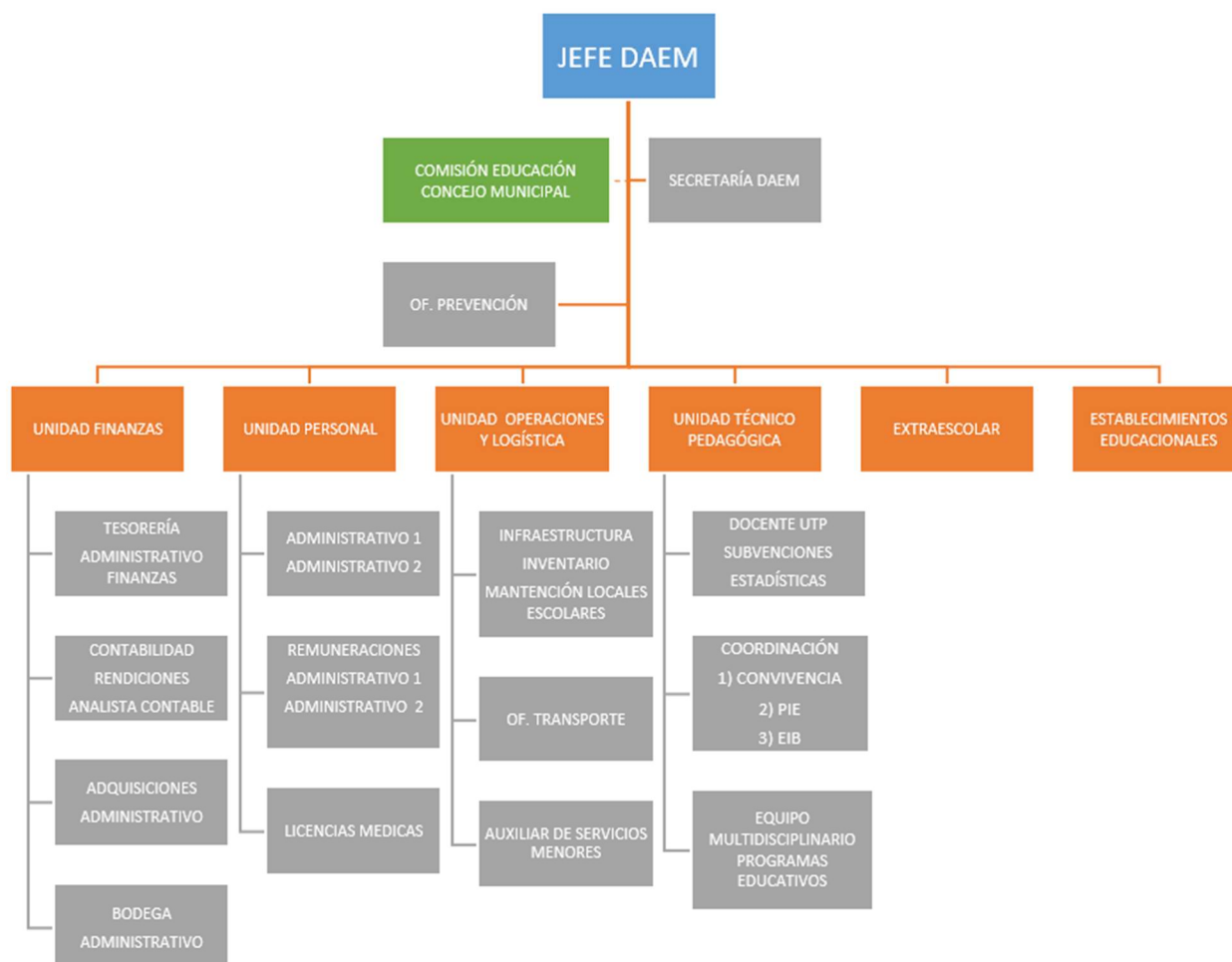


mejorando sus competencias digitales.

- Innovar pedagógicamente en el proceso de Enseñanza - Aprendizaje.

3 ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

Figura Nº 1: Organigrama del DAEM, propuesta a partir del año 2026.



Fuente: Elaboración Propia DAEM



4 ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY.

4.1 Lineamientos Generales de Educación Municipal de Lonquimay.

Como Educación Municipal de Lonquimay, compartimos los principios que inspiran la nueva Ley General de Educación, y como tal, buscamos que nuestros establecimientos educativos sean el lugar para desarrollarlos:

1. Se propone un enfoque centrado en el mejoramiento de la calidad de la educación.
2. Se promueve la mejora de la formación escolar y el logro de aprendizajes significativos para todos los estudiantes.
3. Se promueve la igualdad de oportunidades para evitar toda discriminación, fomentando una educación inclusiva.
4. Se apoyará las actividades escolares deportivas, artísticas y culturales, como una forma de potenciar los intereses de los estudiantes.
5. Potenciar la educación Técnico Profesional y la continuidad de la trayectoria educativa en la educación superior.
6. Se fortalece la identidad cultural y los sellos institucionales, reconociendo la riqueza de la diversidad local.
7. Establecer un conjunto de acciones que permitan transitar hacia la incorporación de la comuna en el Servicio Local del territorio.
8. Se favorece el crecimiento profesional a través de la capacitación y formación entre pares, fomentando las Comunidades Profesionales de Aprendizajes.
9. Optimizar y gestionar los recursos del Daem para avanzar hacia una gestión autofinanciada.

4.1.1 Visión Institucional.

Desarrollar un sistema educativo integral y de calidad, que apunte a potenciar y fortalecer altos estándares educativos, basado en la participación, la inclusión y colaboración de todos los estamentos que permitan contribuir al desarrollo de la persona, desde la educación inicial y a lo largo de su trayectoria educativa, con pertinencia cultural y territorial.



4.1.2 Misión Institucional.

Generar un sistema educativo integral, de calidad, equitativo e inclusivo, que potencie aprendizajes significativos, desarrollando competencias, habilidades y destrezas; y formando valores que le permitan a nuestros y nuestras estudiantes enfrentar los desafíos del siglo XXI, centrado en lo social y afectivo que contribuyan a una participación efectiva en la sociedad local y global.

4.1.3 Sellos Institucionales:

- a) Valoración y formación de la Interculturalidad.
- b) Desarrollo de habilidades deportivas, artísticas y culturales.
- c) Cuidado del medio ambiente.
- d) Desarrollo de habilidades comunicativas.
- e) Resguardo y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- f) Resguardo y promoción del bienestar emocional y la Salud Mental de las comunidades educativas.

4.1.4 Conceptos centrales.

1. Calidad de la educación
2. Igualdad de oportunidades
3. No discriminación
4. Reconocimiento a la diversidad cultural
5. Crecimiento y desarrollo profesional permanente
6. Favorecer los intereses de los estudiantes
7. Gestión y optimización de recursos
8. Mejoramiento de la gestión
9. Saneamiento de la gestión financiera
10. Construir para la incorporación al Servicio Local de Educación Pública; Malleco cordillera.

4.1.5 Ejes articuladores.

1. Calidad, Equidad e Inclusión en la Educación.
2. Incrementar mejoras en los procesos.



3. Promoción y Desarrollo de RRHH.
4. Fortalecer la Relación Escuela - Comunidad.
5. Promover la Educación Intercultural.
6. Gestionar el establecimiento considerando los recursos.

4.1.6 **Pilares estratégicos.**

Todas las decisiones administrativo - financieras que sustentan las conductas 2026, tienen como base de apoyo los pilares estratégicos que le permiten sustentabilidad, operatividad y en su esencia permiten que dichas decisiones tengan la factibilidad cierta de materializarse.

Estos ejes a saber son:

1. Legalidad
2. Austeridad
3. Calidad
4. Eficiencia

La legalidad encabeza esta declaración, considerando que la institucionalidad pública por mandato constitucional tiene la obligación de sustentar sus decisiones y políticas en la referida legalidad. Poco sentido tendría implementar una política, decisión, plan o programa, que su naturaleza contravenga este principio.

4.1.7 **Objetivos Comunes**

LIDERAZGO

1. Promover una cultura de altas expectativas para fortalecer el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos municipales y DAEM.
2. Fortalecer la comprensión y cumplimiento de la normativa vigente.
3. Generar canales fluidos de difusión y comunicación del sistema educativo comunal municipal.
4. Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.
5. Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.



6. Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la educación Municipal de la comuna de Lonquimay.
7. Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgos.
8. Contar con protocolos diversos que promuevan y contribuyan a mejorar la gestión educativa.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

9. Fortalecer las interacciones Técnicas Pedagógicas para llevar a cabo los procesos educativos.
10. Fortalecer el desarrollo profesional docente con foco en la mejora continua.
11. Fortalecer los procesos administrativos y pedagógicos de una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.
12. Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que acoja a todos los estudiantes de la comuna sin discriminación alguna.
13. Propiciar la participación activa de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.
14. Fomentar hábitos de vida saludable en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de educación municipal.
15. Promover la educación intercultural que permita enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del intercambio respetuoso de diferentes identidades, saberes, historias, manifestaciones culturales y espirituales que conviven en el aula.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

16. Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.



SOCIOEMOCIONAL

17. Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan y fortalezcan la educación socioemocional.

GESTIÓN DE RECURSOS

18. Promover la capacitación y participación del personal administrativo, del sistema de Educación Municipal.
19. Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles
20. Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.

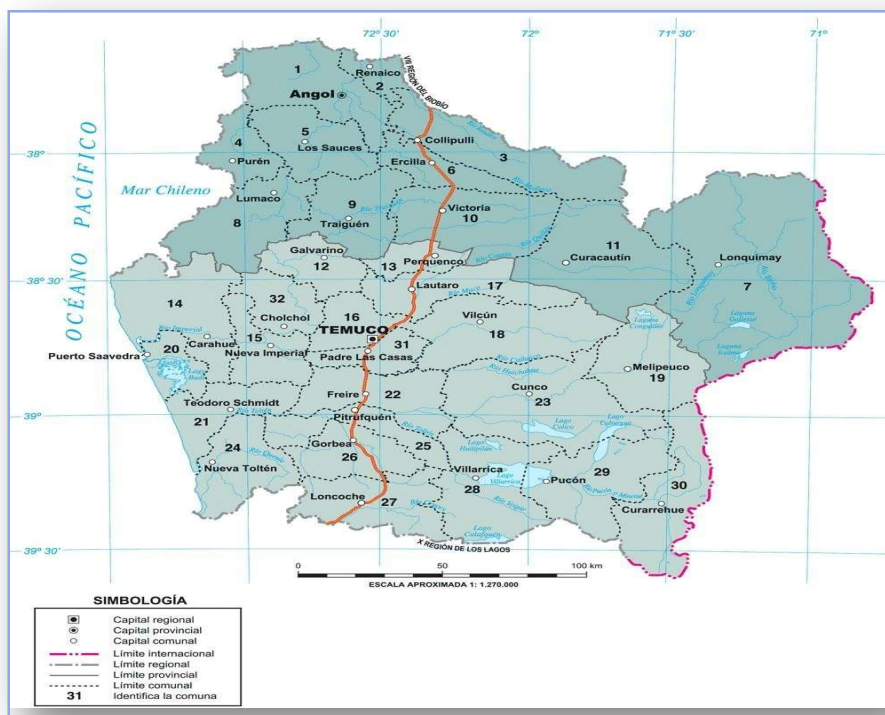
RESULTADOS

21. Evaluar periódicamente resultados en cuanto al logro de aprendizajes, eficiencia interna y satisfacción de la comunidad.

4.2 Descripción demográfica comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía.

La Comuna de Lonquimay, depende administrativamente de la Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, limitando al Norte y Noroeste con la Región del Biobío; al oeste con la Comuna de Curacautín; al Suroeste con la Comuna de Melipeuco, Provincia de Cautín y al Este con Argentina. La comuna cubre una superficie de 3.953,79 km². Lonquimay es parte de las 32 comunas que conforman la Región de la Araucanía, que cuenta con una superficie total de 31.842,30 kilómetros cuadrados, equivalentes al 4,2% del territorio nacional. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la población considerada en la Región de La Araucanía en el Censo 2017 es de 957.224 habitantes, con una densidad de 30,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Figura N°2: División Política y Administrativa de la Región de la Araucanía.



Fuente: Instituto Geográfico Militar.

Lonquimay cuenta con un centro poblado importante: Lonquimay Urbano. Cuenta, además con dos Complejos Fronterizos: Paso Fronterizo Icalma y Paso Fronterizo Pino Hachado, en Liucura, lo que conlleva a mantener un importante flujo de vehículos que ingresan y salen del País anualmente. El primero está unido a la capital comunal por la ruta R-95 S hasta Liucura, donde empalma con la ruta internacional de Pino Hachado: R-89 hacia Lonquimay. Desde el Paso Icalma a Lonquimay la distancia es de 75 kilómetros, mientras que desde el Paso Pino Hachado es de 60 kilómetros.

Por otra parte, considerando características físicas, socioculturales, políticas y económicas particulares, la distribución espacial de las comunidades en Lonquimay se puede definir de la siguiente forma:

- **Macrosector Norte Rural:** Habitado en su mayoría por colonos. Comprende los sectores de Troyo, Llanquén, Contraco, Pehuenco Norte, Ránquil, Llamas y Pelehue, entre otros.
- **Macrosector Centro:** Urbano y sus alrededores. Se encuentran en éste Lonquimay, Mallín del Treile, El Naranjo y Sierra Nevada como los principales sectores.
- **Macrosector Sur Rural:** La mayor parte de la población corresponde a mapuche-pehuenche. Comprende los sectores de Pedregoso, Quinquén, Galletué, Icalma, Cruzaco, Rucañanco,



Huallipulli y La Fusta, entre otros.

- Macrosector Alto Biobío: sectores rurales ubicados en la zona del Alto Biobío, entre los que se encuentran Mitrauquén Alto y Mitrauquén Bajo, Pehuenco, Pichipehuenco, Liucura, Tralilhue, Pino Solo y Piedra Blanca, entre otros.

4.3 Indicadores Demográficos de la Comuna de Lonquimay.

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017 y 2024, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total, desagregados por sexo, y grupos de edad; además se entregan los indicadores demográficos: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia). También se incorpora la población que declara haber nacido fuera del país, información del Censo 2024.

4.3.1 Población Total.

Unidad Territorial	Censo 2017	Censo 2024	Variación (%)
Comuna de Lonquimay	10.251	10.247	0,0
Región de La Araucanía	957.224	1.010.423	5,6
País	17.574.003	18.480.432	5,2

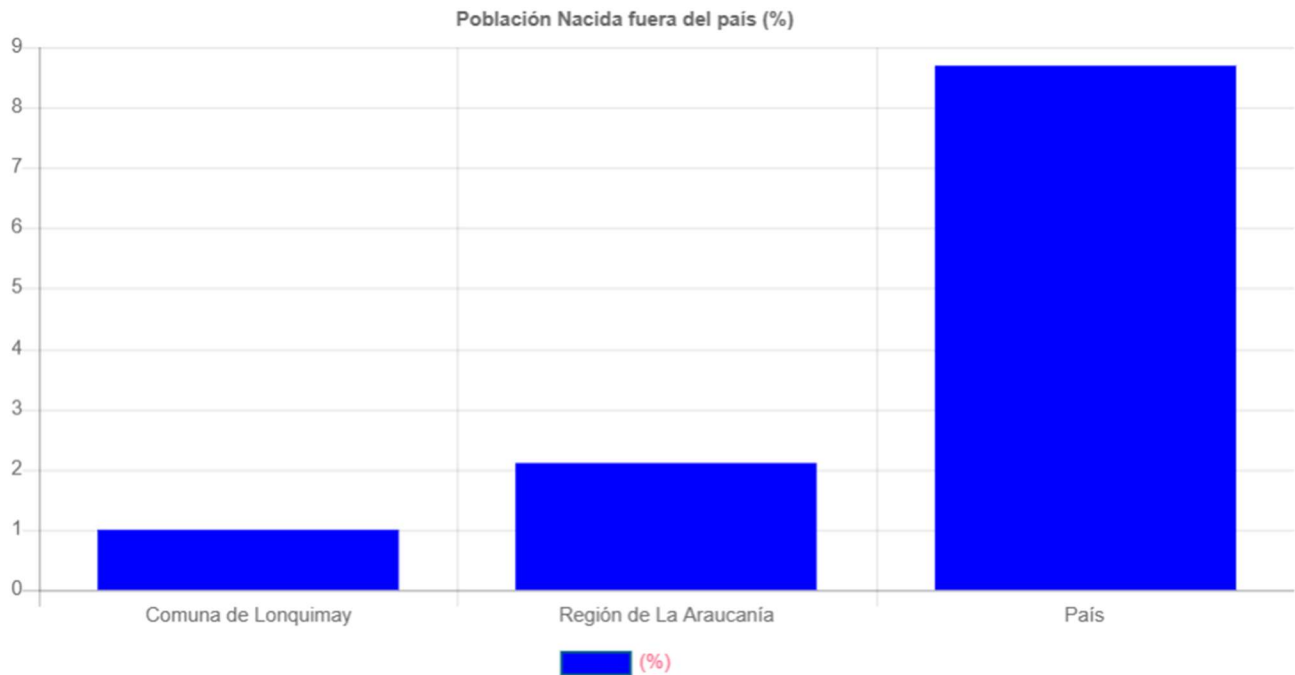
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y 2024, INE



4.3.2 Población Nacida fuera del país.

Unidad Territorial	Población censada	Población nacida fuera del país	(%)
Comuna de Lonquimay	10.247	103	1,0
Región de La Araucanía	1.010.423	21.077	2,1
País	18.480.432	1.608.650	8,7

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024, INE

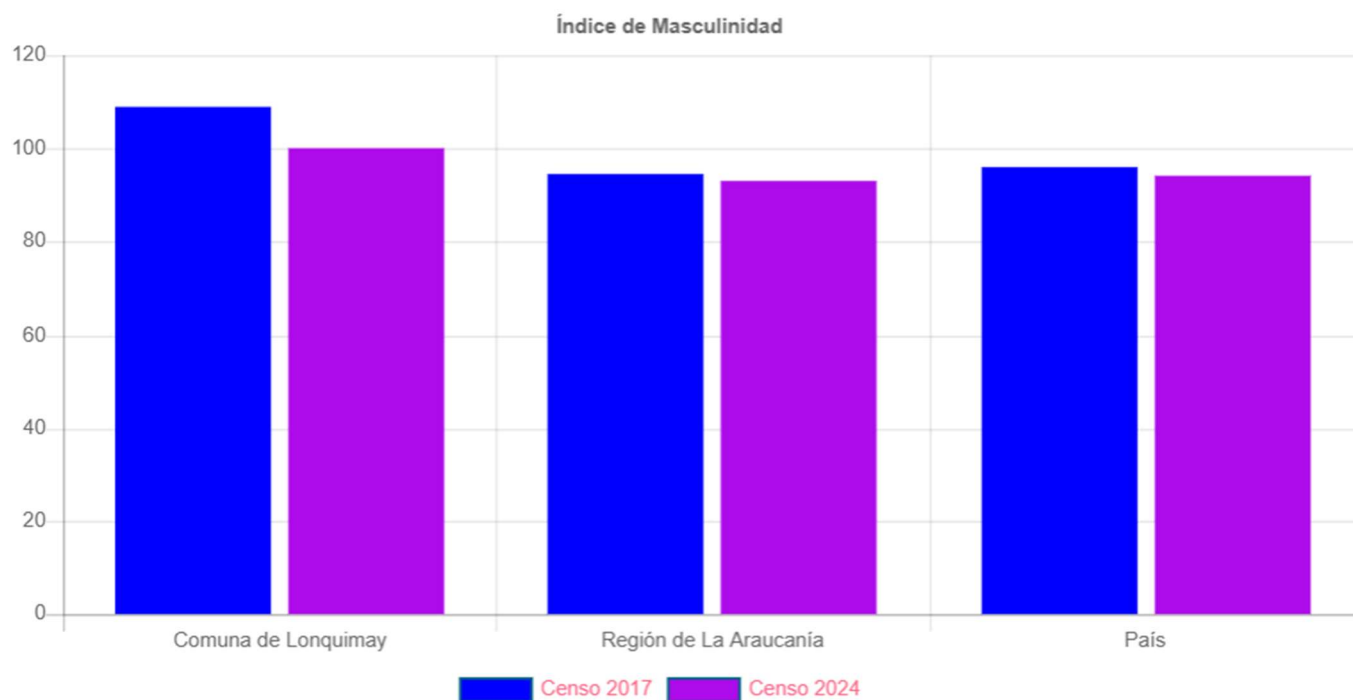




4.3.3 Población por sexo e índice de masculinidad.

Unidad Territorial	Censo 2017		Censo 2024		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Censo 2024
Comuna de Lonquimay	5.346	4.905	5.125	5.122	109	100,1
Región de La Araucanía	465.131	492.093	486.718	523.705	94,5	92,9
País	8.601.989	8.972.014	8.967.033	9.513.399	95,9	94,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y 2024, INE

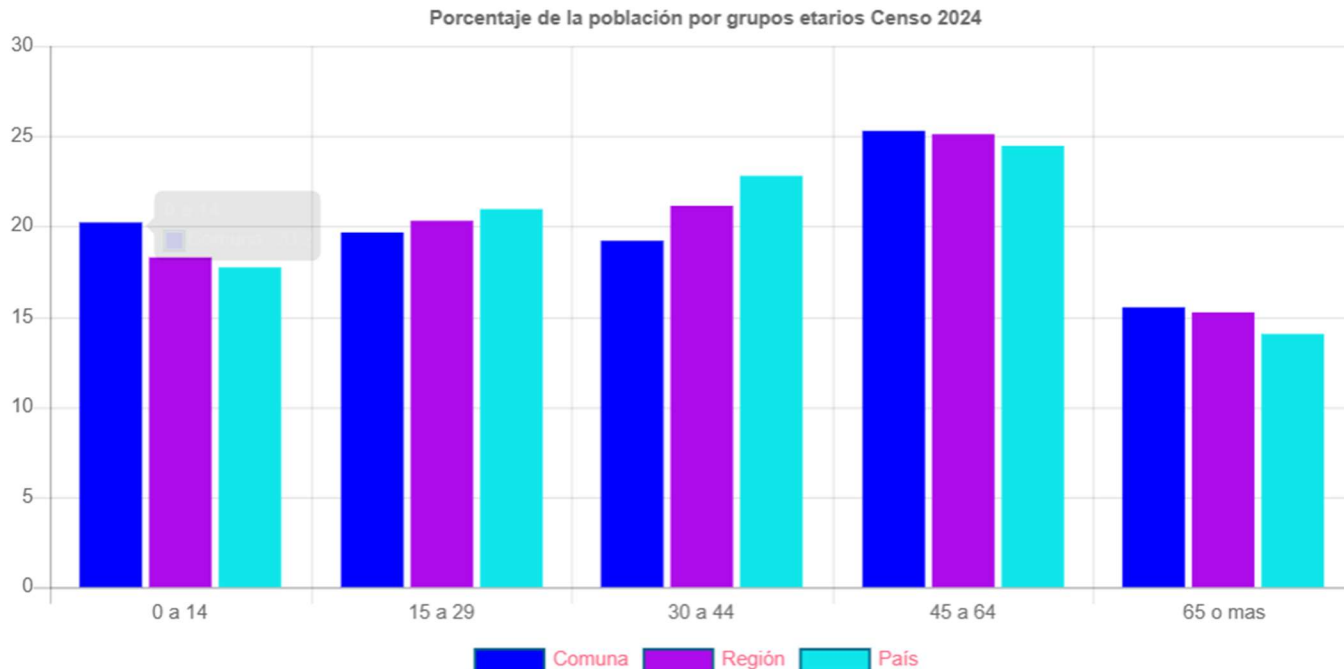




4.3.4 Población por grupos de edad.

Grupo Edad	Población comunal por grupos de edad (N°)		Porcentaje de la población por grupos etarios Censo 2024		
	Censo 2017	Censo 2024	Comuna	Región	País
0 a 14	2.235	2.074	20,2	18,3	17,7
15 a 29	2.184	2.023	19,7	20,3	21
30 a 44	2.063	1.966	19,2	21,1	22,8
45 a 64	2.488	2.597	25,3	25,1	24,5
65 o mas	1.281	1.587	15,5	15,2	14
Total	10.251	10.247	100	100	100

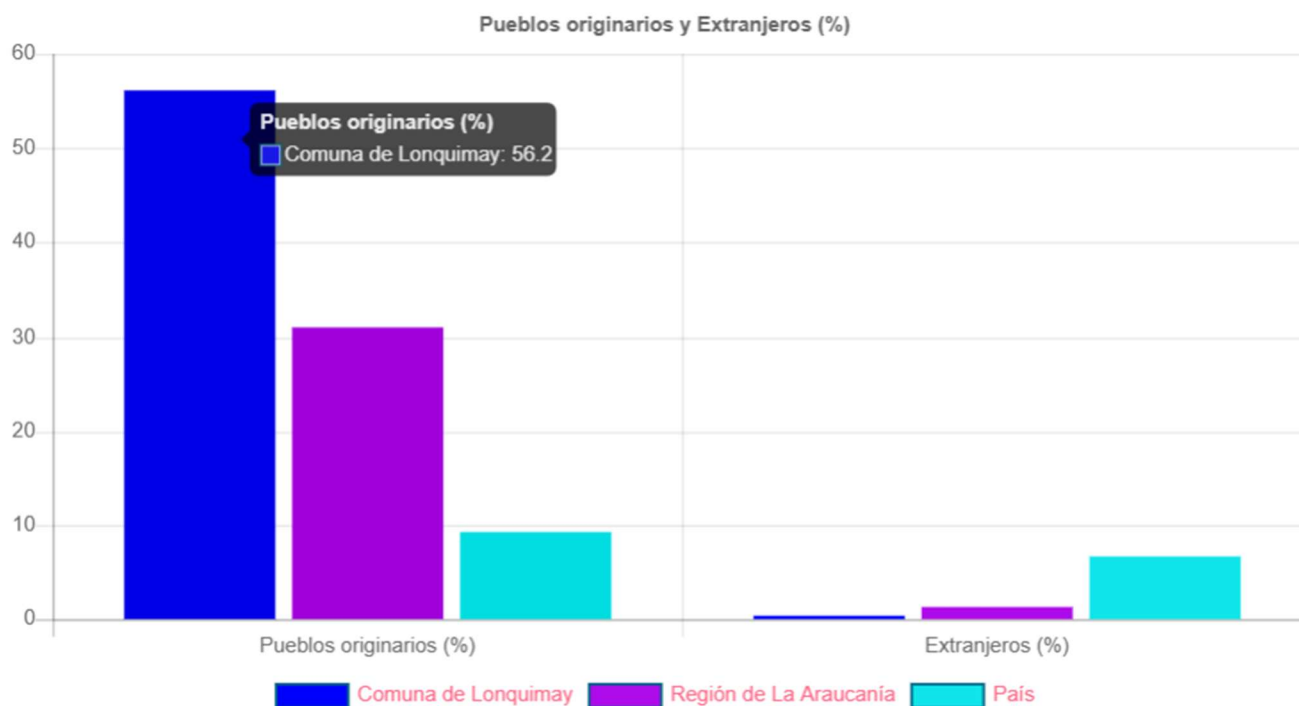
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y 2024, INE





4.3.5 Porcentaje de personas presentes en el RSH que declaran pertenecer a pueblos originarios y Porcentaje de personas presentes en el RSH que son Extranjeros/as, marzo 2025.

Unidad Territorial	Pueblos originarios y Extranjeros (%)	
	Pueblos indígenas (%)	Extranjeros (%)
Comuna de Lonquimay	56,2	0,3
Región de La Araucanía	31	1,3
País	9,2	6,7



5 DIAGNOSTICO COMUNAL DE EDUCACION MUNICIPAL.

5.1 Educativo y Técnico Pedagógico.

El presente diagnostico considera los resultados académicos y pedagógicos de cada uno y el conjunto de los Establecimientos Educacionales. Los datos expuestos, son extraídos de fuentes oficiales, entre otros Ministerio de Educación; Agencia de la Calidad de la Educación, DEMRE, CPEIP, y fuentes de elaboración propia.

El **SIMCE** es parte de las evaluaciones que se aplican en Chile, definidas en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales, y corresponde a una medición estandarizada anual a todas y todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículum Nacional, con pruebas en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje; y recogiendo información sobre el contexto educativo a través de cuestionarios que responden directores(as), docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados, de modo de analizar los resultados en forma integral.

En el Simce 2025 participan estudiantes de 4° básico, 8° básico y II medio, que rendirán pruebas de Lectura y Matemática, además de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para 8° básico. La aplicación es realizada por la Agencia de Calidad de la Educación.

5.1.1 Resultados SIMCE 2024.

Figura N° 3: Resultados Simce Escuela Icalma

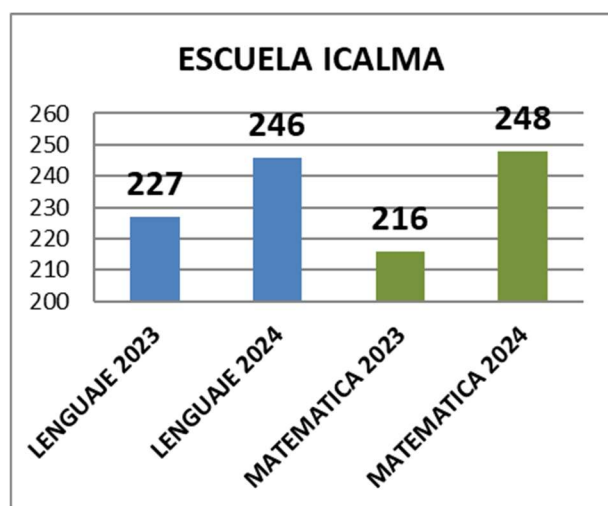


Figura N° 4: Resultados Simce Escuela Fronteriza

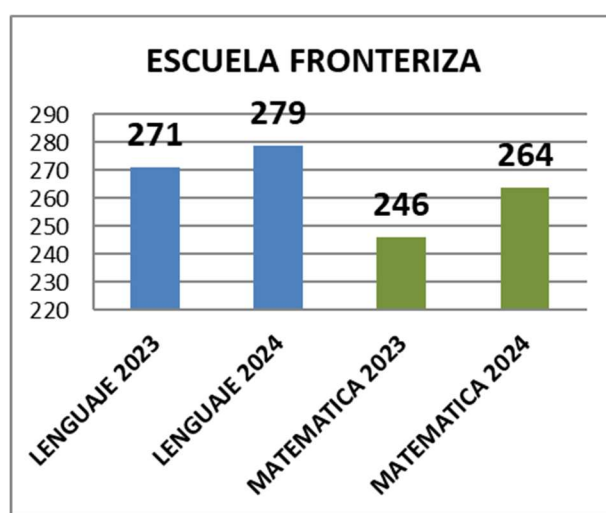


Figura N° 5: Resultados Simce Escuela Liucura

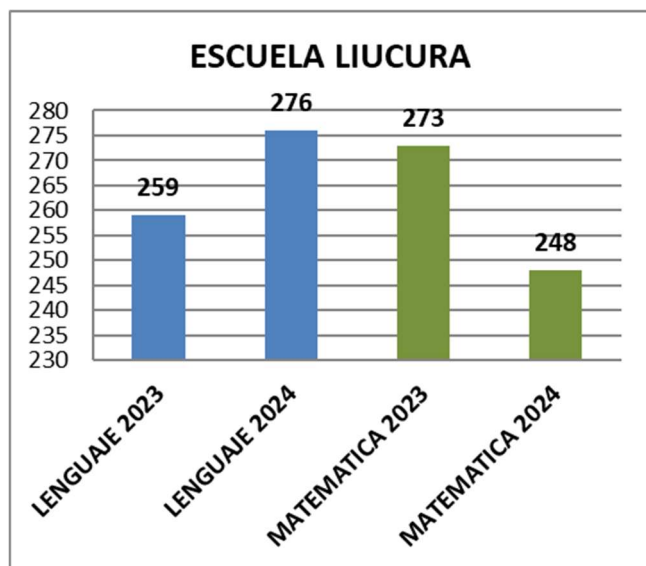


Figura N° 6: Resultados Simce Escuela Malalmahuida

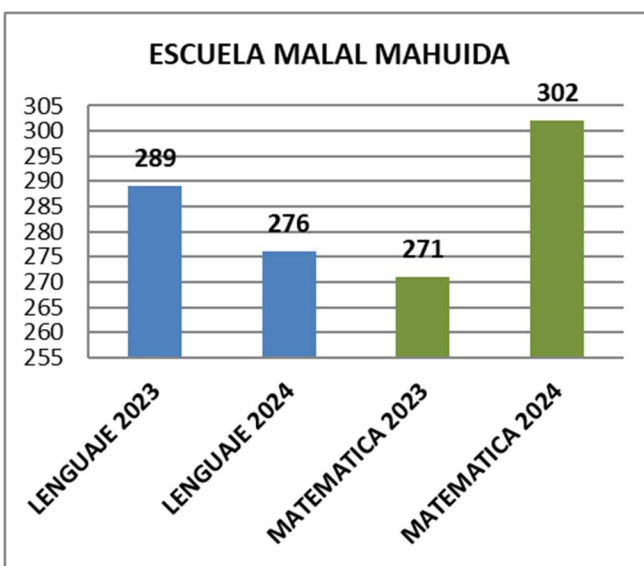


Figura N° 7: Resultados Simce Escuela Cruzaco

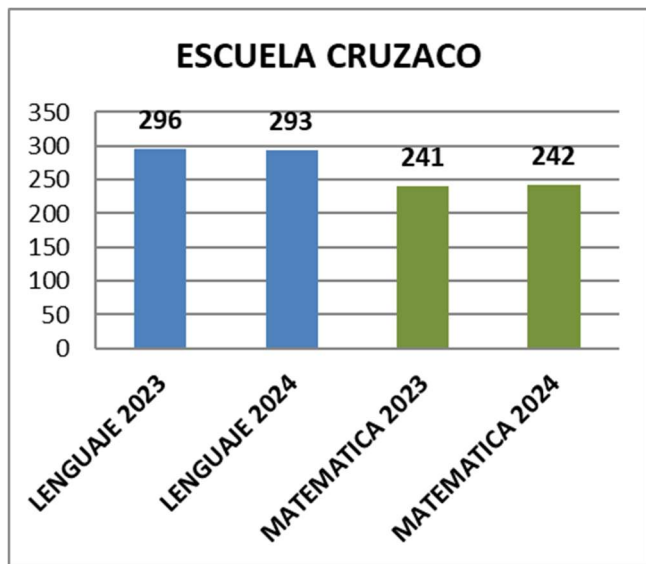


Figura N° 8: Resultados Simce Escuela Villa Troyo

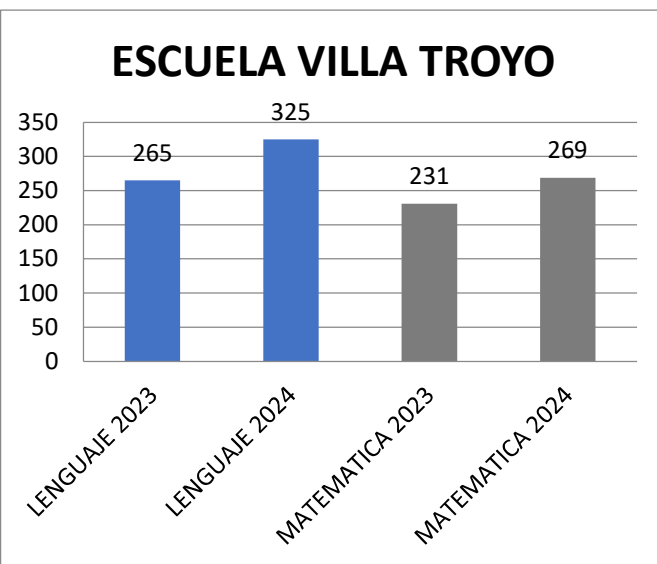


Figura N° 9: Resultados Simce Escuela Domingo Camargo

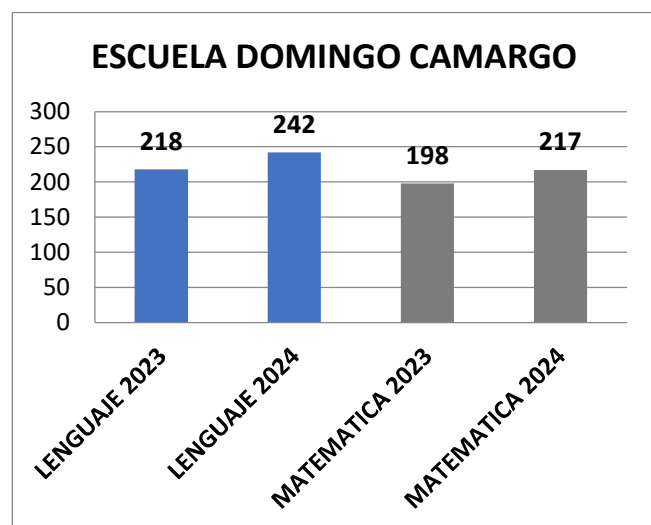


Figura N° 10: Resultados Simce Escuela Bernardo Ñanco

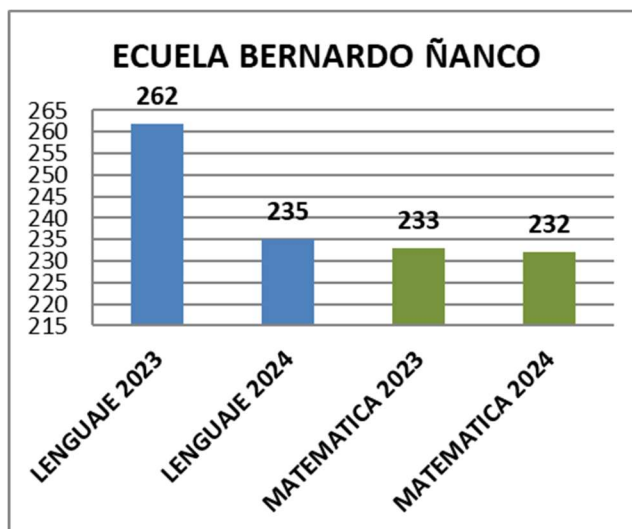
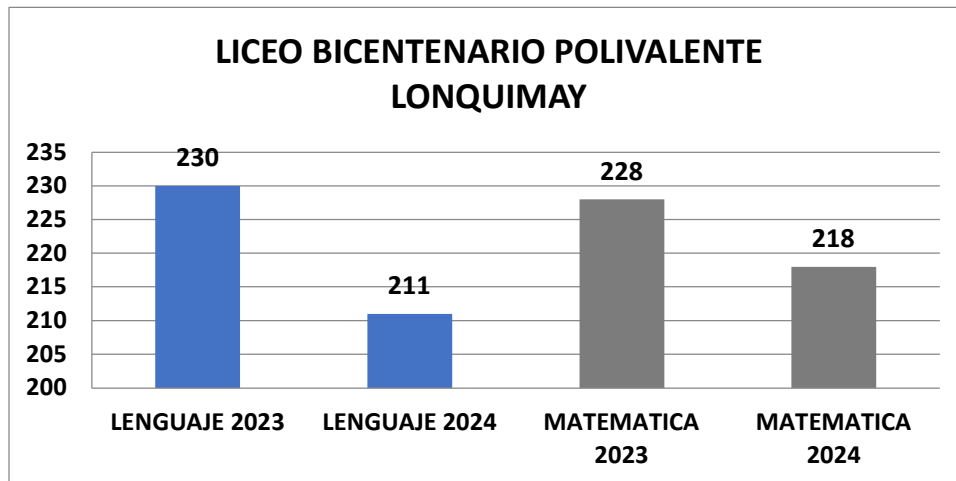
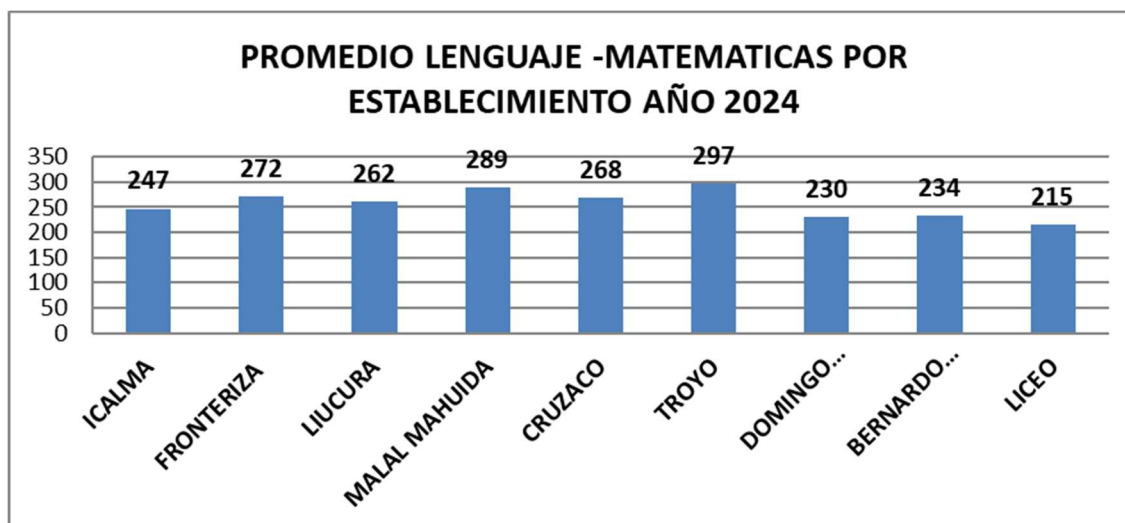


Figura N° 11: Resultados Simce Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay



5.1.2 Promedio SIMCE Lenguaje - Matemática, por establecimiento.

Figura N° 12: Promedio Resultados Simce Lenguaje – Matemáticas 2024



Los resultados de la evaluación Simce 2023 se considerarán como los primeros válidos para la siguiente Categoría de Desempeño, la que estará compuesta también por las evaluaciones de los años 2024 y 2025, a tener efecto el 2026.

5.1.3 Indicadores de desarrollo personal y social.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los que fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo el 2013 en el marco del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con la formación integral de los estudiantes de un establecimiento, de manera complementaria a los resultados en la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico.

Los IDPS entregan información sobre el desarrollo personal y social de las y los estudiantes de un establecimiento. Estos son un aporte para ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos(as) los niños, niñas y jóvenes del país. Estos indicadores se elaboran con la información que proviene de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. En el año 2024, los cuestionarios fueron contestados por estudiantes, docentes, apoderados(as) de 4° y 6° básico y II medio.

En cada indicador y dimensión, la escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla N° 01: Resultado indicadores de desarrollo personal y social.

ESTABLECIMIENTO	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
ICALMA	73	76	75	66
FRONTERIZA	85	83	89	77
LIUCURA	71	71	74	72
MALAL MAHUIDA	76	69	76	75
CRUZACO	90	87	95	81
TROYO	72	65	74	72
DOMINGO CAMARGO	69	67	74	64
BERNARDO ÑANKO	71	70	70	60
LICEO	76	76	79	75



5.1.4 **Resultados cuartos medios Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay PAES.**

La PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior) es el examen de admisión que permite el ingreso a las universidades adscritas al Sistema de Acceso en Chile, evaluando el saber y el "saber hacer" de los estudiantes. La prueba incluye pruebas obligatorias (Lectura y Matemática 1) y electivas (Ciencias, Historia y Ciencias Sociales, y Matemática 2). Las puntuaciones obtenidas se usan, junto con las notas de enseñanza media y el ranking, para postular a carreras universitarias y acceder a becas y beneficios estatales.

¿Para qué sirve la PAES?

Acceso a la educación superior:

Es el principal instrumento para ingresar a la educación superior, como universidades, y se utiliza en el Sistema de Acceso del Cruch.

Establece un estándar común:

Permite evaluar de forma objetiva y comparar el rendimiento académico de todos los postulantes a un mismo nivel.

Fuente de información para la postulación:

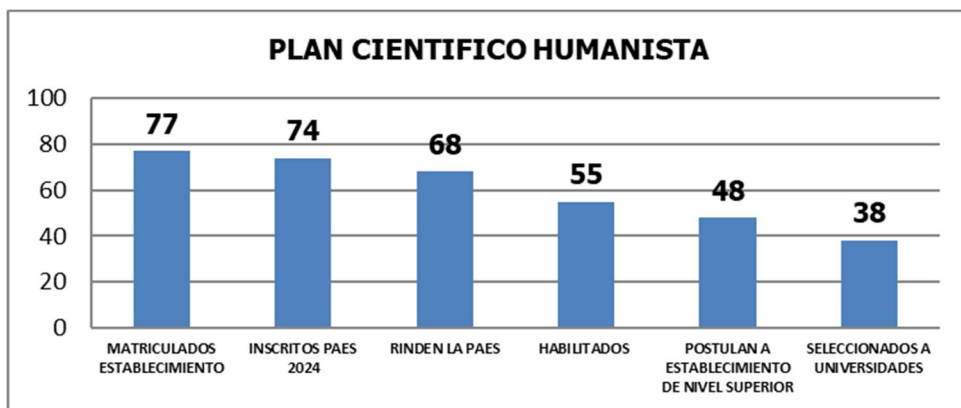
Los puntajes obtenidos son un criterio de admisión, junto con las notas de enseñanza media y el ranking, para postular a programas de pregrado.

5.1.5 Resultados PAES. Formación Científico Humanista.

Figura N° 13: Resultados PAES Liceo Bicentenario Polivalente, Formación Científico Humanista



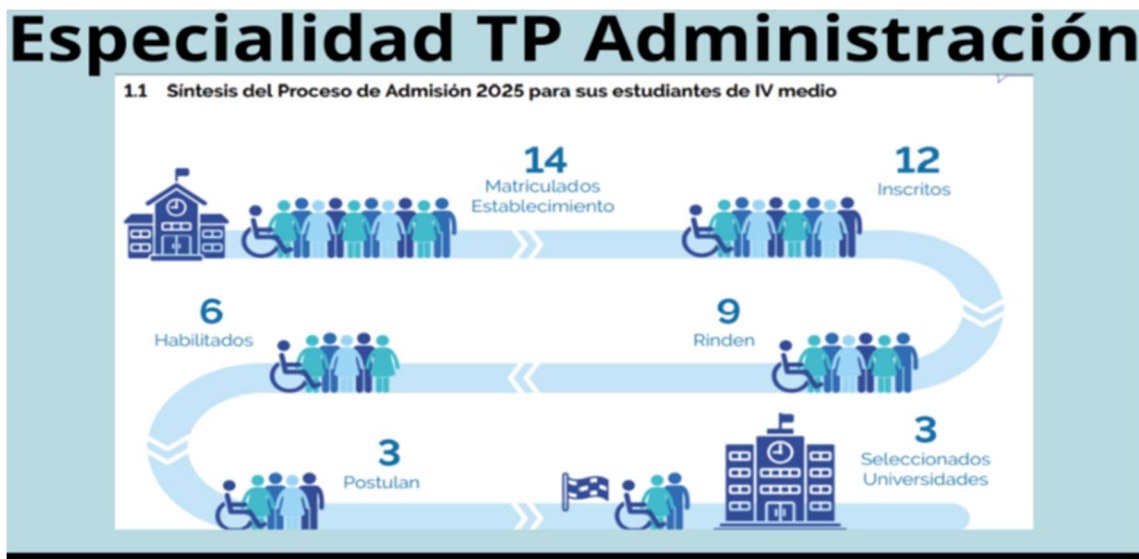
PLAN CIENTIFICO HUMANISTA	
MATRICULADOS ESTABLECIMIENTO	77
INSCRITOS PAES 2024	74
RINDEN LA PAES	68
HABILITADOS	55
POSTULAN A ESTABLECIMIENTO DE NIVEL SUPERIOR	48
SELECCIONADOS A UNIVERSIDADES	38



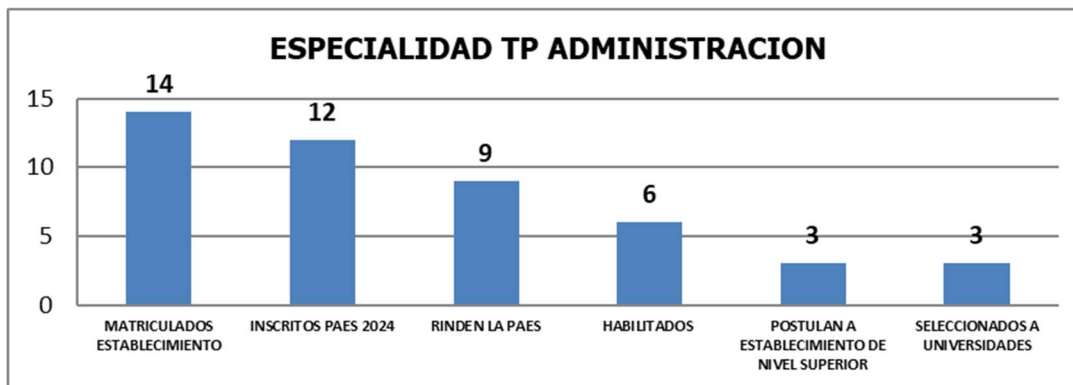
Fuente: Elaboración Propia DAEM.

5.1.6 Resultados PAES. Formación Técnico Profesional Administración.

Figura N° 14: Resultados PAES Liceo Bicentenario Polivalente, Formación Técnico Profesional Administración.



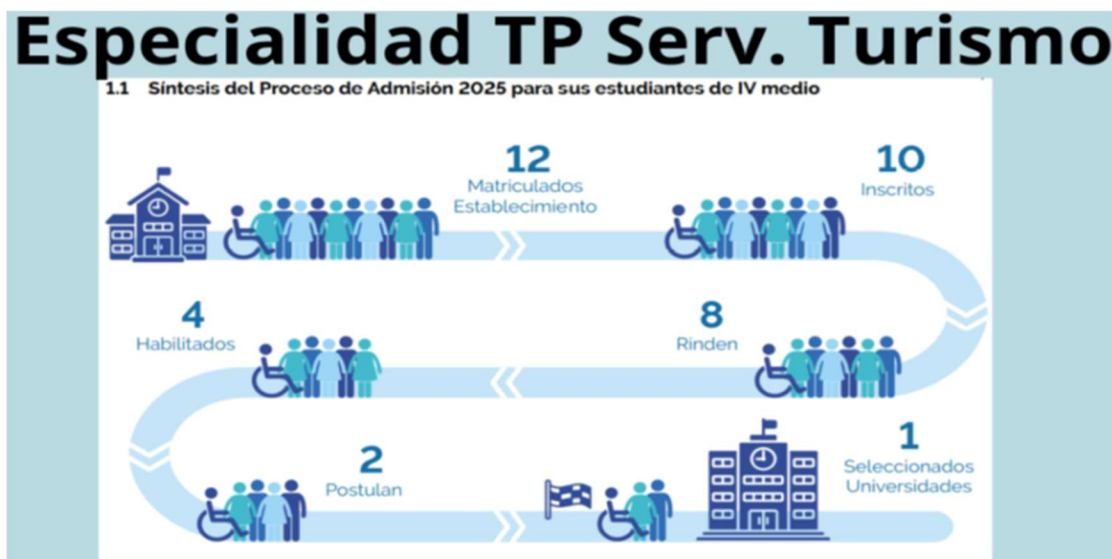
ESPECIALIDAD TP ADMINISTRACION	
MATRICULADOS ESTABLECIMIENTO	14
INSCRITOS PAES 2024	12
RINDEN LA PAES	9
HABILITADOS	6
POSTULAN A ESTABLECIMIENTO DE NIVEL SUPERIOR	3
SELECCIONADOS A UNIVERSIDADES	3



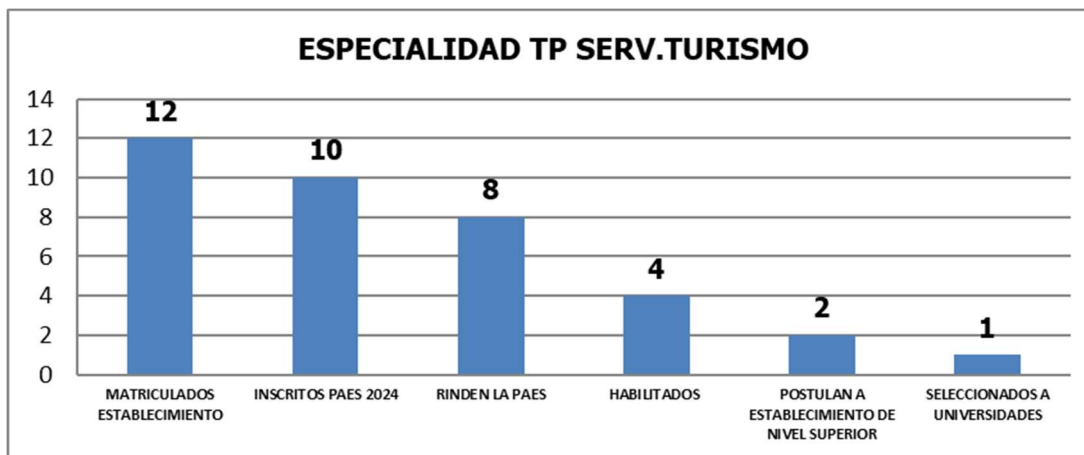
Fuente: Elaboración Propia DAEM.

5.1.7 Resultados PAES admisión 2023 – 2024. Formación Técnico Profesional Turismo.

Figura N° 15: Resultados PAES Liceo Bicentenario Polivalente, Formación Técnico Profesional Servicio Turismo.



ESPECIALIDAD TP SERV.TURISMO	
MATRICULADOS ESTABLECIMIENTO	12
INSCRITOS PAES 2024	10
RINDEN LA PAES	8
HABILITADOS	4
POSTULAN A ESTABLECIMIENTO DE NIVEL SUPERIOR	2
SELECCIONADOS A UNIVERSIDADES	1



Fuente: Elaboración Propia DAEM.



De un total de 103 estudiantes del Liceo Bicentenario Polivalente de la comuna de Lonquimay egresados de 4º medio 2024, 36 estudiantes quedan seleccionados vía admisión regular, y 6 por cupo PACE. En total 42 estudiantes seleccionados en universidades.

5.1.8 Resultados carrera docente comuna de Lonquimay.

La Carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente.

Todos los docentes y educadores que se desempeñan en establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado ingresarán a la Carrera Docente (municipales, particulares subvencionados, de administración delegada y Servicios Locales de Educación). Asimismo, ingresarán todos los profesionales de la educación que desempeñan funciones de aula, directivas y técnico pedagógicas en establecimientos de Educación Parvularia que reciben aportes regulares del Estado para su operación y funcionamiento, dependientes de JUNJI, Fundación Integra, tanto de administración directa como vía transferencia de fondos o administración delegada.

La Carrera Docente crea dos asignaciones que se incorporan a la estructura de remuneraciones de los docentes que se desempeñan en establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado. Se trata de la asignación de tramo de desarrollo profesional y la asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios. Asimismo, se incrementa la Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP).

Tramos y progresión en la Carrera.

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados.

ACCESO: Tramo provisorio donde se ubican los profesores que tienen cuatro o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación.

INICIAL: Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe apoyo formativo y acompañamiento, tal como el programa de Inducción y Mentorías.

TEMPRANO: Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

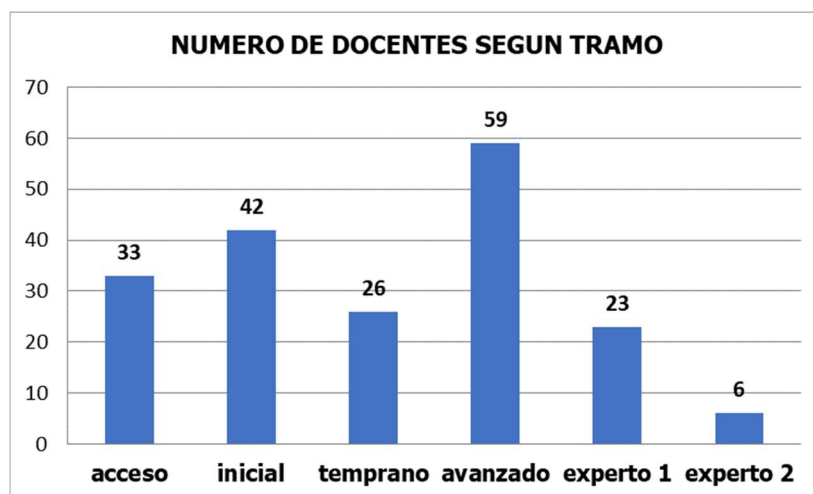
AVANZADO: El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, así como con los planes de mejoramiento escolar.

EXPERTO I: Este tramo da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

EXPERTO II: Es el tramo más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente.

Docentes Lonquimay, según su tramo docente.

Figura N° 16: N° de Docentes según tramo desarrollo profesional docente.



Fuente: Elaboración Propia DAEM.

5.1.9 Detalle Matrícula Establecimientos Municipales de la Comuna de Longuimay.

5.1.9.1 Matrícula Escuelas de la comuna a Agosto 2025.

Tabla N° 02: Detalle matrículas establecimientos educacionales agosto 2025.[illegible]

Fuente: Elaboración Propia DAEM.

5.1.9.2 Resumen Matricula Año 2014 – 2025.

Tabla N° 03: Resumen matrícula 2014-2025.

ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FRONTERIZA	340	384	350	336	355	388	404	408	423	410	406	413
MALAL MAUIDA	99	94	74	76	71	80	83	97	108	122	125	124
LIUCURA	108	101	102	108	89	84	95	97	111	113	113	105
MITRAUQUEN	6	2	3	4	8	4	2	2	3	4	4	5
CRUZACO	52	46	47	48	44	46	38	37	42	50	49	43
MARIMENUCO	23	19	14	23	20	17	19	24	17	8	7	10
LA ANGOSTURA	12	11	11	9	7	8	5	5	2	0	3	3
LAFQUEN	161	151	139	144	163	158	155	156	146	163	161	157
DOS PINOS	20	28	25	18	17	18	18	10	10	15	12	9
H. FAHRENKROG	6	7	7	8	10	10	6	4	4	3	3	3
J. SCHWEITZER	28	27	21	20	19	18	16	16	15	13	15	13
VILLA TROYO	65	61	52	46	50	50	53	55	50	52	47	43
L. VASQUEZ	4	2	1	1	3	3	3	2	3	5	2	3
D. CAMARGO	57	57	57	56	63	66		88	90	96	96	72
B. ÑANCO	188	192	206	206	241	241	227	236	233	227	226	222
LICEO C-14	425	430	418	432	462	503	532	527	552	535	535	582
TOTALES	1594	1612	1527	1535	1622	1694	1656	1764	1809	1816	1804	1807

Fuente: Elaboración Propia DAEM.



5.1.9.3 Matricula Comunal Pueblos Originarios Escuelas 2025.

Tabla N°04: Detalle matricula por pueblos originarios establecimientos educacionales.

	Pre Kinder	Kinder	1°año A	1°año B	2°año A	2°año B	3°año A	3°año B	4°año A	4°año B	5°año A	5°año B	6°año A	6°año B	7°año A	7°año B	8°año A	8°año B	Total Matric.
ESTABLECIMIENTO	20	17	15	11	6	9	14	13	10	11	8	10	10	14	7	13	10	12	210
FRONTERIZA	7	22	14		11		11		14		15		10		9		13		126
MALALMAHUIDA	1	4	6		4		7		10		9		4		9		17		71
LIUCURA					1		2		1		0		1						5
MITRAUQUEN			2		6		12		7		8		4						39
CRUZACO			1		0		0		0		0		1						2
MARIMENUCO			0		3		0		0		0		0						3
ANGOSTURA	7	9	7		6		7		9		7		8		28		17		105
LAFQUEN			2		0		4		3		0		1						10
DOS PINOS			0		0		0		1		0		1						2
S. NEVADA			0		0		0		2		1		1		3				7
J. SCHWEITZER	1	2	3		4		0		0		1		1		3		0		15
TROYO			0		0		1		0		0		0						1
L.VASQUEZ	7	8	5		7		5		12		8		7		2		6		67
D. CAMARGO	9	16	19		22		24		26		26		18		23		29		212
B. ÑANKO	52	78	74	11	70	9	87	13	95	11	83	10	67	14	84	13	92	12	875
TOTALES																			331
																			1206
Liceo Lonquima	1° A	1° B	1° C	1° D	1° E	2° A	2° B	2° C	2° D	3° A	3° B	3° C	4° A	4° B	4° C	TOTAL			
	22	21	19	11	24	23	20	16	24	11	17	15	17	13	18	271			
	3° T. P. C.			4° T. P. C.			3° T. P. T.			4° T. P. T.									
	17			10			21			12							60		
																	331		

Fuente: Elaboración Propia DAEM.

5.1.9.4 Matricula Comunal Alumnos Del Programa De Integración Escolar (Pie) 2025.

Tabla N°05: Detalle matricula Programa de Integración Escolar PIE 2025.

	Pre Kinder	Kinder	1° año A	1° año B	2° año A	2° año B	3° año A	3° año B	4° año A	4° año B	5° año A	5° año B	6° año A	6° año B	7° año A	7° año B	8° año A	8° año B	Total Matric.	
ESTABLECIMIENTOS																				
FRONTERIZA	6	6	7	5	7	5	7	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	5	100	
MALALMAHUIDA	0	4	4		3		4		5		3		3		2		3		31	
LIUCURA	2	3	7		4		4		6		4		1		5		3		39	
MITRAUQUEN																				
CRUZACO	0	0	1		2		4		2		5		1		0		0		15	
MARIMENUCO	0	0	2		1		1		1		0		0		0		0		5	
ANGOSTURA																				
LAFQUEN	2	6	3		5		3		6		2		5		5		7		44	
DOS PINOS	0	0	0		0		4		2		0		0		0		0		6	
S. NEVADA																				
J. SCHWEITZER																				
TROYO	3	1	3		3		2		1		3		3		3		1		23	
L.VASQUEZ																				
D. CAMARGO	4	1	4		1		3		4		3		3		0		2		25	
B. ÑANKO	0	5	7		5		8		7		8		6		8		9		63	
TOTALES	17	26	38	5	31	5	40	5	39	5	33	5	27	5	28	6	31	5	351	
																			136	
																			487	
Liceo Lonquimay	1° A	1° B	1° C	1° D	1° E	2° A	2° B	2° C	2° D	3° A	3° B	3° C	4° A	4° B	4° C	Total				
	8	9	8	7	8	9	7	7	7	7	6	6	7	6	6	108				
	3° T. P. C.			4° T. P. C.			3° T. P. T.			4° T. P. T.										
	9			5			7			7			28							
																	136			

Fuente: Elaboración Propia DAEM.



5.1.9.5 Matricula Comunal Alumnos De Subvención Escolar Preferencial (SEP) 2025.

Tabla N°06: Detalle matricula Subvención Escolar Preferencial SEP 2025.

ESTABLECIMIENTOS	Pre Kinder	Kinder	1° año A	1° año B	2° año A	2° año B	3° año A	3° año B	4° año A	4° año B	5° año A	5° año B	6° año A	6° año B	7° año A	7° año B	8° año A	8° año B	Total Matric.
FRONTERIZA	20	29	21	14	11	14	17	17	19	17	16	15	13	18	17	14	19	20	311
MALALMAHUIDA	6	20	13		11		11		13		14		7		10		13		118
LIUCURA	4	8	11		8		11		15		17		4		11		18		107
MITRAUQUEN	0	0	0		1		2		1		0		1		0		0		5
CRUZACO	0	0	2		7		11		8		8		3		0		0		39
MARIMENUCO	0	0	5		2		1		1		2		1		0		0		12
ANGOSTURA	0	0	0		3		0		0		0		0		0		0		3
LAFQUEN	8	12	14		10		13		16		17		14		28		18		150
DOS PINOS	0	0	2		0		4		3		0		1		0		0		10
S. NEVADA	0	0	0		0		0		2		0		1		0		0		3
J. SCHWEITZER	0	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0
TROYO	3	3	4		4		3		1		7		7		9		5		46
L. VASQUEZ	0	0	0		0		1		1		0		0		0		0		2
D. CAMARGO	8	8	6		8		8		12		11		8		3		5		77
B. ÑANKO	9	16	21		23		24		26		27		18		26		31		221
TOTALES	58	96	99	14	88	14	106	17	118	17	119	15	78	18	104	14	109	20	1104
																			539
																			1643
Liceo Lonquimay	1° A	1° B	1° C	1° D	1° E	2° A	2° B	2° C	2° D	3° A	3° B	3° C	4° A	4° B	4° C	Total			
	32	32	28	31	39	34	38	31	37	22	25	22	26	23	28	448			
			3° T. P. C.			4° T. P. C.			3° T. P. T.			4° T. P. T.							
			32			17			28			14				91			
																539			

Fuente: Elaboración Propia DAEM.

5.1.9.6 Matricula comunal por sexo 2025.

Tabla N°07: Detalle matricula comunal por sexo 2025.

	Pre kinder		Kinder		1° año A		1° año B		2° año A		2° año B		3° año A		3° año B		4° año A		4° año B		5° año A		5° año B		6° año A		6° año B		7° año A		7° año B		8° año A		8° año B		Total		TOTAL		
ESTABLECIMIENTOS	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H/M
FRONTERIZA	16	13	12	25	11	13	12	13	10	4	7	7	12	13	11	14	14	11	13	11	9	9	8	11	13	12	16	7	12	8	11	7	10	16	12	13	209	207	416		
MALALMAHUIDA	3	4	7	15	9	5	0	0	6	5	0	0	7	4	0	0	7	7	0	0	10	5	0	0	8	2	0	0	7	3	0	0	6	7	0	0	70	57	127		
LIUCURA	0	2	6	3	6	5	0	0	6	2	0	0	7	6	0	0	11	4	0	0	9	8	0	0	3	2	0	0	5	6	0	0	8	11	0	0	61	49	110		
MITRAUQUEN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	5		
CRUZACO	0	0	0	0	3	0	0	0	2	5	0	0	6	6	0	0	5	3	0	0	3	5	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	19	42		
MARIENUCO	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	9		
ANGOSTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3			
LAFQUEN	5	2	5	9	4	10	0	0	6	5	0	0	7	6	0	0	8	9	0	0	6	11	0	0	9	4	0	0	13	18	0	0	8	10	0	0	71	84	155		
DOS PINOS	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	10		
S. NEVADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3			
J. SCHWEITZER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0	2	4	0	0	7	6	13		
TROYO	1	2	0	2	1	2	0	0	4	1	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	4	3	0	0	4	2	0	0	3	5	0	0	4	1	0	0	24	19	43		
LYVASQUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3			
D. CAMARGO	5	2	4	4	2	3	0	0	4	4	0	0	3	2	0	0	9	4	0	0	4	6	0	0	5	3	0	0	1	2	0	0	1	5	0	0	38	35	73		
B. ÑANKO	2	7	6	10	13	7	0	0	16	9	0	0	9	15	0	0	15	12	0	0	15	12	0	0	9	9	0	0	12	13	0	0	16	14	0	0	113	108	221		
TOTALES	32	32	40	68	51	49	12	13	56	39	7	7	56	58	11	14	77	53	13	11	61	60	8	11	59	35	16	7	55	56	11	7	55	68	12	13	632	601	1233		
Liceo Lonquimay	1° A	1° B	1° C	1° D	1° E	2° A	2° B	2° C	2° D	3° A	3° B	3° C	4° A	4° B	4° C	TOTAL																							1808		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M					
	13	23	12	21	16	18	17	16	16	16	18	18	18	20	21	17	18	17	15	11	12	15	11	14	18	12	9	16	19	14	233	248									
	3° T. P. C.				ADM		4° T. P. C.				ADM		3° T. P. T.						4° T. P. T.						H				M		481										
							H				M								H				M				56				38		94								
	20						10				9		20				8		6				9						575												
TOTALES	H		M		Total																																				
Escuelas Basicas	632		601		1233																																				
Liceo	289		286		575																																				

Fuente: Elaboración Propia DAEM.



5.1.9.7 Índice de vulnerabilidad escolar 2019- 2025.

Tabla N°08: Detalle IVE.

ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FRONTERIZA	87,11%	93,06%	90%	89%	89%	86%	86%
MALAL MAHUIDA	98,36%	100%	100%	98%	99%	95%	97%
LIUCURA	96,59%	100%	97%	96%	96%	96%	98%
MITRAUQUEN	100,00%	100%	100%	50%	100%	100%	100%
CRUZACO	100,00%	100%	98%	97%	97%	98%	96%
MARIMENUCO	100,00%	95,24%	100%	100%	100%	100%	98%
LA ANGOSTURA	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
LAFQUEN	96,95%	98,59%	97%	100%	99%	98%	96%
DOS PINOS	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
H. FAHRENKROG	88,89%	100%	100%	100%	100%	67%	100%
J. SCHWEITZER	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
VILLA TROYO	90,24%	94,87%	95%	100%	100%	100%	98%
L. VASQUEZ	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
D. CAMARGO	96,55%	100%	100%	100%	99%	100%	100%
B. ÑANCO	98,27%	99,51%	99%	99%	98%	100%	99%
LICEO C-14	93,01%	96,08%	96%	96%	96%	93%	94%
IVE COMUNAL	92,71%	96,59%	95%	95%	94%	93%	98%

Fuente: Elaboración Propia DAEM.

5.1.9.8 Número de cursos 2025.

Tabla N°09: N° de cursos 2025.

ESTABLECIMIENTOS	RBD	Digito	Tipo Enseñ.	Pre Kinder	Kinder	1° año A	2° año A	3° año A	4° año A	5° año A	6° año A	7° año A	8° año A	Total Matric.
Liceo POLIVALENTE	5323	6	Media			5	4	5	5					19
FRONTERIZA	5324	4	Básica	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	18
MALALMAHUIDA	5326	0	Básica	1		1		1		1		1	1	6
LIUCURA	5327	9	Básica	1		1	1	1	1	1		1	1	8
MITRAUQUEN	5328	7	Básica					1						1
CRUZACO	5329	5	Básica			1		1		1				3
MARIMENUCO	5331	7	Básica					1						1
ANGOSTURA	5332	5	Básica					1						1
LAFQUEN	5333	3	Básica	1		1	1	1	1	1	1	1	1	9
DOS PINOS	5336	8	Básica					1						1
S. NEVADA	5337	6	Básica					1						1
J. SCHWEITZER	5338	4	Básica					1		1		1	1	4
TROYO	5339	2	Básica	1		1		1		1		1	1	6
L. VASQUEZ	5340	6	Básica					1						1
D. CAMARGO	5341	4	Básica	1		1		1		1		1		5
B. ÑANCO	5622	7	Básica	1		1	1	1	1	1	1	1	1	9
TOTALES				7	1	14	9	21	10	10	4	9	8	93

Fuente: Elaboración Propia DAEM.



5.1.9.9 Proyección de matrícula 2026.

Tabla N°10: Proyección de Matricula 2026.

ESTABLECIMIENTOS	RBD	Digito	Tipo Enseñ.	Pre Kinder	Kinder	1° año A	2° año A	3° año A	4° año A	5° año A	6° año A	7° año A	8° año A	Total Matric.
FRONTERIZA	5324	4	Básica	30	38	40	48	34	50	50	38	50	44	422
MALALMAHUIDA	5326	0	Básica	5	6	22	14	10	11	13	15	10	10	116
LIUCURA	5327	9	Básica	12	5	9	10	7	13	14	17	8	11	106
MITRAUQUEN	5328	7	Básica	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	4
CRUZACO	5329	5	Básica	0	0	4	4	9	12	8	8	0	0	45
MARIMENUCO	5331	7	Básica	0	0	1	5	1	1	1	0	0	0	9
ANGOSTURA	5332	5	Básica	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4
LAFQUEN ICALMA	5333	3	Básica	6	8	14	14	10	12	17	18	18	31	148
PEHUENCO	5336	8	Básica	0	0	1	1	0	4	3	0	0	0	9
HARRY FAHRENKROG	5337	6	Básica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUSTO SCHWEITZER	5338	4	Básica	0	0	0	0	1	0	2	2	3	6	14
VILLA TROYO	5339	2	Básica	3	3	2	3	5	3	1	7	6	8	41
LEONTINA VASQUEZ	5340	6	Básica	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
DOMINGO CAMARGO	5341	4	Básica	7	7	8	5	8	5	13	10	8	3	74
BERNARDO ÑANCO	5622	7	Básica	10	13	25	25	25	27	25	25	19	25	219
TOTALES				73	80	127	129	115	141	149	140	122	138	1214

LICEO POLIVALENTE	5323	6	Media	1° A	1° B	1° C	1° D	1° E	2° A	2° B	2° C	2° D	2° E	3° A	3° B	4° A	4° B	4° C	Total
				35	35	35	35	20	30	30	30	30	30	38	38	24	24	24	458
				3° T. P. C.		4° T. P. C.				3° T. P. T.		4° T. P. T.							
				18		28				18		28							92
																			550

Nota: La Escuela Básica Harry Fahrenkrog se declara, a partir del año 2026, en receso.

5.1.9.10 Porcentaje de asistencia promedio.

Tabla N°11: Porcentaje de asistencia primer semestre 2025.

ESTABLECIMIENTO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE	96	94	92	92	89	90	92
ESCUELA BASICA FRONTERIZA	93	93	90	81	89	90	89
ESCUELA BASICA MALAL MAHUIDA	84	96	94	85	88	92	90
ESCUELA BASICA LIUCURA	90	92	90	86	85	91	89
ESCUELA BASICA MITRAUQUEN	96	83	100	100	98	100	96
ESCUELA BASICA CRUZACO	85	93	91	92	92	90	91
ESCUELA BASICA MARIMENUCO	99	100	99	99	99	98	99
ESCUELA BASICA LA ANGOSTURA	94	100	100	97	100	98	98
ESCUELA BASICA LAFQUEN ICALMA	93	93	92	92	93	95	93
ESCUELA BASICA PEHUENCO	88	100	99	91	97	100	96
ESCUELA BASICA HARRY FAHRENKROG	100	100	97	100	100	93	98
ESCUELA ESPECIAL JUSTO SCHWEITZER	73	96	98	96	94	99	93
ESCUELA BASICA VILLA TROYO	97	97	96	95	95	93	96
ESCUELA BASICA LEONTINA VASQUEZ	100	100	100	100	100	100	100
ESCUELA BASICA DOMINGO CAMARGO	89	87	84	85	80	87	85
ESCUELA BASICA BERNARDO ÑANCO	88	94	92	88	89	91	90
	92	95	95	92	93	94	93

Fuente: Elaboración Propia DAEM.



5.1.10 Resultado Becas JUNAEB, año 2025.

5.1.10.1 Cuantificación de postulaciones beca indígena, año 2025.

NIVEL / MONTO	POSTULACIONES	BECADOS	% BECADOS	PUNTAJE DE CORTE PARA ASIGNACIÓN DE POSTULANTES.
BÁSICA (2 CUOTAS DE \$50.275 C/U)	153	106	69%	647 pts.
MEDIA (2 CUOTAS DE \$104.140 C/U)	182	103	57%	655 pts.
TOTAL BÁSICA Y MEDIA	335	209	62%	
SUPERIOR (\$65.460 MENSUALES)	100	70	70%	726 pts.
TOTAL	435	279	64%	

5.1.10.2 Total becas indígenas asignadas comuna de Lonquimay.

NIVEL	Nº POSTULANTES BECADOS	Nº RENOVANTES	TOTAL (POSTULANTES BECADOS + RENOV.)	TOTAL ANUAL
BÁSICA	106	269	375	\$37.706.250
MEDIA	103	246	349	\$72.689.720
TOTAL BÁS./MEDIA	209	515	724	\$110.395.970
SUPERIOR	70	137	207	\$135.502.200
TOTAL	279	652	931	\$245.898.170



5.1.10.3 Becados beca indígena enseñanza básica clasificados por establecimiento, año 2025.

ESTABLECIMIENTO	Nº POSTULANTES BECADOS	Nº RENOVANTES	TOTAL	TOTAL ANUAL
BERNARDO ÑANKO	17	53	70	\$7.038.500
FRONTERIZA	15	53	68	\$6.837.400
LAFQUÉN	17	47	64	\$6.435.200
LIUCURA	10	28	38	\$3.820.900
MALAL MAHUIDA	10	24	34	\$3.418.700
DOMINGO CAMARGO	9	19	28	\$2.815.400
PARTICULAR N° 2	7	9	16	\$1.608.800
CRUZACO	7	8	15	\$1.508.250
GALLETUÉ	1	3	4	\$402.200
TROYO	3	0	3	\$301.650
MARIMENUCO	2	0	2	\$201.100
HARRY FARHENDKROG	1	0	1	\$100.550
JUSTO SCHWEITZER	0	1	1	\$100.550
PEHUENCO	0	1	1	\$100.550
QUINQUÉN	1	0	1	\$100.550
ESCUELAS FUERA DE LA COMUNA	9	21	29	\$2.915.950
LEONTINA VÁSQUEZ	0	0	0	0
MITRAUQUÉN	0	0	0	0
LA ANGOSTURA	0	0	0	0
TOTAL	106	269	375	\$37.706.250

5.1.10.4 Becados beca indígena enseñanza media, año 2025.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nº POSTULANTES BECADOS	Nº RENOVANTES	TOTAL	TOTAL ANUAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY	94	194	288	\$59.984.640
OTROS LICEOS (FUERA DE LA COMUNA)	9	52	61	\$12.705.080
TOTAL	103	246	349	\$72.689.720

5.1.10.5 Cuantificación de postulaciones beca presidente de la república (BPR), año 2025.

De acuerdo a las postulaciones efectuadas, y a los cupos disponibles a nivel regional, la **cantidad de becados**, es la siguiente:



AÑO 2025

NIVEL	POSTULACIONES	BECADOS	% BECADOS	PUNTAJE DE CORTE
MEDIA	129	18	14%	673 Pts.

5.1.10.6 Beca presidente de la república (BPR) - E. media clasificados por establecimiento – año 2025.

MODALIDAD/ESTABLEC.	Nº POSTULANTES BECADOS	Nº RENOVANTES	TOTAL	TOTAL ANUAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY (\$40.900 MENSUALES APROX.)	14	39	53	\$22.575.933
OTROS ESTABLECIMIENTO	4	5	9	\$3.833.649
TOTAL MEDIA	18	44	62	\$26.409.582
SUPERIOR 1.24 UTM (\$81.830 MENSUALES APROX.)	No Aplica	31	31	\$26.409.675
TOTAL	18	75	93	\$52.819.257

5.1.10.7 Beca de residencia indígena, E. superior comuna de Lonquimay, año 2025.

NIVEL	Nº POSTULANTES	Nº POSTULANTES BECADOS (PTJE. DE CORTE: 780 PTS.)	% POSTULANTES BECADOS	Nº RENOVANTES	TOTAL (POSTULANTES BECADOS + RENOVANTES)	TOTAL ANUAL
SUPERIOR (PAGO DE ARRIENDO. CUBRE \$99.215 MENSUALES).	119	32	27%	52	84	\$85.324.900



5.1.10.8 Total anual por beneficio, Lonquimay, año 2025.

TIPO DE BECA	BECA INDÍGENA (BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR)	BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MEDIA Y SUP.)	BECA RESIDENCIA INDÍGENA (SUPERIOR)	DE TOTAL
MONTO	\$245.898.170	\$52.819.257	\$85.324.900	\$384.042.327

Fuente: Elaboración propia DAEM. Becados al 31-07-2025.

5.1.10.9 Resumen Beca Indígena, Educación Básica, Año 2021 – 2025.

AÑO	2021		2022		2023		2024		2025	
MODALIDAD	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES
ESTABLEC.										
BERNARDO ÑANKO	30	57	25	64	12	62	20	52	17	53
	87		89		74		72		70	
FRONTERIZA	16	39	19	47	18	46	14	52	15	53
	55		66		64		66		68	
LAFQUÉN	15	61	7	43	23	39	16	47	17	47
	76		50		65		63		64	
LIUCURA	12	21	10	30	12	30	7	38	10	28
	33		40		42		45		38	
MALAL MAHUIDA	3	17	11	17	6	26	14	22	10	24
	20		28		35		36		34	
DOMINGO CAMARGO	2	9	15	8	14	19	8	29	9	19
	11		23		33		37		28	
PARTICULAR N° 2	6	9	9	17	6	15	6	11	7	9
	15		26		21		17		16	
CRUZACO	4	4	2	3	4	2	8	2	7	8
	8		5		6		10		15	
TROYO	1	4	2	3	3	3	2	5	3	0
	5		5		6		7		3	
MARIMENUCO	2	2	4	3	2	2	0	3	2	0
	4		7		4		3		2	
HARRY FARHENKROG	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
	0		0		0		0		2	
DOS PINOS	0	1	4	0	3	3	0	3	0	0
	1		4		6		3		0	
LEONTINA VÁSQUEZ	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0
	0		1		1		1		0	
MITRAUQUÉN	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
	0		1		1		0		0	



JUSTO SCHWEITZER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	0		0		0		0		1	
LA ANGOSTURA	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0
	3		2		0		0		0	
QUINQUÉN	0	1	1	0	2	0	0	1	1	0
	1		1		2		1		1	
GALLETUÉ	0	1	1	0	1	0	2	1	1	3
	1		1		1		3		4	
ESCUELAS FUERA DE LA COMUNA	3	11	11	20	12	29	10	24	9	21
	14		31		41		34		30	
TOTAL	102	255	125	270	125	277	108	291	106	269
	357		395		402		399		375	

5.1.10.10 Resumen Beca Indígena, Educación Media, Año 2021 – 2025.

AÑO	2021		2022		2023		2024		2025	
MODALIDAD ESTABLEC.	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY	66	168	93	175	84	164	74	165	94	194
	234		268		248		239		288	
LICEOS FUERA DE LA COMUNA	25	59	19	48	21	50	67	50	9	52
	84		67		71		117		61	
TOTAL	91	227	112	223	105	214	141	215	103	246
	318		335		319		356		349	

5.1.10.11 Resumen Beca Indígena, Educación Superior, Año 2021 – 2025.

AÑO	2021		2022		2023		2024		2025	
MODALIDAD NIVEL	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES
E. SUPERIOR	46	55	57	69	87	91	64	116	70	137
TOTAL	101		126		178		180		207	

5.1.10.12 Resumen Beca Presidente de la República, Educación Media, Año 2021 – 2025.

AÑO	2021		2022		2023		2024		2025	
MODALIDAD ESTABLEC.	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES	N° POST. BECADOS	N° RENO VANTES
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY	24	34	14	33	12	26	23	35	14	39
	58		47		38		58		53	
LICEOS FUERA	0	5	5	4	3	5	5	4	4	5



DE LA COMUNA	5		9		8		9		9	
TOTAL	24	39	19	37	15	31	28	39	18	44
	63		56		46		67		62	

5.1.10.13 Resumen Beca Presidente de la República, Educación Superior, Año 2021 – 2025.

AÑO	2021		2022		2023		2024		2025	
MODALIDAD	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES
E. SUPERIOR	No aplica	20	No aplica	30	No aplica	34	No aplica	27	No aplica	31
TOTAL	No aplica		30		34		27		31	

5.1.10.14 Resumen Beca de Residencia Indígena, Educación Superior, Año 2021 – 2025.

AÑO	2021		2022		2023		2024		2025	
MODALIDAD	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES	Nº POST. BECADOS	Nº RENO VANTES
Nivel										
E. SUPERIOR	21	33	20	37	34	34	22	45	32	54
TOTAL	54		57		69		67		86	



5.1.11 Programas y proyectos ejecutados.

5.1.11.1 Educación extraescolar – actividad física, deportes y salud.

PROGRAMA DE ACCIÓN ACTIVIDADES ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	RESPONSABLE	METAS DE PARTICIPACION	FINANCIAMIENTO
Celebración Día del Deporte Escolar y la Educación Física a nivel Comunal y de Unidades Educativas.	Reconocer la importancia del Deporte y la Educación Física en el desarrollo Físico y mental de los alumnos para una mejor Calidad de Vida. Generar una instancia deportiva comunal para realzar y destacar el Día Internacional del Deporte y la Educación Física Escolar.	Establecimientos Educativos Educación Extraescolar Comunal	Establecimientos Educativos	Recursos SEP de los Establecimientos Participantes Recursos DAEM Recursos MINEDUC
Participación en Juegos Deportivos Escolares Nacionales del Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación.	Motivar y favorecer la práctica deportiva en las Unidades Educativas. Facilitar a los niños (as) y jóvenes en edad escolar la práctica de uno o más deportes, en que desarrollen sus habilidades y destrezas físicas. Fortalecer hábitos de salud, valores y la convivencia social a través del deporte -Seleccionar Escuelas y deportistas para las participaciones supracomunales que representarán a Lonquimay.	Establecimientos Educativos Coordinación Extraescolar Comunal	Participación a lo menos en 4 disciplinas deportivas de los JDE. Establecimientos Educativos	Recursos SEP de los Establecimientos. Recursos DAEM Recursos Instituto Nacional de Deportes



Concursos Pictóricos y Literarios Comunes.	Promover concursos comunales de dibujo, pintura y literarios durante el transcurso del año. Desarrollar y potenciar habilidades artísticas.	Coordinación Extraescolar del Establecimiento Coordinación Extraescolar Comunal	Participación a lo menos de 50% de los Establecimientos Educativos	Recursos DAEM Recursos SEP Establecimientos participantes
Celebración a nivel de Unidad Educativa y Comunal de Efemérides Relevantes del Calendario Escolar 2026. (Concursos, Ceremonias, Eventos)	-Realizar al interior de la Unidad Educativa actividades en las cuales se resalten efemérides propuestas en el Calendario Escolar 2026. Apoyar a las escuelas en la organización de los actos cívicos y Efemérides más relevantes que se desarrollan en la comuna. Resaltar a nivel comunal efemérides 2026	Establecimiento Educativo Coordinación Extraescolar Comunal	A lo menos cada E.E. realiza en el año 2 Efemérides al interior de sus Unidades Educativas.	Recursos SEP Establecimientos participantes
Propiciar la realización de Muestras, Encuentros, Campeonatos Provinciales en nuestra comuna	-Brindar a nuestros alumnos, la oportunidad de participar y presenciar espectáculos escolares provinciales de relevancia en diferentes áreas artístico culturales.	Establecimientos Educativos Coordinación Extraescolar Comunal	Realización a lo menos de 1	Recursos MINEDUC
Actividades Escolares de Montaña	Difundir y masificar las actividades y Deportes en contacto con la naturaleza en los Establecimientos Educativos y a nivel comunal, tales como, excursiones, trekking, exposiciones de material de montaña, aprendizajes técnicas básicas deportes de invierno (sky nórdico y alpino)	Establecimientos Educativos Coordinación Extraescolar Comunal	Realización de 2 actividades a nivel de E.E.	Recursos SEP Recursos DAEM



Juegos Deportivos Escolares Rurales Sectoriales y Comunes.	Lograr la participación de alumnos (as) en diferentes disciplinas deportivas en nivel Escuela, sectorial y comunal para detectar valores deportivos de proyección comunal y superior. Ofrecer a los alumnos oportunidades de participación deportiva comunal como herramienta para una mejor Calidad de Vida. Planificar, Organizar y ejecutar un evento deportivo comunal de amplia participación como cierre del año escolar deportivo.	Establecimientos Educativos Coordinación Comunal Extraescolar	Establecimientos Educativos Básicos y Medio	Recursos SEP Establecimientos participantes
45 Muestra Comunal de Cueca Escolar	Promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra Danza Nacional, a nivel de Establecimiento y comuna. Motivar al interior de los Establecimientos Educativos un trabajo interdisciplinario orientado al aprendizaje, práctica y valoración progresiva de la danza nacional.	Establecimientos Educativos Coordinación Extraescolar Comunal	Establecimientos Educativos Municipales Particular Básicos y Medio	Recursos SEP Establecimientos participantes



Campeonatos Deportivos Comunales	Estimular la participación de alumnos en diferentes disciplinas deportivas individuales y colectivas. Promover la participación de todos los alumnos en las actividades físicas valorando la diversidad de las personas sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades.	Establecimientos participantes Coordinación Comunal Extraescolar	Establecimientos Educativos de la comuna	Recursos DAEM SEP Recursos SEP Establecimientos participantes
Día Nacional del Patrullero Escolar en el Tránsito. (decreto Supremo de 1958)	-Generar en la Comunidad Educativa, una actitud de autocuidado, tendiendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad. -Fortalecer hábitos de seguridad y protección personal vial. Constituir a los Establecimientos Educativos en modelos de protección y seguridad replicable en el hogar y el barrio.	Establecimientos Educativos Coord. Comunal Extraescolar	Establecimientos Educativos	Recursos DAEM SEP Recursos SEP Establecimientos participantes
Actividades recreativas de Fiestas Patrias por establecimientos.	-Preservar y masificar actividades recreativas de chilenidad e identidad Nacional en los niños y la juventud de Lonquimay	Establecimientos Educativos Coordinación Comunal Extraescolar	Establecimientos Educativos de la comuna	Recursos SEP Establecimientos
7° Encuentro Comunal de Grupos Artísticos	-Generar espacios en donde los grupos artísticos Escolares puedan mostrar, difundir la música, danzas en sus diferentes expresiones y el folclore nacional	Establecimientos Educativos Coordinación Comunal Extraescolar	Establecimientos Educativos con grupos artísticos	Recursos SEP Establecimientos participantes



Celebración Internacional del Deporte Escolar y la Educación Física a nivel Comunal y de Unidades Educativas.	Reconocer la importancia del Deporte y la Educación Física en el desarrollo Físico y mental de los alumnos para una mejor Calidad de Vida. Generar una instancia deportiva comunal para realzar y destacar el Día Internacional del Deporte y la Educación Física Escolar.	Establecimientos Educativos Educación Extraescolar Comunal	Establecimientos Educativos	Recursos SEP de los Establecimientos Participantes Recursos DAEM Recursos MINEDUC
Festival Comunal Escolar Villancicos	Promover el espíritu navideño dentro de los Establecimientos Educativos. Promover la interacción de la Unidad Educativa y las familias de los alumnos(as) participantes. Resaltar y potenciar las expresiones artísticas de los estudiantes. Promover, difundir y compartir el espíritu navideño.	Establecimientos Educativos Unidad Extraescolar	Establecimientos Educativos	Recursos SEP Recursos DAEM
Encuentro Comunal de Palín	Preservar y difundir las tradiciones culturales mapuches en los escolares de la comuna. Generar un encuentro comunal escolar para difundir conocimiento ritual y práctica del Palín en los Establecimientos de la comuna.	Establecimientos Educativos Coordinación Comunal Extraescolar	Establecimientos Educativos de la comuna	Recursos SEP de los Establecimientos Educativos participantes.



Participación en Competencias deportivas, Eventos, Muestras y Encuentros que convoque el MINEDUC a través de sus redes.	Promover el desarrollo del Deporte Escolar, las Artes y la cultura en la comuna y región. Desarrollo de habilidades motrices y deportivas con la práctica de actividades deportivas.	Establecimientos Educativos Coordinación Extraescolar Comunal	Establecimientos Educativos de la comuna	Recursos DEM Recursos SEP
Propiciar la ejecución de alguna modalidad del Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje (Actividades Recreativo Culturales, Actívate en Vacaciones, Escuelas Saludables) durante 2026.	Promover espacios de aprendizaje integral, con foco en las estrategias de promoción del bienestar y la salud en los estudiantes, de los niveles de NT1-NT2, básica y media de los Establecimientos Educativos de la comuna, entregando acciones de promoción de la salud, actividad física, alimentación saludable, autocuidado, convivencia escolar y autorregulación.	Establecimientos Educativos DAEM Coordinación Extraescolar Comunal	Alumnos(as) de los E. Educativos de la comuna.	Recursos JUNAEB Recursos DAEM
Propiciar Jornadas de Capacitación en las Áreas de Educación Física Deportes y Actividades de Tiempo Libre,	Capacitar el recurso humano de las Escuelas para mejorar la calidad del Proceso Sistemático de la Educación Física, de Tiempo Libre, Deportes y Actividades Extraescolares.	Educación Extraescolar Comunal.	Participación de profesores de Educación Física y funcionarios comunidades educativas	Depto. de Educación Municipal
Propiciar y apoyar la compra implementación deportiva y artística a las Escuelas para el desarrollo de las actividades de Educación Física, Deportes y Artísticas al interior de los Establecimientos Educativos	-Apoyar los Procesos de Enseñanza Aprendizaje Curriculares y Extraescolares para el mejoramiento de la Calidad de la Educación en nuestra comuna	Establecimientos Educativos Coordinación Extraescolar Comunal	Establecimientos Educativos	Recursos SEP de los Establecimientos Educativos participantes. Recursos MINEDUC Otros fondos



Generar Jornadas de Trabajo, de Coordinación y Capacitación con los Coordinadores de los Centros Extraescolares de los Establecimientos Educativos de la comuna	Planificar, Socializar, coordinar, ejecutar y evaluar las diferentes acciones de la Propuesta Extraescolar Deporte y Salud de la comuna de Lonquimay	Coordinación Comunal de Educación Extraescolar y Coordinadores de centros Extraescolares	Participación de los Coordinadores de Educación Extraescolar	Recursos DAEM Recursos SEP de los Establecimientos Educativos participantes.
--	--	--	--	--



5.1.11.2 Programa de residencia familiar estudiantil.

Beneficio que entrega alojamiento y alimentación a estudiantes en casas de familias tutoras. Está dirigido principalmente a niños, niñas y adolescentes que deben trasladarse desde sectores rurales de nuestra comuna para continuar sus estudios en la educación media o superior.

Además, el programa brinda apoyo pedagógico, psicosocial y/o recreativo a través de profesionales pertenecientes a la entidad ejecutora, acciones que son programadas en el marco de un plan de trabajo, con el objetivo de favorecer el acceso, permanencia y finalización del proceso educativo de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Objetivo General:

Brindar apoyo integral a estudiantes de enseñanza básica, media y superior en Lonquimay, facilitando su acceso y permanencia en el sistema educativo mediante alojamiento en hogares de familias tutoras, junto con acompañamiento psicosocial, actividades formativas y trabajo colaborativo entre familias y profesionales, promoviendo una educación digna y equitativa en contextos rurales.

Objetivos específicos:

Desarrollar actividades de integración y recreación que fomenten el sentido de pertenencia, el respeto mutuo y la cooperación entre los estudiantes, propiciando un ambiente que favorezca el desarrollo personal y académico, esto a través de talleres deportivos y de recreación de interés de los estudiantes.

Ofrecer apoyo psicosocial a los estudiantes, para que puedan superar desafíos emocionales, sociales y familiares, y puedan mantenerse enfocados en sus estudios, esto mediante talleres relacionados a la promoción de conductas saludables y prevención del uso y abuso del consumo de alcohol y drogas. Además, del acompañamiento y monitoreo constante desde la entidad ejecutora.

Fortalecer la relación de apoyo y comunicación entre las mamás tutoras, las familias de origen y la encargada del programa, mediante reuniones mensuales y visitas domiciliarias, con el fin de monitorear el bienestar y comportamiento de los estudiantes dentro de la Residencia Familiar Estudiantil. Esto se realiza a través de la gestión y planificación administrativa, profesional y técnica contemplada en el plan de trabajo.



Población objetivo.

Actualmente, en el año 2025, la comuna de Lonquimay cuenta con 51 cupos dentro del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, distribuidos en un total de 16 familias tutoras.

- Estudiantes postulantes: 18
- Estudiantes renovantes: 33
- Estudiantes hombres: 29
- Estudiantes mujeres: 22

Los estudiantes pertenecen a establecimientos de educación básica, media y superior, distribuidos de la siguiente manera:

- 2 estudiantes de educación básica, pertenecientes a la Escuela Fronteriza.
- 48 estudiantes de educación media, del Liceo Polivalente Lonquimay.
- 1 estudiante de educación superior, matriculado en el CFT de La Araucanía.

Para el año 2026 se proyecta mantener la misma cobertura o incluso aumentar la capacidad de atención del programa, considerando la alta demanda actual y la cantidad de estudiantes que han quedado en lista de espera. Muchos de ellos provienen de diversos sectores rurales de la comuna, y en el caso de la educación media, la cobertura se extiende más allá de Lonquimay, ya que también postulan estudiantes desde localidades como Malalcahuello y Curacautín, con el objetivo de estudiar en el Liceo Polivalente Lonquimay.

Cabe destacar que este beneficio no es postulable durante la educación superior, sino que únicamente puede renovarse, siempre y cuando haya sido obtenido previamente en la educación media.

Cobertura y presupuesto.

El programa cuenta con una asignación presupuestaria exclusiva para su ejecución, distribuida en dos remesas anuales: la primera transferencia se realiza en marzo y la segunda en julio. La planificación de actividades se organiza de manera semestral, a través de planes de trabajo que consideran montos definidos para cada actividad. Los montos asignados en cada transferencia se definen de acuerdo a la cantidad de beneficiarios de cada año. Actualmente se desglosan en los siguientes montos:



Programación del gasto.

<u>Item</u>	<u>Total Item</u>	<u>% de gasto</u>
Gastos de Personal	\$ 3.769.920	55%
Gastos de Operacionales	\$ 3.084.480	45%
Total por remesa (semestral)	\$ 6.854.400	
Total Anual	\$13.708.800	

5.1.11.3 Programa para la asistencia y Re vinculación educativa.

OBJETIVO GENERAL: Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementar con el conjunto de las comunidades educativas, las familias del territorio, las organizaciones comunitarias y organismos del Inter sector, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso educativo.
- Diseñar junto con las comunidades educativas protocolos, reglamentos, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los estudiantes, especialmente de aquellos con inasistencia grave y/o riesgos identificados.

METAS A LOGRAR:

- Disminución de la Inasistencia de los estudiantes en edad escolar.
- Aumentar la tasa de permanencia (retención) de los estudiantes

PRESUPUESTO: \$ 23.622.032

5.1.11.4 Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

OBJETIVO: Fondo que tiene la finalidad de colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, para ser utilizado exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y, en la revitalización de los establecimientos educacionales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de Ia Resolución N° 11, de



2019, del Ministerio de Educación, y sus modificaciones.

INICIATIVAS:

- Pago de remuneraciones de docentes asistentes de a lo menos 01 establecimiento educacional de la comuna, por al menos 01 mes.
- Adquisición de material pedagógico para al menos 01 establecimiento educacional de la comuna.
- contratación de servicio de transporte escolar para estudiantes de a lo menos 1 establecimiento educacional de la comuna, por al menos 1 mes.

PRESUPUESTO: \$ 232.055.193

5.1.11.5 Programa CECI Marimenuco.

DESCRIPCIÓN: La Junji presente en toda la región, cuenta con distintas modalidades de atención para los niños y niñas: Clásicos, Alternativos, Comunicacional, PMI, CASH y los Centros Educativos Culturales de la Infancia o Jardines CECI. Los Centros Educativos Culturales de la Infancia son establecimientos que tienen una propuesta pedagógica artística y cultural inspirada en la metodología Reggio Emilia para la primera infancia, que busca que los niños y las niñas sean protagonistas de sus aprendizajes desarrollando su creatividad y siendo partícipes activos de todo lo que sucede en el jardín infantil.

OBJETIVO: Proveer educación y alimentación a niños y niñas hasta cumplir los 6 años de edad que habiten en sectores rurales concentrados y/o urbanos que no acceden a la educación formal.

INICIATIVAS:

- Apoyo financiamiento para la contratación de servicio de transporte escolar.

PRESUPUESTO: \$12.000.000.-

5.1.11.6 Habilidades para la vida I.

El Programa Habilidades para la Vida I, se instala en la comuna en el mes de octubre del año 2023, contando actualmente con un convenio bianual por el año 2025-2026.

La meta principal del programa Habilidades para la Vida (HPV) es aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar de los y las estudiantes, mediante una intervención en salud mental escolar en las comunidades educativas para elevar, a largo plazo, la calidad de vida y las competencias



personales, sean relacionales, afectivas y sociales.

Específicamente el programa HPV I, se enfoca en primer ciclo escolar, vale decir, desde pre-kinder hasta 4to básico, trabajando con toda la comunidad educativa (niños/as, equipos de gestión educativa, profesores, asistentes de la educación, padres, madres y cuidadores)

Siendo el objetivo general de esta primera etapa del programa, la de "Favorecer la adaptación escolar exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental para el desarrollo de competencias y habilidades sociales cognitivas y afectivas.

Objetivos específicos:

- Realizar e instalar acciones promotoras de la salud mental, el bienestar y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa
- Detectar en niñas y niños de la comunidad educativa la presencia de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
- Ejecutar acciones preventivas con aquellas niñas y niños que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental.
- Derivar a la red de salud mental local a niñas y niños detectados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental.
- Desarrollar de forma permanente una red de apoyo local.

Escuelas beneficiadas: 14 en la comuna.

El programa actualmente cuenta con una dupla psicosocial especialista:

- Katherine Carvajal, coordinadora y ejecutora, Antropóloga. Mg. en Artes en la Salud y Arte terapia, con experiencia en prevención de riesgos psicosociales y salud mental como en infancia.
- Daniel Urizar, psicólogo de profesión, ejecutor, con experiencia en el trabajo clínico y preventivo con NNA , así como en programas de salud mental escolar y protección de derechos.

PRESUPUESTO: \$47.195.000 (distribuido en recursos humanos y servicios de transporte para la ejecución en el territorio) y un aporte local valorizado de 12.500.000 (por horas de apoyo contraparte



municipal, infraestructura y mobiliario, equipo computacional y tecnológico en dependencias del DAEM).

5.1.11.7 Transporte Escolar.

En virtud de la gran extensión del territorio (3,914 km²), la alta dispersión de las escuelas del sistema de educación comunal, que en su mayoría se encuentra en el sector rural y comunidades mapuche - pehuenche, sumergidas además en un contexto socio económico y climático complejo, con varios meses con constantes temperaturas bajo cero e importante presencia de nieve, existiendo en cada sector, una larga distancia entre las casas de los niños y la Escuela, han hecho necesario contar con un medio de acercamiento que permita garantizar el derecho y acceso a la Educación de los niños de la comuna de Lonquimay.

Para el primer semestre 2025, el Departamento de Educación Municipal ha dispuesto de las siguientes líneas de transporte escolar dando cobertura aproximadamente al 54% de la matrícula total de todos los establecimientos educacionales de la comuna:

Líneas de servicio de transporte escolar diario año 2025:

ESTABLECIMIENTOS	SECTORES	N° DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS (APRÓX)	TIPO DE SERVICIO
Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay	Malalcahuello	32	Licitado DAEM
Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay (INTERNADO)	Rincón Icalma por carretera	68	Licitado DAEM
Escuela Fronteriza y Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay	Mitrauquen	32	Licitado DAEM
Escuela Básica Liucura	Tralilhue, Piedra Blanca, Pino Solo y Piedra Colorada	24	Licitado DAEM
Escuela Básica Cruzaco	Huallenmapu, Cruzaco, y Galletue	17	Licitado DAEM
Escuela Básica Pehuenco	Pehuenco Alto, Tucapel carretera y carretera Liucura	10	Licitado DAEM



Escuela Básica Justo Schweizer	Paulino Huaiquillan, Mellizas, Angostura, Lonquimay urbano, Icalma, Cruzaco, Ricardo Panitrul	12	Licitado DAEM
Escuela Básica Bernardo Ñanko	Naranjo alto y Naranjo bajo	63	Licitado DAEM
Escuela Básica Bernardo Ñanko	Sector mallín del Treile, Millal, Barda del medio y Costa Mallín	60	Licitado DAEM
Jardín Valle Nevado	Mallín del Treile, Naranjo alto, Naranjo bajo, Laguna Jara y Lonquimay Urbano.	24	Licitado DAEM (JUNJI)
Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay	Quebrada Honda y Mellizas	12	Propio
Escuela Básica Fronteriza y Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay	Sierra Nevada, Alaska y carretera	33	Propio
Escuela Básica Domingo Camargo	Mallín del Treile	90	Propio
Escuela Básica Bernardo Ñanko	Urbano	33	Propio
Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay	Tucapel, carretera	33	Propio
Escuela Básica Malalmahuida	Pedregoso.	100	Subsidiado MMTT
Escuela Cruzaco	Icalma, Koiweko, Península, Tres Pinos, Huenucal Ivante, Cruzaco	24	Subsidiado MMTT
Escuela Liucura	Galletue, Marimenuco, Peheunco Alto, Peheunco Bajo, Pehuenco Sur, Huallipulli	68	Subsidiado MMTT
Escuela Básica Lafquen Icalma	Icalma, Peninsula, Coihueco, Galletue, Huallenmapu, Pichirucanuco, Pedro Kalfuqueo, Rucanuco, Marimenuco, Cruzaco, Huenucal Ivante, Tres Pinos	160	Subsidiado MMTT



Escuela Básica Villa Troyo	Ranquil, Pelehue, Paso Paz, Pehuenco, Contraco, Lanquen Alto, Chaicanes	32	Subsidiado MMTT
Escuela Básica Marimenuco	Marimenuco	6	Subsidiado MMTT
Escuela Básica Bernardo Ñanko y Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay	Chilpaco, Chacaico, El Progreso	22	Subsidiado MMTT

Estimación costo anual servicio de transporte escolar, financiado por DAEM:

1. Transporte Escolar Licitado DAEM: \$368.000.000 aprox.
2. Transporte propio DAEM: \$107.000.000 aprox.

5.1.12 Proyectos de mejoramiento de infraestructura año 2026.

En el presente informe, si indican las acciones más importantes ejecutadas durante el año 2025, y las que se proyectan abordar desde el año 2026, según la siguiente clasificación:

CORTO PLAZO (hasta el 28 de febrero del año 2026): Intervenciones menores, con recursos propios de cada establecimiento.

MEDIANO PLAZO (del año 2026 al año 2027): Obras y estudios que requieren planificación y apoyo presupuestario externo y municipal.

LARGO PLAZO (del año 2026 al año 2029): Intervenciones de mayor envergadura, que requieren financiamiento externo y contratación de profesionales especializados.

5.1.12.1 Proyectos por Establecimiento Educacional año 2026.

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE DE LONQUIMAY	Reposición luminarias	Se ejecuta recambio de la mayor parte de las luminarias dañadas en salas, pasillos y otros espacios comunes.
PROYECCION AÑO 2026	Acciones y plazos	
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>	CORTO PLAZO: Reparación de cerraduras, continuar con la reposición de luminarias, reponer gabinete de red húmeda y extintores faltantes, mantenimiento anual de caldera de calefacción. MEDIANO PLAZO: Reparaciones de revestimiento exterior, cubierta, reparación de cielo en baños. LARGO PLAZO: Reponer cubierta que presenta filtraciones, reparación de infiltraciones de segundo a primer piso en sector de internado (duchas, bodega cocina internos)	



ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA FRONTERIZA	Reposición luminarias	Se ejecuta recambio de parte de las luminarias dañadas en salas, pasillos y otros espacios comunes.
	Mejoras SSHH	Tras observaciones de la SEREMI de salud, se realizan mejoras en los baños, quedando pendiente algunas acciones que se proyectan subsanar el 2026.
	Obras de mejoramiento Conservación	Durante el 2025, se levantan observaciones con la empresa contratista, respecto a las mejoras que tuvo el establecimiento en el año 2023- 2024. Se repara ventanas, y calefactores a gas que no estaban funcionando.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>		CORTO PLAZO: Reparación de vidrios en gimnasio, puertas de acceso, y algunos equipos de iluminación. MEDIANO PLAZO: Reparaciones aleros en gimnasio, reposición de puertas de acceso, reposición de piso cerámico quebrado, pintura en sector gimnasio. LARGO PLAZO: Reposición de cubierta para eliminar infiltraciones, resolver problemas de condensación en cocina. Mejoras en el sistema de agua caliente sanitaria, instalar elementos de accesibilidad universal en baño, reparación de rampas, rehabilitación de ascensor.

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA LAFQUEN ICALMA	Reparación red de agua potable	Se realizan diversas reparaciones y reposiciones en la red antigua de agua. Incluye cambio de arranque a APR de la comunidad.
	Diagnostico eléctrico	Se realiza visita y se realiza diagnostico con profesional eléctrico, en la sala de bombas del antiguo abasto particular de Agua potable, y en parte de la red eléctrica del establecimiento.
	Mantenición de cámaras Sanitarias	Se realiza limpieza de cámaras de alcantarillado
	Construcción de techo en Acceso principal	Se realiza la ejecución de techo en el acceso principal del establecimiento, para mantener en condiciones seguras este sector.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se</i>		CORTO PLAZO: Mejoras en cubierta y sellado de uniones, reparación de revestimiento del cielo en algunos sectores, reposición de vidrios.



<i>establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>	MEDIANO PLAZO: Reemplazo de tabiques en baño Parvulario. Solicitar aumento de potencia eléctrica para le escuela. LARGO PLAZO: Reparación y reposición de algunas duchas, implementación de baño accesibilidad universal.
--	---

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA MALALMAHUIDA	Reparación red de agua potable	Se realizan diversas reparaciones en la red de agua potable, por filtraciones.
	Diagnostico eléctrico	Se realiza visita y se realiza diagnostico con profesional eléctrico, en la cocina de internos, además de reposición de la red en algunos sectores.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>		CORTO PLAZO: Mantenimiento anual de caldera de calefacción, reparaciones menores en revestimiento exterior (EIFS), reparación de filtraciones de aguas lluvias. MEDIANO PLAZO: Reparación parcial de baños en pabellón de contingencia. Mejoras en sistema de iluminación en salas. LARGO PLAZO: Mejoramiento completo del pabellón contingencia.

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA LIUCURA	Mantención de cámaras Sanitarias	Se realiza limpieza de cámaras de alcantarillado
	Mantenciones varias	Limpieza de cañones estufas, limpieza de cámaras de alcantarillado, reposición de artefactos eléctricos.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>		CORTO PLAZO: Reparar red de agua en algunos sectores, reparar filtraciones de aguas lluvias, instalación de protección en estufa. Revisión del circuito eléctrico de toda la escuela. MEDIANO PLAZO: reposición de piso vinílico en algunos sectores. LARGO PLAZO: reposición del sistema eléctrico de la escuela (artefactos, canalización y cableado)

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA DOMINGO CAMARGO	Mantenciones varias	Limpieza de cañones estufas, limpieza de cámaras de alcantarillado. Reparaciones sala de música.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>		CORTO PLAZO: Habilitar protección ignífuga en sector de las estufas a leña, reposición de vidrios. MEDIANO PLAZO: Mejoramiento en fachada, pinturas exteriores, reparación de puerta de acceso comedor



	LARGO PLAZO: Mejoramiento piso sala de música, reposición de caldera a leña y rehabilitación del sistema de calefacción, readecuación de rampa en sector cocina. Reposición de cierre perimetral que está en mal estado.
--	--

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA CRUZACO	Mantenciones varias	Limpieza de cañones estufas, reparación de agua potable, y alcantarillado cocina.
	Diagnostico eléctrico	Se realiza visita y se realiza diagnostico con profesional eléctrico, en sector sala de bombas del sistema de abasto de agua, sistema fotovoltaico
	Cierre perimetral	Se realiza visita para reponer y reparar el cierre perimetral de la escuela.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>		CORTO PLAZO: reparaciones en la cubierta, instalación de protección estufas a leña, habilitación biblioteca. Mejoramiento del suministro de agua potable. MEDIANO PLAZO: reposición de piso en sala, reparación de piso en cocina, reparación de cielo en baño manipuladoras. LARGO PLAZO: construcción e implementación de baño acceso universal.

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA VILLA TROYO	Mantenciones varias	Limpieza de cañones estufas, limpieza de canaletas cubierta, reposición de artefactos iluminación, mantención de estufas a pellet.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>		CORTO PLAZO: reparaciones en la cubierta de la cocina, instalación de protección estufas a leña, reparación de piso en salas. Reparaciones eléctricas, y reparación del generador eléctrico. MEDIANO PLAZO: Evaluación de toda la red eléctrica. LARGO PLAZO: construcción e implementación de baño acceso universal, reemplazar actual rampa que cumpla normativa vigente.

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA ESPECIAL JUSTO SCHWEITZER	Mantenciones varias	Limpieza de cañones estufas, reposición de artefactos iluminación, reparación de calefont.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a</i>		CORTO PLAZO: reposición de pintura en baño. Suspender uso del pozo profundo. Evaluar calidad de agua de suministro actual. MEDIANO PLAZO: Mantenimiento sistema biofiltros. Instalación



<i>corto plazo, mediano y largo plazo.</i>	de accesorios en baño accesibilidad universal, reparación de revestimiento en baño, reemplazo de equipos de iluminación a equipos LED
--	---

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA BERNARDO ÑANKO	Revisión de sistema eléctrico gimnasio	Se realiza visita y diagnóstico para mejorar condiciones eléctricas del establecimiento, cambio de luminarias.
	Mantenciones varias	Reparaciones en muros y alero del gimnasio, reemplazo de grifería, fitting de baños, desagües etc. Mantenimiento de caldera a leña para calefacción.
PROYECCION AÑO 2026	Acciones y plazos	
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>	CORTO PLAZO: Limpieza de fosa séptica, reposición de bombas fosa, pinturas de elementos exteriores y fachada. Reposición de tapa de cámaras. MEDIANO PLAZO: reposición de piso vinílico en espacios comunes, nivelación de terreno en patio, reponer forro en aleros. LARGO PLAZO: reposición revestimiento exterior deteriorado, recambio de elementos de calefactores gimnasio o generar proyecto de mejoramiento eficiencia energética en el recinto (muros, cubierta y calefacción). Reemplazo de barandas de segundo piso, según normativa vigente.	

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA MARIMENUCO	Revisión de sistema eléctrico	Se realiza visita y diagnóstico para mejorar condiciones eléctricas del establecimiento.
	Mantenciones varias	Limpieza de cañones estufas, reparaciones bombas de impulsión de agua.
PROYECCION AÑO 2026	Acciones y plazos	
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia o contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>	CORTO PLAZO: Limpieza de fosa séptica, mejoramiento en sistema de abastecimiento de agua potable. MEDIANO PLAZO: Reparación de puerta de acceso LARGO PLAZO: Construir leñera, habilitar el sistema de cámaras de seguridad.	



ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA LEONTINA VÁSQUEZ.	Reparación sistema de agua potable	Se reparan filtración de la red de agua. Cambios de grifería en baño
	reposición piso	Se realiza mejoramiento de piso de la sala de clases.
	Mantenciones varias	Limpieza de cañones, cambios de fitting WC. Reparación de portón.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia o contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>		MEDIANO PLAZO: Cambio de portón de acceso, reposición de cerco perimetral. Reparación de piso en comedor. LARGO PLAZO: Construir cierre perimetral en los tramos que no existe. Evaluar proyecto integral, que permita acondicionar térmicamente (aislación térmica muros pisos y cielos, cambio de ventanas, cambio de cubierta)

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA MITRAUQUÉN	Revisión condiciones de cocina	Se realiza visita y diagnóstico de actual cocina y comedor de la escuela.
	Mantenciones varias	Reparación de baños alumnos.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia o contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>		CORTO PLAZO: Mantención sistema biofiltros, mejoramiento de baños alumnos. MEDIANO PLAZO: ampliación de cocina, mejoramiento de cocina. LARGO PLAZO: mejoramiento del patio exterior.

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESC. BÁSICA LA ANGOSTURA	Revisión de caldera y sistema de calefacción	Se realiza diagnóstico del actual funcionamiento de la caldera y sistema de calefacción.
	Mantenciones varias	Reparaciones en cocina, revisión de fosas y cámaras alcantarillado.
PROYECCION AÑO 2026		Acciones y plazos
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>		CORTO PLAZO: Limpieza de fosa séptica y cámara desgrasadora, instalación de juegos infantiles. MEDIANO PLAZO: Reposición de Fancoil (sistema de calefacción)



ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESC. BÁSICA PEHUENCO	Reparaciones agua potable	Se realizan reparaciones en filtraciones de baños alumnos, y exterior.
	Mantenciones varias	Limpieza de cañones, cambios de grifería, cambio de piso vinílico en sala.
PROYECCION AÑO 2026	Acciones y plazos	
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>	CORTO PLAZO: mantención de estufa a pellet, mejoramiento en baños. MEDIANO PLAZO: reposición de revestimiento exterior deteriorado. Reparación de cubierta y/o Hojalatería.	

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ESCUELA BÁSICA HARRY FAHRENKROG	Instalación de estufa a Pellet	Se realiza diagnóstico para instalar estufa a pellet en comedor.
	Mantenciones varias	Limpieza de estufas, reparación de filtraciones de aguas lluvias.
PROYECCION AÑO 2026	Acciones y plazos	
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>	CORTO PLAZO: mantención sistema de biofiltros, reposición de equipos de iluminación.	

ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
JARDÍN VALLE NEVADO (LELFUNG PIRRENG)	Revisión de sistema eléctrico	Se realiza visita y diagnóstico para mejorar condiciones eléctricas del establecimiento, reparación de luminarias, instalación de generador eléctrico.
	Mantenciones varias	Recambio de iluminarias, reparaciones en patio exterior.
PROYECCION AÑO 2026	Acciones y plazos	
<i>Para el año 2026 y según nuestro diagnóstico, observaciones de superintendencia y contraloría, se establecen las siguientes mejoras a corto plazo, mediano y largo plazo.</i>	CORTO PLAZO: Reemplazar cableado del generador, recambio de iluminarias. LARGO PLAZO: Evaluar techo o cubierta en patio exterior.	



5.1.12.2 Proyectos en ejecución por la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC)

Proyecto	Monto	Estado	Detalle
Reposición de Escuela Cruzaco	\$180.074.000	Diseño	La Licitación actualmente está en espera de publicación por parte de la Dirección de Educación Pública.
Reposición de Escuela Lafquén Icalma	\$291.443.000	Diseño	Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de re postulación.
Reposición Escuela Los Pinos	\$118.051.000	Diseño	Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de subsanación de observaciones.
Diseño Mejoramiento aulas sensoriales Escuela Fronteriza	A definir	En ejecución diseño	Se está realizando diseño, para postular a financiamiento idealmente por medio de la Dirección de Educación Pública.



5.2 Administrativo Financiero.

En el ámbito administrativo financiero, se perciben evidentes oportunidades de mejora que han sido detectadas tanto como consecuencias del funcionamiento interno regular en el DAEM, así como, a través de los resultados obtenidos por la **Auditoría Externa** contratada al efecto por el Municipio y solicitada por el Concejo Municipal.

Entre los principales elementos detectados a nivel administrativo, se evidencia la necesidad de efectuar una reestructuración al nivel de la unidad de administración del DAEM, tanto en sus aspectos de estructura organizacional, así como, a nivel de funcionamiento interno. Se observa, además, la carencia de manuales de procedimientos y especificación de funciones a nivel de los funcionarios que lo componen.

A nivel de los Establecimientos Educacionales, esto es, referidos a la dotación de Docentes y Asistentes de la Educación, la auditoría detectó **sobredotación, en ambos estamentos**, considerando la matrícula y características de estos establecimientos, en concreto la auditoría establece “que el incremento observado en el PADEM durante algunos ejercicios resulta elevado en relación con los recursos disponibles y los objetivos planteados, lo cual podría afectar la sostenibilidad financiera del área si no se ajusta debidamente a las proyecciones presupuestarias realistas. Se sugiere revisar con mayor rigurosidad los fundamentos técnicos y financieros que respaldan dichos incrementos”.

A continuación, el informe, muestra el detalle de la dotación de acuerdo al análisis de los PADEM de los años sujetos a revisión:

AÑO	TITULARES	CONTRATA	ASISTENTES	TOTAL PADEM
2021	102	112	-	214
2022	115	95	266	476
2023	152	110	281	543
2024	129	112	261	502



“Se puede apreciar que el PADEM se incrementa en más de 122% el año 2022, incorporando 266 asistentes de educación. El año 2023 el PADEM crece en 67 personas respecto al año anterior adicionando 37 titulares, 15 contratas y 15 asistentes para ese período.

El PADEM del año 2024 disminuye un 7.5% respecto al 2023, llegando a una dotación final de 502 personas”.

En el presente PADEM, se abordan las observaciones y sugerencias derivadas de la referida auditoría esencialmente en los aspectos administrativos financiero y de dotación, siendo esta última dimensión la que estaría originando el significativo desequilibrio financiero en el Departamento de Educación Municipal.

Para mayor especificidad, se presentan extractos de los propósitos y resultados de la auditoría externa.

Entre otros aspectos auditados, se incluyeron, en ciertos casos, procedimientos sustantivos de carácter global, orientados a evaluar los principales procesos de gestión y los sistemas de información utilizados por el DAEM. Para tales efectos, se definieron muestras representativas y pertinentes, atendiendo al alto volumen de información disponible y a los tiempos definidos contractualmente para la ejecución del servicio.

Adicionalmente, el trabajo de auditoría se enfocó en emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del DAEM de Lonquimay para el período señalado, lo cual constituye el objetivo central de la presente auditoría. En este marco, también se incluye un análisis del estado de los flujos de caja del área, la suficiencia de los aportes municipales, la concentración de proveedores, deudas de arrastre, fuentes de financiamiento activas y los principales gastos operacionales.

Objetivo de la Auditoría.

Evaluar la gestión presupuestaria y financiera del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lonquimay, con el propósito de verificar la razonabilidad de los registros contables y presupuestarios, el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente, y la efectividad de los controles internos



implementados para la administración de los recursos públicos durante el período auditado.

La auditoría busca determinar si los recursos han sido utilizados de manera eficiente, eficaz y conforme a derecho, identificando posibles debilidades en los procesos de gestión, control y rendición de cuentas que puedan afectar la transparencia y la correcta ejecución presupuestaria del área de educación municipal.

Objetivos Específicos.

Verificar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria presentada por el Departamento de Educación, asegurando que refleje fielmente las operaciones realizadas durante el período auditado. Revisar el cumplimiento normativo, incluyendo leyes, reglamentos, decretos, instructivos y circulares aplicables a la gestión de recursos del área de educación municipal, con énfasis en programas como SEP, FAEP, PIE, Pro-Retención, Subvención Regular, entre otros.

Evaluar la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, considerando su ajuste a los fines para los cuales fueron asignados los recursos y su vinculación con los objetivos estratégicos del servicio educativo municipal.

Analizar la eficacia de los controles internos relacionados con los procesos contables, de compras, pagos, rendiciones, control de asistencia, asignación de funciones y resguardo de recursos financieros y materiales.

Detectar debilidades, desviaciones o irregularidades en la gestión financiera, legal o administrativa que puedan generar riesgos para la transparencia, legalidad o eficiencia del uso de los recursos públicos. Emitir recomendaciones técnicas orientadas a mejorar los procesos de control, gestión y rendición de cuentas del Departamento de Educación.

Recomendaciones de la auditoría, entre otros; implementar un sistema de control documental formalizado, que incluya la digitalización y respaldo físico de todos los decretos de pago, con trazabilidad desde su emisión hasta su ejecución o anulación. Asimismo, debe establecerse un procedimiento normado para anular decretos de pago, que contemple la emisión de un acto administrativo de respaldo, con la debida comunicación al área contable y de tesorería. Finalmente, se sugiere realizar una revisión



retrospectiva de los casos detectados, para determinar si existieron pagos asociados y adoptar las medidas correctivas que correspondan

Conclusiones Generales de la Auditoría Externa.

Del análisis efectuado al Departamento de Educación de la Municipalidad de Lonquimay, correspondiente al período auditado (2021–2024), se concluye que, si bien existen prácticas que permiten dar cumplimiento parcial al marco normativo vigente, se evidencian debilidades significativas en el control interno, así como en el cumplimiento financiero y administrativo.

En particular, destaca la existencia de fondos rendidos y no acreditados por un total de \$1.657.230.033 durante el año 2024, lo que representa un riesgo sustantivo para la integridad financiera y la transparencia en el uso de recursos públicos, especialmente tratándose de subvenciones con fines específicos. Esta situación, junto con las demás observaciones descritas, configura un escenario de potencial incumplimiento normativo que debe ser abordado con urgencia.

Asimismo, el análisis permitió constatar debilidades estructurales en los ámbitos financiero, tributario, documental y de control interno, que comprometen la eficiencia, legalidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos. Entre los principales hallazgos se destacan: Sobredotación de personal durante el período auditado, contraviniendo la normativa vigente sobre responsabilidad en el uso de los recursos públicos, generando un déficit estructural.

Ausencia de un registro actualizado de cheques girados y no cobrados, lo cual afecta la confiabilidad de las conciliaciones bancarias y puede inducir a una sobrestimación de saldos disponibles.

Falta de conciliaciones bancarias periódicas, claras y precisas, lo que debilita la gestión financiera y la toma de decisiones.

Formularios 29 con observaciones pendientes ante el Servicio de Impuestos Internos, exponiendo a la entidad a sanciones tributarias por incumplimiento.

Decretos de pago sin respaldo físico ni evidencia de anulación, lo que representa un riesgo de pagos indebidos, duplicados o no autorizados.

Aumentos sostenidos en contrataciones y remuneraciones sin respaldo presupuestario suficiente, manteniéndose esta situación durante todo el período auditado.

Observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en 2022 no han sido plenamente materializadas, evidenciando una falta de respuesta institucional adecuada.

Este Informe Final de Auditoría incorpora y se complementa con el contenido del pre informe



previamente emitido, el cual fue oportunamente remitido a la entidad auditada para conocimiento y pronunciamiento. El presente informe considera los antecedentes adicionales y descargos recibidos, permitiendo así emitir una conclusión definitiva, objetiva y técnicamente fundada sobre la situación financiera, administrativa y de control del Departamento de Educación durante el período auditado.

Entre las principales observaciones se destacan:

- Saldos pendientes por rendir y recursos sin respaldo suficiente, lo cual expone al municipio a eventuales procesos de restitución de fondos públicos.
- Inexistencia de conciliaciones bancarias periódicas y registros incompletos de cheques girados y no cobrados, lo que impide validar con certeza los saldos disponibles.
- Falta de un inventario actualizado y valorado de bienes muebles e inmuebles del área de educación, dificultando el traspaso patrimonial con trazabilidad.
- Pasivos laborales no regularizados y juicios pendientes sin provisión financiera adecuada, que podrían ser heredados por el SLEP.
- Observaciones previas de la Contraloría General de la República no subsanadas, lo que refleja debilidades institucionales persistentes en el cumplimiento normativo.
- Falta de trazabilidad documental en varios decretos de pago, ausencia de respaldo físico y prácticas que comprometen la transparencia administrativa.

5.3 Convenios de Transición y Ejecución SLEP (Dirección de Educación Pública).

Durante el año 2025, la Municipalidad de Lonquimay, suscribió convenio en el marco de La ley N° 21.040, la cual establece la creación del Sistema de Educación Pública y los Servicios Locales de Educación Pública, los cuales buscan reorganizar la educación pública en Chile para asegurar calidad y gratuidad. El objetivo es garantizar la educación como un derecho social y formar una nueva institucionalidad para la gestión de los establecimientos públicos, entre otros:

- Creación de la nueva institucionalidad: Establecer el sistema y los servicios locales para gestionar la educación pública.
- Proceso de transición: Regular el traspaso de las funciones, bienes y personal desde las municipalidades a los nuevos Servicios Locales de Educación Pública.



- Asegurar la calidad: Propone que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para recibir una educación de calidad.
- Formación integral: Busca una formación integral para las personas, promoviendo valores democráticos, la creatividad y la capacidad crítica.
- Marco legal: Incluye modificaciones a otras leyes para adecuar la regulación a la entrada en vigencia del nuevo sistema.

La desmunicipalización de la educación, busca traspasar gradualmente los establecimientos educacionales municipales a los Servicios Locales, reemplazando a los municipios como administradores directos, además en relación con el desarrollo profesional, busca fortalecer y desarrollar las capacidades de los establecimientos, incluyendo el fomento del trabajo profesional colaborativo entre docentes para la mejora continua de los procesos educativos, todo ello bajo la Dirección de Educación Pública.

Los convenios de transición son los acuerdos iniciales para la puesta en marcha de un Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y la administración temporal de los establecimientos, mientras que los convenios de ejecución son los acuerdos que establecen la administración definitiva y la gestión a largo plazo de la educación. Las principales diferencias radican en su alcance temporal, objetivo y los mecanismos de financiamiento.

Convenios de Transición

Propósito: Formalizar la entrega de los establecimientos educativos y la gestión administrativa inicial del SLEP, que era responsabilidad de los municipios.

Alcance: Temporal. Son acuerdos iniciales que marcan la primera fase del proceso de traspaso, permitiendo que los establecimientos dejen de estar bajo la administración municipal y pasen al control del SLEP.

Convenios de Ejecución

Propósito: Establecer la gestión definitiva y a largo plazo de la educación en el territorio del SLEP. Esto incluye la administración de establecimientos, la planificación estratégica y la inversión en infraestructura, entre otras cosas.

Alcance: Permanente. Son acuerdos que definen el funcionamiento a largo plazo del SLEP, estableciendo sus responsabilidades y objetivos estratégicos para mejorar la calidad de la educación en



el territorio.

Consideraciones esenciales para el traspaso de la educación a los SLEP.

- Regularización de la situación financiera y contable.
- Saldo bancario claro y conciliado.
- Cuentas por pagar y por cobrar debidamente registradas y documentadas.
- Rendición total y sin observaciones de fondos SEP, FAEP, PIE, Subvención Escolar, etc.
- Identificación y documentación de deudas previsionales, laborales y tributarias.
- Levantamiento y saneamiento del inventario
- Registro completo y actualizado de bienes muebles e inmuebles.
- Identificación de bienes adquiridos con recursos públicos.
- Regularización de bienes faltantes o en mal estado.
- Validación del destino de uso de cada bien (establecimientos, oficinas DAEM, etc.).
- Diagnóstico y cierre administrativo
- Elaboración de un informe de cierre contable y presupuestario.
- Entrega de la información financiera al SLEP.
- Identificación de pasivos contingentes.
- Certificación de cumplimiento de normas laborales con el personal educativo.
- Actualización de contratos, nóminas y antigüedad del personal.
- Pago de cotizaciones previsionales y deudas laborales.
- Regularización de eventuales demandas o juicios laborales pendientes.
- Preparación de carpetas funcionarias completas.
- Entrega de informes financieros y administrativos.
- Atención de observaciones de Contraloría y deudas con organismos fiscalizadores.
- Informes de auditoría externa e interna que respalden la situación de cierre.

Como resultado del proceso de auditoría realizado al Departamento de Educación de la Municipalidad, correspondiente al período 2021–2024, se concluye que no se encuentran plenamente garantizadas las condiciones técnicas, financieras, documentales ni administrativas necesarias para un traspaso ordenado y transparente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP).



6 DESCRIPCION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY Y METAS 2026.

6.1 Establecimientos educacionales de la comuna de Lonquimay.

En la Comuna de Lonquimay, existen 17 Establecimientos Educacionales; 1 Jardín Infantil, 14 Escuelas Básicas, 01 Liceo Bicentenario polivalente y 01 Escuela Básica Especial.

Tabla N°12: Establecimientos educacionales de la comuna de Lonquimay.

Nº	ESTABLECIMIENTO	Nº	LOCALIDAD	DISTANCIA
1	Escuela Básica Villa Troyo	G-275	Troyo	38 Kms.
2	Escuela Básica Harry Fahrenkrog	G-273	Sierra Nevada	17 Kms.
3	Escuela Básica Especial Justo Schweitzer	G-274	Lolén	14 Kms.
4	Escuela Básica La Angostura	G-268	Mitrauquén Alto	30 Kms.
5	Escuela Básica Mitrauquén	G-239	Mitrauquén Bajo	25Kms
6	Escuela Básica Malalmahuida	F-266	Pedregoso	32Kms.
7	Escuela Básica Leontina Vásquez	G-279	Pichipehuenco	30 Kms.
8	Escuela Básica Pehuenco	G-272	Pehuenco	42 Kms.
9	Escuela Básica Liucura	F-271	Liucura	42Kms.
10	Escuela Básica Marimenuco	G-267	Marimenuco	55 Kms.
11	Escuela Básica Cruzaco	G-250	Cruzaco	67 Kms
12	Escuela Básica Lafquén Icalma	G-269	Icalma	75Kms
13	Escuela Básica Bernardo Ñanko	F-277	El Naranjo	03 Kms.
14	Escuela Básica Dgo Camargo	G-280	Mallín del Treile	03 Kms.
15	Escuela Básica Fronteriza	E-263	Lonquimay	Urbana
16	Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay	C-14	Lonquimay	Urbana
17	Jardín Lelfun Pirreng		Lonquimay	Urbano

Fuente: Elaboración Propia DAEM.

6.2 Red de Escuelas Uni y Bidocentes.

En el contexto de la Reforma Educacional en esta Comuna y en el marco de la ley SEP se encuentra en ejecución una red de escuelas uni y bi docente municipales los cuales agrupan una cantidad de Escuelas de esta categoría, quienes, en base a situaciones convergentes, elaboran estrategias para ejecutar los planes de mejora de cada escuela.

6.2.1 Escuela Básica Mitrauquén.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Básica "Mitrauquén" se ubica en Mitrauquén Bajo, a 30 Kms. al noreste de la ciudad de Lonquimay, inserta en una comunidad indígena Pehuenche y viven aproximadamente 60 familias cuya actividad económica se basa en la crianza de ganado menor (ovino, bovino, caprino y caballar) y la recolección de piñones. También producen leña en escala menor, como una forma de aprovechamiento de las maderas muertas, la que comercializan durante todo el año. Los alumnos de esta escuela son todos de origen mapuche.

A la fecha su matrícula es de 05 alumnos. Sus inicios se registran aproximadamente en el año 1950 y surge de la necesidad que sienten los habitantes del lugar con el fin de entregar educación a sus hijos. La escuela ingresó a la JECD en el 28 de mayo del 2007 la que propicio talleres complementarios que contribuyen a un desarrollo de distintas áreas del desarrollo los niños (Taller de lengua Indígena, computación). - El año 2008 ingresa el apoyo de los Planes de Mejoramiento, el cual tiene la finalidad de contribuir al desarrollo educativo y aprendizaje de los estudiantes, con ello se desarrollan iniciativas que ayudan las acciones del currículo.



MISION
Ser reconocidos como un establecimiento que contribuye a mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de enseñanza general básica de 1° a 6° año, entregando una educación integral, de tal forma que se generan las competencias y habilidades para desenvolverse en el medio social. Promover el desarrollo académico y social de todos los estudiantes de la comunidad educativa, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y más solidaria.
VISION
Somos un establecimiento inspirado en cultivar una educación de calidad, centrada en los alumnos y alumnas en el logro de sus aprendizajes para contribuir al desarrollo mediante la generación y transmisión de conocimientos, logrando una educación integral de los estudiantes, generando los espacios propicios para una buena convivencia escolar.
SELLOS INSTITUCIONALES
1. Promueve la creatividad, la curiosidad, una actitud positiva a los cambios digitales. 2. Integrar los conocimientos y las habilidades al contexto cultural, del entorno inmediato, a partir desde la cosmovisión mapuche pehuenche.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	Establecer a través de la planificación y monitoreo, un trabajo de nivelación curricular (post pandemia) sistemático para el 100% los estudiantes. Aprendizaje entre pares mediante las jornadas de trabajo del microcentro. Establecer a través de la planificación y monitoreo, un trabajo de nivelación curricular (post pandemia) sistemático para el 100% los estudiantes. Aprendizaje entre pares mediante las jornadas de trabajo del microcentro.
GESTION DE LIDERAZGO	Informar continuo de los avances a los apoderados y comunidad escolar en su generalidad, sobre lo expuesto en el PME y PEI, como objetivos metas y estrategias. Actualizar y socializar los instrumentos de gestión del establecimiento.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Crear cronograma de actividades anuales expuestas en el PME y PEI del establecimiento y a nivel comunal. Participar



	en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales.
GESTION DE RECURSOS.	Contar con apoyo profesional pertinente, de materiales educativos, tecnológicos y recursos pedagógicos, destinado al trabajo de aula principalmente con foco en el aprendizaje.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	NO RINDE

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100%
REPROBADOS CURSO%	0%
MATRICULA 2026 N°	5 ALUMNOS
ASISTENCIA MEDIA 2026%	98%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	8 CUPOS

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
TALLER DE ARTES	
TALLER DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.	

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
CELEBRACIÓN AÑO NUEVO MAPUCHE	
CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS.	
CELEBRACIÓN FIN DE AÑO	

6.2.2 Escuela Básica Leontina Vásquez.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento se encuentra ubicada aproximadamente a cuarenta kilómetros hacia el Sur Este de la ciudad de Lonquimay, paralela al camino Internacional hacia Pino Hachado y al este del río Biobío. Sus pobladores la constituyen colonos que han ocupado estas tierras por generaciones, y quienes se han dedicado a trabajarlas por muchas décadas, dedicándose a la pequeña crianza de animales ovinos, bovinos, caprinos, equinos y aves de corral, como también a pequeños cultivos de praderas de alfalfa, avena forrajera y otros, para el forraje de sus animales en época de invierno.

La Escuela Básico Leontina Vásquez, debe su nombre a la primera Profesora Rural que trabajó en este sector cordillerano allá por los años 1930- 1940, quién llegó por estos lugares atraída por la necesidad de entregar enseñanza a los esforzados colonos que habitan estas tierras. Esta Profesora estuvo en este lugar aproximadamente por unos diez años.

La infraestructura de la Escuela la construyeron los propios vecinos y apoderados, quienes aportaban con la alimentación para los alumnos y calefacción para la única sala de clases que existía y quienes donaron y aportaron su colaboración por muchos años a este establecimiento educacional. Actualmente el establecimiento pertenece al Microcentro "Raíz de la Araucaria" con una matrícula de tres estudiantes, cuyos niveles de estudios son de primero a sexto año. En la actualidad la escuela con un profesor y una asistente de la educación perteneciente al pueblo pehuenche lo que permite que las niñas puedan acceder a la enseñanza del Mapudungun como segunda lengua y reforzar su identidad cultural.



--

MISION

Desarrollar una metodología que atienda las diferencias individuales de los estudiantes, incorporando su cultura para lograr aprendizajes significativos y de calidad.

VISION

Desarrollar competencias y habilidades, indagatorias en los aspectos sociales, culturales y vida saludable para resolver las diferentes realidades que se presenta en la vida.

SELLOS INSTITUCIONALES

1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo, respetando la diversidad y el cuidado del medio ambiente.
2. Valorar a la familia como primer agente educativo y de cambio.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	Objetivo Estratégico: - El 100% aplicar evaluaciones plataforma DIA, (diagnostica, intermedia y final. - 100% análisis de las pruebas aplicadas.
GESTION DE LIDERAZGO	Objetivos Estratégico: -100% actualización de planes del establecimiento. -100% Reuniones realizadas y planificadas del microcentro.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Objetivos Estratégicos: - EL 100% de los estudiantes participan en las diferentes actividades planificadas, demostrando una actitud de respeto y compromiso. - 100% de los padres o apoderados participan en las actividades planificadas.
GESTION DE RECURSOS.	Objetivo Estratégico: - Gestionar el 100% de los recursos tecnológicos y materiales didácticos. -100% administrar el uso eficiente de los recursos tecnológicos y materiales didácticos.



RESULTADOS SIMCE

META SIMCE 2025

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100%
REPROBADOS CURSO%	0%
MATRICULA 2026 N°	3
ASISTENCIA MEDIA 2026%	99%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	12

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026

NOMBRE

HPV – Habilidades para la Vida

JUNAEB

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026

NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
Día del Alumno	Jornada dedicada a celebrar y reconocer a los estudiantes, promoviendo su participación, motivación y sentido de pertenencia con actividades recreativas, culturales y deportivas.
Día de la Familia	Instancia para fortalecer el vínculo entre la escuela y las familias, promoviendo su rol activo como primer agente educativo, mediante encuentros, talleres y actividades compartidas.
Wetripantu	Celebración del Año Nuevo Mapuche-Pehuenche que permite valorar y visibilizar la identidad cultural del territorio, incorporando tradiciones, idioma mapudungun y cosmovisión indígena.
Día del Niño y la Niña	Actividad orientada a destacar los derechos, intereses



	y bienestar de los niños y niñas, con dinámicas lúdicas, espacios de expresión creativa y reconocimiento de su protagonismo.
Día del Profesor	Jornada para homenajear el trabajo docente y reconocer su compromiso con la educación, especialmente en contextos rurales y multiculturales como el del establecimiento.
Fiestas Patrias	Celebración nacional que permite reforzar la identidad chilena mediante actos cívicos, juegos tradicionales, música folclórica y comidas típicas, integrando a la comunidad educativa.
Día de los Juegos Rurales u Otros	Actividad que rescata juegos tradicionales campesinos y fomenta el ejercicio físico, el trabajo en equipo y la cultura local, promoviendo la recreación en entornos rurales.
Finalización y Premiación de los Estudiantes	Ceremonia de cierre del año escolar donde se reconoce el esfuerzo, logros académicos y actitud positiva de los estudiantes, incentivando la continuidad del aprendizaje.

6.2.3 Escuela Básica La Angostura.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

Reseña Histórica: Escuela Básica "La Angostura": Tradición Pehuenche y Educación de Vanguardia (Resumen)

La Escuela Básica "La Angostura" se ubica en Mitrauquén Alto, Lonquimay, en el corazón de una comunidad indígena Pehuenche de 60 familias, cuya economía se centra en la ganadería y recolección de piñones. Mejoras como la electrificación (2005) y nuevos puentes han elevado su calidad de vida. Fundada alrededor de 1950, hoy atiende a 3 estudiantes de origen mapuche, reflejando la profunda identidad cultural de la comunidad.

El compromiso con la calidad educativa se fortaleció con la Jornada Escolar Completa (JECD) en 2007, implementando talleres de Lengua Indígena y Computación. Los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), desde 2008, impulsaron el desarrollo pedagógico, logrando un histórico SIMCE Comunal en 2012. Desde entonces, la escuela ha institucionalizado actividades como el Wetripantu y Fiestas Patrias, vinculando el aprendizaje con la cultura y el territorio.

Entre 2018 y 2022, se construyó un nuevo y moderno establecimiento, diseñado con altos estándares para zonas frías. Dispone de calefacción central, una amplia sala de clases, sala PMI con vista natural, baños modernos y accesibles, cocina equipada, sala de profesores, bodegas y un sistema de monitoreo con cámaras y alarma. Además, cuenta con purificación de agua y un motor electrógeno, garantizando autonomía y servicios de calidad. Esta infraestructura de vanguardia refleja el compromiso con la equidad educativa, ofreciendo a los estudiantes las mismas oportunidades que en entornos urbanos, adaptadas a las particularidades climáticas y



culturales de la región.

MISION

Desarrollar una metodología que atiende a las diferentes formas de aprender, de forma significativa, en que los estudiantes viven la construcción de su conocimiento a partir de la incorporación de su cultura en el curriculum.

VISION

Desarrollar competencias y habilidades indagatorias en los aspectos sociales, culturales y vida saludable para resolver las diferentes realidades que se presenta en la vida.

SELLOS INSTITUCIONALES

Desarrollar un trato respetuoso, participativo de forma democrática, colaborándonos mutuamente en forma dialogada y pacífica.

Familias y la comunidad local comprometida con el objetivo de promover una identidad inclusiva, y en respeto a su cosmovisión mapuche.

Desarrollar el respeto, solidaridad por el medio que nos rodea en el ámbito natural y social.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	Para 2026, el 90% de las planificaciones de 1° y 3° básico integrarán estrategias diversificadas para potenciar la comprensión lectora y la expresión oral.
GESTION DE LIDERAZGO	Liderazgo que fomenta 90% la sana convivencia y gestión institucional en constante avance en todos los ámbitos.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Incrementar en un 85% la participación comunitaria en Wetripantu, Fiestas Patrias y Acto Fin de Año, fortaleciendo la convivencia y la entrega de valor a la comunidad.
GESTION DE RECURSOS.	Optimizar el 90% del presupuesto, asegurando que los gastos pedagógicos impulsen directamente la mejora de los aprendizajes estudiantiles.

RESULTADOS SIMCE

META SIMCE 2025	Sin información durante 5 años.
------------------------	---------------------------------



RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO	100%
REPROBADOS CURSO	0%
MATRICULA 2026	4 ESTUDIANTES
ASISTENCIA MEDIA 2026	95%
CUPOS DISPONIBLE 2026	13

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026
NOMBRE
Programa de Actualización Curricular y Metodologías Activas.
Programa de Transformación Digital y Aulas Conectadas.
Programa de Desarrollo Profesional Docente Continuo.

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
Wetripantu	El Wetripantu es la celebración del Año Nuevo Mapuche, un profundo renacer conectado a sus tradiciones y costumbres ancestrales. Es un espacio vital donde niños y niñas exponen, disertan y dialogan con la comunidad, compartiendo su conocimiento y vivencias sobre esta significativa fecha. Así, se fortalece la cultura y el vínculo intergeneracional.
Fiestas Patrias	Las Fiestas Patrias son un espacio vibrante donde niños y niñas se conectan con las tradiciones y la historia de Chile. A través de bailes, juegos y presentaciones, expresan su conocimiento sobre los hechos históricos que forjaron nuestra nación. Es una celebración que fortalece el amor por el país y sus raíces.
Finalización año escolar	Celebramos el cierre del año escolar, un tiempo para reconocer los logros y el esfuerzo de cada estudiante en sus aprendizajes. Con espíritu navideño y cristiano, agradecemos el camino recorrido y la luz que cada uno aporta, despidiendo el año con alegría y esperanza.

6.2.4 Escuela Básica Harry Fahrenkrog.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Básica Harry Fahrenkrog, se encuentra ubicada a 17 Kms al sur de la comuna de Lonquimay, en la Villa Sierra Nevada, y pertenece a la municipalidad de Lonquimay.

Según consta en los archivos de los años 1960 existían en Sierra Nevada dos escuelas, una en la entrada Suroeste y otra a la salida de la Villa hacia Lonquimay. La numerosa población del lugar se origina con la construcción del Túnel Las Raíces, durante la década del 30, y luego con la explotación de la madera. La construcción del túnel, las faenas mineras, el desarrollo de las faenas madereras y el posterior tránsito del ferrocarril a la zona, ocasionó la llegada de muchas y numerosas familias de distintas partes del país, las que se aposentaron en estos territorios con las consecuencias y necesidades propias de un villorrio en crecimiento.

En el año 1972, se construyó la actual escuela, cuya matrícula bordeaba los 240 alumnos, de 1° a 8° año, según Libro de Registro de esa fecha.

Las actividades madereras fueron disminuyendo, así también las familias fueron regresando a sus lugares de origen y por consiguiente la matrícula del colegio bajó considerablemente.

En el año 1982 la escuela comenzó a funcionar con régimen de internado, especialmente absorbió a los niños y niñas de la comunidad mapuche de Quinquén. Estos niños permanecían todo el año internos en la escuela y solamente viajaban a sus hogares en las vacaciones de invierno (cuando podían hacerlo) y en las vacaciones de verano.

Posteriormente y debido a la lejanía de sus padres y a petición de éstos se construyó una escuela en la comunidad de Quinquén.



En el año 2005 por la baja de matrícula se suspendió el 7° y el 8° año. Los hermanos mayores se llevaron a sus hermanos menores, se instalaron recorridos de furgones Sierra Nevada-Lonquimay.

En la actualidad la escuela consta con una matrícula de 03 estudiantes.

MISION

Es una escuela inclusiva y participativa donde todos sus esfuerzos y recursos tienen como enfoque colaborar en la formación integral de cada uno de sus estudiantes a través del desarrollo y logro cualitativo de los sellos identitarios de la escuela, que se resumen en "Ser un ciudadano con altas expectativas educacionales, inclusivo, respetuoso en su actuar y de la diversidad, conocedor de sus habilidades y competencias para ponerlas al servicio de los demás a través del trabajo en equipo"

VISION

Nuestro anhelo es formar niños y niñas con competencias, habilidades y actitudes, en estrecha relación con el currículum escolar vigente para ser un ciudadano inclusivo y respetuoso, que conviva respetando la diversidad, que aprenda a conocer sus propias habilidades y competencias y que sea capaz de compartir sus capacidades en el trabajo en equipo.

SELLOS INSTITUCIONALES

1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso en su actuar y de la diversidad.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias poniéndolas al servicio de los demás a través del trabajo en equipo.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	-100% del personal del establecimiento participa de estrategias en la preparación de la enseñanza. -100% de los estudiantes mejoran sus competencias y habilidades más descendidas.
GESTION DE LIDERAZGO	100% de los apoderados del establecimiento informados del PEI-PME y Planes asociados. -100% de las acciones planificadas en el PME monitoreadas y ejecutadas.
GESTION DE CONVIVENCIA	-100% de las actividades planificadas en el calendario anual



ESCOLAR	del establecimiento monitoreadas y ejecutadas
GESTION DE RECURSOS.	-Contar con el 100% de los recursos humanos, tecnológicos, pedagógicos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de las acciones del PME y planes asociados.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	NO HAY

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100%
REPROBADOS CURSO%	0%
MATRICULA 2026 N°	02
ASISTENCIA MEDIA 2026%	95%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	15 ALUMNOS EN TOTAL: 3 CUPOS EN 1° 2 CUPOS EN 2° 3 CUPOS EN 3° 3 CUPOS EN 4° 2 CUPOS EN 5° 2 CUPOS EN 6°

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
HABILIDADES PARA LA VIDA	
JUNAEB	



ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
DIA DEL ALUMNO	Actividades internas con la comunidad escolar
DIA DE LA FAMILIA	Actividades internas con la comunidad escolar
FIESTAS PATRIAS	Actividades con la comunidad E.
DIA DEL PROFESOR Y ASISTENTE	Actividades comunales
FINALIZACION AÑO ESCOLAR	Actividades internas con la comunidad E.

6.2.5 Escuela Básica Pehuenco.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Pehuenco de la comuna de Lonquimay es un establecimiento educacional rural multigrado, ubicado en el corazón del territorio ancestral de la comunidad mapuche-pehuenche, en la cordillera andina de la región de la Araucanía. Atiende a estudiantes desde primero a sexto año básico, pertenecientes a familias mapuche-pehuenche que mantienen vivas sus tradiciones, lengua, cosmovisión y vínculos con la naturaleza.

El carácter multigrado de la escuela implica la atención pedagógica de diversos niveles en un mismo espacio de aprendizaje, lo que requiere estrategias metodológicas flexibles, colaborativas e inclusivas, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante. Este enfoque se ve enriquecido por el fuerte sentido de comunidad y reciprocidad que caracteriza a la cultura pehuenche, promoviendo un aprendizaje colectivo y situado.

La escuela constituye un espacio de encuentro intercultural, donde se valora y promueve el



kimün (sabiduría) ancestral del pueblo mapuche, integrando contenidos y prácticas del conocimiento indígena al currículo nacional, mediante actividades pedagógicas contextualizadas, talleres de lengua mapuzungun, conocimiento del entorno natural, uso medicinal de hierbas, relatos orales, celebraciones tradicionales como el We Tripantu, y el fortalecimiento del vínculo con la tierra (ñuke mapu).

El equipo docente y asistente de la educación está comprometido con una educación integral, pertinente culturalmente, que fomente la identidad, la autonomía y el desarrollo de las capacidades de niñas y niños, reconociendo su rol como sujetos activos en la transformación de sus comunidades.

En este sentido, la escuela no solo es un espacio de formación académica, sino también un pilar fundamental en la preservación y transmisión de la cultura mapuche-pehuenche a las nuevas generaciones

MISION

La misión de nuestra escuela es brindar a los estudiantes oportunidades constantes para el desarrollo de: habilidades cognitivas, estilos de vida saludables y cuidado del medio ambiente, por medio de actividades motivadoras, desafiantes y articuladas que conlleven un propósito educativo, cultural y social, para facilitar su transición en los niveles de enseñanza posteriores.

VISION

Somos una escuela rural Mapuche Pehuenche donde todos y todas aprenden en un medio ambiente afectivo y de respeto (Trawun), Donde nos comprometemos a ser creativos y desarrollar el pensamiento crítico que valla en beneficio de su comunidad.

SELLOS INSTITUCIONALES

Alumnos autónomos, proactivos, inclusivos y respetuosos que valoren el medio ambiente y la riqueza que tienen en cuanto a su cultura Mapuche Pehuenche.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	El 100% de los equipos de aula PIE (profesora diferencial, profesor) trabajaran en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas y que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de todos y todas



	las y los estudiantes.
GESTION DE LIDERAZGO	El profesor encargado del colegio, realizará a lo menos un monitoreo exhaustivo por semestre del avance, reportes y responsables de la ejecución de las acciones del PME y de los elementos de gestión.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	El 100% de los estamentos de la comunidad educativa, participaran activamente en la formulación, actualización y evaluación del PEI, Planes y protocolos y en las acciones elaboradas en el establecimiento.
GESTION DE RECURSOS.	Gestionar el 100% de los recursos para realizar las acciones del PME, PEI y otros planes para dar cumplimiento y mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	Subir en 5 puntos los resultados Simce en matemática y que los alumnos, lean en forma fluida y comprendan lo que leen.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100%
REPROBADOS CURSO%	0
MATRICULA 2026 N°	11
ASISTENCIA MEDIA 2026%	90%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	1

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
PIE	
Convivencia Escolar	



ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)	Talleres sistemáticos de lengua mapuzungun. Integración del kimün mapuche-pehuenche en las distintas asignaturas. Trabajo colaborativo con sabios/as de la comunidad (kimche) y dirigentes locales.
Celebraciones Culturales	We Tripantu (Año Nuevo Mapuche) en junio, con participación de toda la comunidad. Ceremonias tradicionales (ngillatun, mizawün, entre otras) si corresponde, respetando los tiempos y formas propias de la comunidad. Reconocimiento de hitos locales relacionados con la historia y territorio pehuenche

6.2.6 Escuela Básica Marimenuco.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela Básica Marimenuco, se ubicada en la comunidad de Marimenuco bajo, entrega cobertura de enseñanza a estudiantes del sector sur de la comuna de Lonquimay.

Este establecimiento es multigrado con Programa de Integración Escolar (PIE), y cuya matrícula es de 10 estudiantes pertenecientes al pueblo Mapuche Pehuenche.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de esta escuela se sustenta, en la práctica de valores y principios básicos e imprescindibles para la sana convivencia, como el ejercicio de las responsabilidades individuales, colectivas y sociales, con énfasis en el aprendizaje de habilidades y competencias desde la inclusión, interculturalidad y medio ambiente, aplicando el ejercicio de la democracia en nuestra toma de decisiones.

MISION

Somos una Escuela de educación básica municipal inserta en el sector de Marimenuco, cuya misión es implementar una metodología que contemple los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes de los alumnos e incorporar los elementos propios de la cultura y el Curriculum.

VISION

Ser una escuela rural en contexto Mapuche - Pehuenche, que forma niños felices, entregándoles las herramientas y habilidades necesarias para enfrentar el futuro y que además valore el aprendizaje multicultural y el respeto por la naturaleza.

SELLOS INSTITUCIONALES



1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a convivir en un contexto Intercultural valorando el medio ambiente.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	- 90% del personal del establecimiento participan de estrategias en la preparación de la enseñanza. - 80% de los y las estudiantes mejoran sus aprendizajes.
GESTION DE LIDERAZGO	-100% de los recursos profesionales, con que cuenta el establecimiento actualizan y ejecutan los instrumentos de gestión, PME y planes asociados. -Gestionar en un 90% los recursos materiales, tecnológicos y humanos.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	- Realizar a lo menos 2 talleres que aborde la convivencia escolar - 80% de participación en las actividades académicas, culturales y deportivas que se realicen fuera del establecimiento. - 80% de participación en visitas a diversos lugares de interés pedagógico museos, muestras artísticas, deportivas y culturales, giras de estudios, etc.
GESTION DE RECURSOS.	-Contar con el 90% los recursos humanos materiales y tecnológicos para el desarrollo de las acciones del PME y planes asociados. -Gestionar redes de apoyo.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	No aplica

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100%
REPROBADOS CURSO%	0%
MATRICULA 2026 N°	9
ASISTENCIA MEDIA 2026%	94%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	11



PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026
NOMBRE
Programa de Integración Escolar (PIE).
Programa de alimentación (JUNAEB).
Transporte subsidiado por el MTT.
Taller de cocina.

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
We tripantu	La comunidad educativa celebra el Wetripantu en el establecimiento, con el propósito de revitalizar el conocimiento Mapuche.
Conmemoración de hitos y efemérides significativos	Se fomentará la participación de los y las estudiantes en actividades de interés público como aniversario del establecimiento, día de la familia, niño, estudiante, inclusión, libro, ceremonia de egreso, desfile fiestas patrias, etc.
Talleres	El establecimiento realizara diversos talleres de interés común, para promover una sana convivencia.
Giras pedagógicas.	Se realizarán diversas salidas con los estudiantes, con el propósito de conocer y comprender otras realidades.

6.3 Comunidades Educativas del Sector Urbano.

Tabla N°13: Comunidades Educativas Sector Urbano de la comuna de Lonquimay.

ESTABLECIMIENTO	N°	SECTOR
Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay	-	Sector Urbano Lonquimay
Escuela Básica Fronteriza	E-263	Sector Urbano Lonquimay
Jardín Infantil Valle Nevado Lelfun Pirreng	-	Sector Urbano Lonquimay

Fuente: Elaboración Propia DAEM.

6.3.1 Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay, ubicado en la comuna de Lonquimay, en calle Chaquilvín #1150, es un establecimiento educacional que desde 1972, entrega el servicio educacional secundario a los jóvenes de la comuna. Lonquimay es una comuna que mantiene un alto índice de ruralidad, se caracteriza por una dispersión y extensión geográfica que, sumado a las condiciones climáticas, hace del Internado del Liceo, una opción educativa que permitan a nuestros jóvenes mantenerse en la comuna.

Desde el año 2018, el Liceo Lonquimay adquiere la nominación de Polivalente al incorporar 2



carreras Técnicas de Nivel Medio: Servicios de turismo y Administración, mención Recursos Humanos. Se proyecta una articulación con empresas locales, generando módulos que respondan al contexto social y local, incorporando las demandas del mercado en ambas especialidades. En este sentido, se establece un trabajo colaborativo con el sector privado, instalando una comisión permanente que permita incorporar la mirada de desarrollo económico-local pertinente. Desde el año 2020, el Liceo obtiene la modalidad de Bicentenario adjudicado por un Proyecto que postula a la excelencia académica.

MISION
Lograr la formación de los estudiantes en el área Humanista Científica y Técnica Profesional, en cuanto a sus competencias y valores que les permita acceder a un mejor vivir en un contexto de desarrollo sustentable, como también a la educación superior y/o vida laboral, en un entorno montañoso con el aporte de las alianzas estratégicas con que el establecimiento cuenta, con una infraestructura moderna y aprovechando el aporte del Kimün territorial pehuenche.
VISION
Aspiramos a ser una Comunidad Educativa que trabaja para dar respuesta de formación Humanista Científica y Técnico profesional, para contribuir positivamente al bienestar de nuestros y nuestras estudiantes y familias, así como al desarrollo local sustentable, en coherencia con la interculturalidad pehuenche y entorno montañoso.
SELLOS INSTITUCIONALES
SELLO 1: Interculturalidad Pehuenche y Respeto por el medio ambiente. SELLO 2: Emprendimiento sustentable.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	El 80% de los equipos de aula (codocencia) y departamentos trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias diversificadas efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo de las habilidades más descendidas que han sido detectadas, impactando en el desarrollo integral de los estudiantes.
GESTION DE LIDERAZGO	Asegurar en al menos un 80% el cumplimiento de funciones de los diferentes actores de la comunidad educativa con



	énfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los y las estudiantes.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	El 80% de las acciones descritas en el plan de convivencia escolar, son ejecutadas por parte de los profesionales del área, en donde se implementen acciones formativas transversales y específicas para la comunidad educativa y todos sus miembros, trabajando en el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, resolución de conflictos y emocional.
GESTION DE RECURSOS.	Adquirir en al menos un 80% de los insumos requeridos por los docentes y aquellos detectados como necesidad por el equipo de gestión, tanto en personal, capacitaciones y materiales, con el fin de resguardar la óptima atención a las necesidades de los y las estudiantes.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	II Medio: LECTURA: 220 MATEMÁTICA: 225

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026 (19 cursos)
APROBADOS CURSO %	90%
REPROBADOS CURSO%	10%
MATRICULA 2026 N°	550 estudiantes
ASISTENCIA MEDIA 2026%	93.48%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	550 estudiantes



PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
Programa de Integración Escolar (PIE)	
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	
SENDA Previene	
Oficina Mejor Niñez	
Espacios Amigables (DSM Lonquimay)	
Oficina de la Mujer (I. Municipalidad de Lonquimay)	
PPF – PRM – PAS - PIE y DAM (Red mejor niñez)	
Unidad de Deportes de la I. Municipalidad de Lonquimay	
Oficina Local de la Niñez (OLN)	
Programa Familias	
Programa Salud Mental	
Subcomisaría Carabineros Lonquimay	
DCE Victoria	

TALLERES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
Taller de Fútbol	
Taller de Basquetbol	
Taller de Futsal	
Taller de Vóleibol	
Taller de Folcklore y Danza	
Taller de Música	
Taller de Tenis de Mesa	
Taller de Banda de Guerra	
Taller de Juegos de mesa	

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
PARTICIPACIÓN CAMPEONATO	Evento que se celebra en diferentes comunas de



COMUNAL DE CUECA ESCOLAR	Chile, donde estudiantes de diversos niveles educativos compiten en el baile nacional, la cueca. Estos campeonatos buscan promover la danza nacional y fomentar la participación de la comunidad educativa.
CAMPEONATO INTERNO DEPORTIVO <i>(a cargo del Centro de Estudiantes (CC.EE))</i>	Evento anual organizado por el Centro de Estudiantes (CC.EE) que contempla la realización de un Campeonato interno en los deportes de: Fútbol, Basquetbol y Volleybol (masculino y femenino). Se desarrolla a mitad del año escolar.
ENCUENTRO ARTÍSTICO "SANTA CECILIA" EN LA COMUNA DE OSORNO. PARTICIPACIÓN CON OBRA TEATRAL DEL LICEO.	El "Encuentro Artístico Santa Cecilia" es un evento organizado por el Colegio Artístico Santa Cecilia en Osorno. Se trata de un encuentro juvenil de las artes que incluye diversas presentaciones en áreas como danza, música y teatro. El evento culmina con un montaje final que involucra a todas las áreas artísticas del colegio. En este evento, el Liceo se ha presentado todos los años con obras teatrales que están ligadas al contexto mapuche pewenche y organizadas con estudiantes y docentes del Departamento intercultural.
PARTICIPACIÓN CONCURSO CRISTAL ESCOLAR	El concurso tiene como objetivo fomentar habilidades de investigación, creatividad y desarrollo de técnicas experimentales acercando la ciencia a nuestros estudiantes, representando al liceo en distintas competencias y ferias a nivel regional y nacional.
PARTICIPACIÓN EN CONCURSO PROYECTO EXPLORA	El Programa Explora es una iniciativa nacional y permanente que promueve la divulgación y la valoración de la ciencia y la tecnología, y persigue los siguientes objetivos: (1) Fomentar la cultura



	científica del país como vehículo de desarrollo; (2) Fomentar en la ciudadanía el razonamiento crítico, reflexivo y la comprensión del entorno; (3) Contribuir al desarrollo integral de las personas inspirándose en la curiosidad y el pensamiento científico, y; (4) Contribuir a generar una actitud innovadora y participativa de la sociedad, particularmente de los niños y jóvenes, frente a los avances científicos y tecnológicos.
PARTICIPACIÓN CAMPEONATO FUTSAL COMUNAL Y PROVINCIAL. <i>(JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES)</i>	Los juegos deportivos escolares, son una serie de competencias deportivas organizadas para estudiantes de escuelas, con el objetivo de fomentar la actividad física, el deporte y el desarrollo integral de los alumnos. En este sentido, nuestra Selección de Futsal, compite a nivel comunal y provincial frente a otras escuelas.
RADIO ESCOLAR CON PARRILLA PROGRAMÁTICA ACTUALIZADA Y FUNCIONANDO.	Proyecto de Radio Escolar en el cual se postula a fondos de difusión a nivel regional, de medios de comunicación, para renovar concesión de señal. Además, cuenta con una parrilla de podcast on line, con temáticas entorno a Orientación, PIE y Convivencia escolar, junto con el apoyo a actividades pedagógicas.
CAFÉ DE LAS ARTES	Corresponde a una muestra artística cultura abierta a la comunidad de Lonquimay, correspondiendo a la versión 2026 a su 5° versión. En términos generales es el producto final del trabajo de estudiantes bajo la metodología del Aprendizaje Basado en proyectos, con la participación de las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática y Artes Visuales. Por otra parte, este evento incluye la exposición del trabajo de los y las estudiantes en



	los diferentes talleres de las áreas artes visuales y música, además de la participación de las jefaturas de los 3° medios respecto a temas logísticos y organización. Finalmente, y de forma inédita, desde el año 2025 se extiende la invitación a participar a instituciones externas y sus talleres.
INVESTIDURA TÉCNICO-PROFESIONAL	Es un acto simbólico que marca el inicio de la formación técnico-profesional, en donde se reconoce la importancia de los valores y responsabilidad que conlleva en el ámbito académico y laboral. Los estudiantes de 3ro medio, acompañados de sus familias, asumen un compromiso formal con su futuro y reciben credenciales e indumentaria distintiva que utilizarán como identificación en todas las actividades propias de la especialidad, fortaleciendo además la motivación y el sentido de pertenencia en la comunidad.
GIRA DE ESTUDIOS SERNATUR	La gira de estudio SERNATUR es un viaje dirigido a estudiantes de enseñanza media diurna de establecimientos educacionales que reciben subsidio estatal (municipales, corporaciones municipales, particulares subvencionados y de administración delegada) de todo el país, el cual es una experiencia que fomenta el turismo nacional y permite a nuestros estudiantes de Lonquimay conocer otras partes y contextos del territorio nacional.
	Como establecimiento al estar inserto en territorio pewenche buscamos fortalecer la interculturalidad, facilitando la realización de una de las ceremonias



CELEBRACIÓN DEL WE TRIPANTU	más importante del pueblo mapuche-pewenche. Durante este día se busca en encuentro intergeneracional al de estudiantes, apoderados, autoridades ancestrales y funcionarios del establecimiento, mediante el Ngillatu (ceremonia), gütram (diálogo), Mizawün (compartir alimentos) y Trafkintu (intercambio).
LONQUIPALOOZA	Entre los objetivos de esta actividad se encuentran los siguientes: 1. Motivar a los estudiantes a aprender el idioma inglés a través de diversas expresiones artísticas e interacción con sus pares. 2. Promover el desarrollo de la expresión oral. 3. Integrar a estudiantes de diferentes niveles en un ambiente enriquecedor y entretenido. 4. Generar una instancia para el fomento de la expresión artística vocal en los estudiantes del liceo. 5. Difundir el idioma inglés hacia la comunidad.
SPELLING BEE	Actividad, que en español es "concurso de deletreo", que es similar a una competencia donde los participantes deben deletrear palabras en inglés, generalmente de forma oral y en público. Estas palabras suelen tener diferentes niveles de dificultad, y el objetivo es deletrear correctamente el mayor número de palabras posible.
ROBÓTICA	Fomentar la cultura científica y tecnológica como medio de socialización en intercambio de experiencias. Además, fomenta habilidades del pensamiento científico y tecnológico a través de la robótica y programación generando actitud participación de adolescentes en esta área.



	Asimismo, el establecimiento en distintas competencias regionales y nacionales.
OLIMPIADAS DE QUÍMICA y ANATOMÍA	Actividad enmarcada en desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito científico, generando instancias desafiantes para nuestros estudiantes donde puedan representar a nuestro Liceo en este ámbito académico a nivel regional y nacional.
SEMANA DE LA MATEMÁTICA	Realizar diferentes actividades durante los recreos referidos a juegos matemáticos y gamificación. Con el propósito de dar una mirada más lúdica a la enseñanza de la matemática.

6.3.2 Escuela Básica Fronteriza.



DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Básica Fronteriza, es una escuela Municipal creada el día 12 de octubre de 1949, cuenta con Educación Parvularia y Básica.

El año 2025 contamos con una matrícula de 412 alumnos distribuidos en los dos niveles: educación Parvularia: 66 alumnos distribuidos en 2 cursos; Educación Básica: de 1º a 8º con 346 alumnos, distribuidos en 16 cursos.

Cuenta con Jornada Escolar Completa a partir del año 2001 y es atendido por un personal compuesto de 4 docentes directivos, 37 docentes y 44 asistentes de la educación. Respondemos al Convenio de igualdad de oportunidades a través de La Subvención Escolar Preferencial, desde 2013 contamos con Proyecto de integración Escolar en función del apoyo a las Necesidades Educativas Especiales y atiende a 98 estudiantes de NT1 a 8º básico.

El índice de vulnerabilidad educativa del establecimiento es de un 87,7%, y tiene un total de 295 alumnos prioritarios que representan el 70,7 % de su matrícula total.

Nuestra escuela es hoy una institución activa y con metas claras, una institución que valora profundamente la tradición y los logros, pero a la vez busca la calidad en su desempeño y hace



esfuerzos por responder de forma oportuna y efectiva a los nuevos desafíos, tendencias y cada vez más vinculada con la comunidad.

En el ámbito del desarrollo profesional docente, se destacan la constante preocupación por la actualización pedagógica realizándose: Jornadas de Autocapacitación Institucional, Intercambio de experiencias, talleres de actualización curricular y evaluativa.

MISIÓN

Ser una institución que entrega un servicio educativo de calidad, centrado en la formación integral de los estudiantes, donde prima el respeto por la diversidad intercultural, atendiendo a las características y necesidades de cada niño y niña, propiciando el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y actitudes que les permita continuar su Trayectoria Educativa en cualquier contexto socio-educativo.

VISIÓN

Constituirse en una Comunidad de Aprendizaje centrada en la integralidad del ser humano, capaz de formar personas con competencias cognitivas, artísticas, tecnológicas, deportivas y socio-emocionales, que les permita desenvolverse en cualquier contexto social y cultural, teniendo mejores oportunidades de desarrollo personal.

SELLOS INSTITUCIONALES

En nuestra escuela:

- Se desarrollan habilidades y competencias comunicacionales, permitiendo conocer las potencialidades de esta, desarrollando habilidades lingüísticas, argumentativas y críticas, haciendo uso de sus competencias en beneficio propio y de la comunidad a través del trabajo en equipo y relaciones de participación equitativa.
- Se promueve el cuidado del medio ambiente a partir de la convivencia respetuosa con el entorno natural, la diversidad cultural, étnica, y patrimonial de la comunidad en la que se encuentra inserto. Fortaleciendo los derechos y deberes que adquieren como ciudadanos en la protección del entorno.
- Se desarrolla la corporalidad desde una enfoque motriz, rítmica, social, e individual, promoviendo el respeto, la inclusión, la responsabilidad con los demás y la autonomía por medio de la práctica deportiva y artística, el autocuidado, el fortalecimiento de la autopercepción y la promoción de hábitos de vida saludables.



DIMENSIÓN	METAS 2026
GESTIÓN CURRICULAR	Los docentes incorporan acciones o estrategias que promuevan la experimentación, uso de material concreto u otras experiencias innovadoras. Los docentes reconocen hitos significativos del aprendizaje y la forma de potenciarlos desde las diferentes asignaturas.
GESTIÓN DE LIDERAZGO	Los docentes, asistentes de la educación y estudiantes, reconocen los protocolos asociados a sus roles o quehacer dentro del Establecimiento.
GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	La comunidad educativa es impactada por las acciones y estrategias de la política de convivencia escolar implementada en el establecimiento. Los docentes y asistentes de la educación son impactados por las acciones y estrategias de autocuidado implementadas en el establecimiento.
GESTIÓN DE RECURSOS.	El 70% de los diversos recursos son destinados al quehacer en el aula y al fortalecimiento de los aprendizajes.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	MATEMÁTICA: 264 LENGUAJE: 279

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO	95%
REPROBADOS CURSO	5%
MATRICULA 2026	415



ASISTENCIA MEDIA 2026	93%
CUPOS DISPONIBLE 2026	EP: 71 EB:400 (1x solicitud de cupo)

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026
NOMBRE
SENDA, OLN, VIDA SANA, OFICINA DE LA MUJER, MEJOR NIÑEZ (PPF, DCE, PRM, AFT-PPF, PIE) HPV, JUNAEB, REACTIVACIÓN EDUCATIVA, PROTAGONISTAS DEL CAMBIO.

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS	TALLERES DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS PARA JEC
VINCULACIÓN CON REDES	DSM- LICEO-HPV-TURISMO- CARABINEROS DE CHILE, EJÉRCITO DE CHILE, PDI, TRIBUNAL DE FAMILIA
FORMACIÓN CIUDADANA Y VALÓRICA	ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN DE BRIGADA DE TRÁNSITO
PROYECTO EDUCATIVO 2026	PEI 2026

6.3.3 Jardín Infantil Y Sala Cuna Intercultural Lelfun Pirreng.



DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Jardín Infantil Lelfun Pirreng (valle nevado) de modalidad VTF, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Lonquimay, abrió sus puertas a la comunidad el día el 30 de julio del año 2010, a partir de la necesidad de las familias de contar con un establecimiento que otorgue educación pública y de calidad a los niños y niñas de esta comuna, dando mayores oportunidades a aquellas familias que se encuentren en sectores rurales y más lejanos a la unidad educativa. La capacidad desde su inicio fue de 52 pichikeches (niño, niña) en dos niveles educativos, nivel medio mayor heterogéneo con 32 y sala cuna con una capacidad de 20 pichiches. Uno de los ejes estratégicos es poder brindar igualdad de oportunidades tanto a los niños y niñas del sector rural, como urbano que no cuentan con educación formal en sus comunidades, por lo que se cuenta con un furgón escolar para su traslado de forma gratuita.

Rol de las familias

Las Familias cumplen un rol fundamental en la educación de sus pichikeches, (niñas y niños) ya que son el primer agente educativo y fuente de las primeras vivencias y experiencia afectivas, a la vez conforman los aprendizajes previos de sus hijos e hijas antes de su ingreso al Jardín Infantil.



El equipo educativo del Jardín Infantil está compuesto por una educadora directora, dos educadoras pedagógicas, 8 técnicos en atención de párvulos, un auxiliar de servicios, dos manipuladoras de alimentos; quienes cumplen un rol fundamental en la educación de los pichikeches (niñas y niños), brindándoles bienestar, seguridad y experiencias de aprendizajes integrales enfocadas en los tres ámbitos de experiencias para el aprendizaje; **desarrollo personal y social, comunicación integral, interacción y comprensión del entorno.**

Se aplica un currículo autodeterminado que nace de acuerdo al contexto en que está inserto el jardín infantil y su entorno, permitiendo entregar una educación pertinente y contextualizada al territorio, vivenciando con ello prácticas Culturales ancestrales perteneciente al pueblo mapuche pehuenche entre otras. En la actualidad, luego del reconocimiento oficial, la matrícula bajó a 50 pichikeches (niñas y niños)

20 nivel sala cuna heterogénea

30 nivel medio heterogéneo

MISIÓN

Brindar educación de calidad en forma oportuna y pertinente a todos los pichikeches (niños y niñas) desde los kula meses a meli tripantu, incorporando a las familias, la comunidad educativa y su entorno natural y cultural; rescatando creencias, costumbres y tradiciones de la cultura mapuche pehuenche, cuidado y protección del medio ambiente y protagonistas del futuro.

VISIÓN

Formar pichikeches (niños y niñas) respetuosos y respetuosas del lugar donde viven, con identidad local, siendo parte importante en el rescate y valoración de su cultura, actores y protagonistas de sus aprendizajes, amantes de la naturaleza presente en su entorno, defensores de sus derechos, conscientes de sus deberes y futuros adultos que generen cambios relevantes en la comuna de Lonquimay.

SELLOS INSTITUCIONALES

Intercultural con un enfoque medio ambiental, basado en la metodología de aprendizaje "Reggio Emilia".

DESAFIOS 2026

Articulación con los colegios de la comuna para el ingreso de nuestros niñas y niños año 2026.



Mayor reconocimiento e integración en las actividades comunales y del departamento de educación municipal como Jardín Infantil de administración municipal.

Fortalecer el trabajo en el espacio educativo intercultural “Lepun kimun kuifi mapuche” (espacio de conocimiento ancestral mapuche), mayor involucramiento de familias y agentes de la comunidad, redes locales.

Propiciar la ejecución del 100% de las actividades transversales planificadas en el ámbito pedagógico como también en el ámbito de gestión de convivencia y buen trato del Jardín Infantil.

Incorporación de una educadora o educador de lengua y cultura indígena (ELCI) para potenciar el sello educativo.

Incorporación de una educadora diferencial para el apoyo de niñas y niños con rezago en el aprendizaje.

6.4 Comunidades Educativas del Sector Rural.

Tabla N°14: Establecimientos educacionales sector rural.

ESTABLECIMIENTO	N°	SECTOR
Escuela Básica Bernardo Ñanko	G-277	El Naranjo
Escuela Lafquen Icalma	G-269	Icalma
Escuela Liucura	G-271	Liucura
Escuela Malal-Mahuida	G266	Pedregoso
Escuela Cruzaco	G-250	Cruzaco
Escuela Domingo Camargo	G-280	Mallín del Treile
Escuela Villa Troyo	G-275	Villa Troyo
Escuela Especial Justo Schweitzer	G-274	Lolén

Fuente: Elaboración Propia DAEM.

6.4.1 Escuela Básica Bernardo Ñanko.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Básica Bernardo Ñanko se ubica a tres kilómetros, al Noreste del pueblo de Lonquimay, en la comunidad pewenche Bernardo Ñanko, sector "El Naranjo". Cuenta con:

- Nivel transición 1; Nivel Transición 2 Códigos 9 y 10 con Jornada escolar completa
- 1º a 8º año básico Código 110 con Jornada Escolar Completa
- Proyecto Integración Escolar decreto 170 del 2009 con Jornada Escolar Completa
- Implementación de la Asignatura de Lengua Indígena con apoyo de una Educadora Tradicional.
- Subvención Especial Preferencial
- 01 Directivo, 17 docentes, 19 asistentes de la educación.

La escuela atiende a una población de 220 alumnos, 97% de origen mapuche, 10% hablantes del mapudungun, provenientes de las comunidades de Bernardo Ñanko, Mallín del Treile y Lonquimay. El acceso es expedito en la temporada primavera verano, dificultándose en el período invernal, producto de heladas y nevazones.

El establecimiento fue remodelado por Resol. DA. Araucanía (TR) N° 69 del 28-11- 2008 por un monto Contr. Matriz de \$ 1.948.452.223, a partir del año 2010 se cuenta con un nuevo edificio escolar, es una infraestructura adecuada y pertinente, posee salas y talleres para desarrollar el proceso educativo en forma óptima para que todos los niños y niñas aprendan.



VISION
Convertirnos en un referente educativo comunal intercultural, integral e inclusivo, entregando educación de calidad basada en la equidad con valores de sana convivencia, manteniendo altas expectativas éticas, morales y académicas, guiados por un cuerpo docente capacitado, actualizado y en continuo perfeccionamiento.
MISION
Desarrollar en los y las estudiantes de la Escuela Básica Bernardo Ñanko la transversalidad en los aprendizajes de manera profunda y significativa, entregando educación de calidad mediante un curriculum contextualizado, flexible y pertinente, a través del trabajo interdisciplinario colaborativo, desde una perspectiva intercultural, integral e inclusiva, formando personas autónomas con competencias y habilidades que permitan insertarse y enfrentar los desafíos de la sociedad futura.
SELLOS INSTITUCIONALES
Intercultural: Desarrollar practicas comunitarias de convivencias aceptando, y potenciando la identidad cultural, valorando la diversidad étnica, cultural y social, potenciando el kelluwün dentro de la comunidad escolar. Vida saludable y cuidado personal: Potenciar la vida sana, mediante hábitos de vida saludable perdurables en el tiempo, creando conciencia además del cuidado personal y corporal a través de prácticas pedagógicas o extracurriculares.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	El 100% de los docentes desarrollan prácticas pedagógicas e implementan estrategias metodológicas para incrementar los indicadores internos y externos, mejorando los aprendizajes y la trayectoria educativa de las y los estudiantes.
GESTION DE LIDERAZGO	El 90% de los integrantes de la comunidad educativa participa de actividades para conocer los diversos instrumentos de gestión y puedan comprender y ser parte de los procesos de monitoreo, acompañamiento y evaluación de los distintos procesos internos y externos del establecimiento. Con la finalidad de generar un ambiente



	estimulante para el logro de aprendizajes de los estudiantes.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	El 80% de los integrantes de la comunidad educativa participa de actividades para promover una sana convivencia escolar, propiciando el logro de los aprendizajes y una educación integral de todos los estudiantes, a través de talleres, actividades deportivas, artísticas, culturales y giras pedagógicas, con la finalidad de fomentar y generar una sana convivencia y salud mental de toda la comunidad educativa.
GESTION DE RECURSOS.	El 100% de los recursos materiales y humanos, son gestionados de forma eficiente con la finalidad de asegurar una educación de calidad y excelencia educativa para todos los estudiantes y cumplir con los objetivos y las metas establecidas por el establecimiento.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2026	250

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	98%
REPROBADOS CURSO%	2%
MATRICULA 2026 N°	220
ASISTENCIA MEDIA 2026%	92%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	63

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
- Consolidar prácticas y acciones que permitan fortalecer el Plan de desarrollo profesional docente, respecto a instrumento de evaluación, didáctica en el aula, decretos de evaluación y diversificación en el aula.	

- Fortalecer prácticas y protocolos que consoliden el seguimiento, monitoreo y acompañamiento de la asistencia y revinculación de los estudiantes durante su proceso académico.
- Generar un Plan de acompañamiento con docentes que cumplen roles de jefatura e inspectores, personal que trabaja directamente con estudiantes, generando como producto un perfil que se agregue al RICE y potenciando roles y habilidades que permitan una mejora en la Convivencia escolar.

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026

NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
TALLER DEPORTIVO	Promover el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer el trabajo en equipo.
TALLER DE TEATRO	Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y corporales.
TALLER PERIODISMO Y FORMACIÓN CIUDADANA	Desarrollar habilidades de comunicación y desarrollo de conciencia ciudadana.
TALLER DE INGLÉS	Fomentar las habilidades lingüísticas de los estudiantes de primer ciclo, la expresión oral y escrita.
DÍA DEL CIBERCOSO	Busca promover la prevención y uso responsable y de la tecnología
SEMANA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Fomentar la actividad física y concientizar a la comunidad educativa sobre los beneficios para la salud tanto física y mental.
DÍA DE LAS MATEMÁTICAS	Destacar la importancia y rol de las matemáticas como herramienta de la vida cotidiana para resolver diversos problemas.
DÍA CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover una sana convivencia y un buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
DÍA DEL ESTUDIANTE	Reconocer el rol de los estudiantes y promover su desarrollo integral.



ANIVERSARIO ESTABLECIMIENTO	Fortalecer la identidad institucional, la participación de la comunidad educativa y los logros de la institución.
CELEBRACION WE TRIPANTU	Conmemorar el inicio de un nuevo ciclo de vida y fortalecer la identidad cultural mapuche.
DIA DE LA NIÑEZ	Concientizar y promover los derechos del niño y el resguardo de crecer en un ambiente seguro.
PARTICIPACION EN EL COMUNAL DE CUECA	Fomentar, promover y valorar nuestra danza nacional entre los estudiantes y su entorno cultural.
SALIDAS PEDAGOGICAS	Enriquecer el aprendizaje de los estudiantes a través de actividades prácticas fuera de la sala de clases.
DIA DE LA MUJER INDIGENA	Conmemorar y destacar la contribución de las mujeres indígenas en la preservación de la cultura y las tradiciones.
CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS	Relevar la historia de nuestro país y reafirmar la identidad nacional y el sentido de pertenencia con la patria.
FESTIVAL DE INTERCULTURAL INGLES MAPUDUNGUN	Fomentar las habilidades lingüísticas de los estudiantes y promover el respeto entre grupos culturales diferentes.
DIA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA	Promover y valorar la educación inicial de los niños y niñas de 0 a 6 años. Además, se reconoce y destaca la labor y contribución de las Educadoras de Párvulos en el desarrollo integral de los estudiantes en su etapa inicial.
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES RURALES	Fomentar la actividad física a través de diversas disciplinas deportivas, tanto individuales como colectivas. Además, se promueve la sana competencia y el desarrollo integral de los estudiantes.
FIESTA DE LA INCLUSIÓN	Promover la diversidad y la participación de todas

las personas, independiente de sus diferencias.

6.4.2 Escuela Básica Lafquén Icalma.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Básica Lafquen Icalma se ubica en la zona cordillerana del sector de Icalma, en la comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía. Este establecimiento se encuentra a 75 kilómetros de la ciudad comunal y cuenta con tres vías de acceso, además de un paso fronterizo.

La escuela entrega educación desde el nivel de Prekínder hasta Octavo Año Básico, funcionando en régimen de Jornada Escolar Completa. Cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), respaldado por un equipo interdisciplinario que atiende las diversas necesidades de sus estudiantes.



Este establecimiento brinda servicio educativo a una amplia zona rural, que abarca los sectores de Marimenuco Bajo, Marimenuco Alto, Galletué, Huallenmapu, Pichi Rucanuco, Pedro Calfuqueo, Cruzaco, Huenucal Ivante, Villa Icalma, Península, Coihueco, Kudu Mahuida y Rincón Icalma. Dada la extensión territorial y las condiciones geográficas, la escuela cuenta con cinco furgones de transporte escolar subsidiados por el Ministerio de Transportes, lo que permite garantizar el acceso diario de los estudiantes a la educación.

MISION
Construir un proceso de aprendizaje significativo para la vida en el cual el y la estudiante potencien sus competencias, destrezas, habilidades, valores y conocimientos desde el contexto socio- cultural del territorio en que vive.
VISION
Seremos una comunidad educativa, en que nuestros estudiantes desarrollen aprendizajes y valores, en un marco de interculturalidad en contexto Mapuche-Pehuenche y en un mundo globalizado y cambiante, permitiéndoles enfrentar desafíos con altas expectativas y capaces de construir su propia felicidad.
SELLOS INSTITUCIONALES
1. Escuela con enfoque intercultural, medio ambiental, artístico y deportivo, que permite potenciar el desarrollo de habilidades para su formación integral. 2. Estudiantes líderes, con una identidad clara y definida, con conciencia medio ambiental, críticos y resilientes. 3. Comunidad educativa integrada, cohesionada y comprometida con el proceso educativo.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	100% de los y las estudiantes mejoran competencias y aprendizajes relacionados a la reactivación de los aprendizajes.
GESTION DE LIDERAZGO	Asegurar en un 100% el cumplimiento de funciones de los diferentes actores de la comunidad educativa con énfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los y las estudiantes.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional del



	100% de los integrantes de la comunidad educativa.
GESTION DE RECURSOS.	El 100% de los recursos asignados al PME, son utilizados para facilitar la ejecución de las acciones planificadas y el cumplimiento de las metas estratégicas.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	250

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100%
REPROBADOS CURSO%	0%
MATRICULA 2026 N°	155
ASISTENCIA MEDIA 2026%	93%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	165

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026
NOMBRE
Proyecto de mejoramiento eléctrico en Escuela Básica Lafquen Icalma orientado a modernizar y optimizar la red eléctrica del establecimiento. Incluye renovación de cableado, instalación de luminarias LED y adecuación de tableros para mayor seguridad. Busca garantizar un entorno escolar más seguro, eficiente y acorde a las normativas vigentes.
Proyecto de reposición y mejoramiento integral de los servicios higiénicos para docentes y estudiantes, con el objetivo de garantizar condiciones sanitarias adecuadas, seguras y accesibles, promoviendo el bienestar y la dignidad de toda la comunidad educativa.
Proyecto de mejoramiento de la red de agua con el objetivo de optimizar la infraestructura hidráulica para garantizar condiciones sanitarias adecuadas para la comunidad educativa.
El proyecto busca reponer y modernizar el mobiliario y equipamiento utilizado por docentes, estudiantes y asistentes de la educación, con el fin de mejorar las condiciones de enseñanza, aprendizaje y trabajo. Se prioriza la funcionalidad, seguridad y adaptabilidad a las necesidades pedagógicas actuales.



Proyecto orientado a fortalecer la seguridad escolar mediante la instalación de cámaras de vigilancia, promoviendo la prevención de riesgos, el resguardo de la comunidad educativa y una respuesta oportuna ante emergencias.

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
Participación en juegos escolares IND (damas y varones)	Estudiantes, damas y varones, participan activamente en los Juegos Escolares del IND, demostrando compromiso, trabajo en equipo y espíritu deportivo en cada competencia.
Participación muestra de Cueca comunal.	Estudiantes de la Escuela Lafquén Icalma participan con entusiasmo y compromiso en el Encuentro Comunal de Cueca, destacando nuestras tradiciones.
Participación en Juegos Rurales	Participación en los Juegos Deportivos Rurales, fomentando la sana convivencia, el trabajo en equipo y la vida activa.
Ceremonia de reconocimientos estudiantes	Se realizará una actividad para reconocer a estudiantes que destacaron por su rendimiento académico, buena conducta y sana convivencia. También se valoró el esfuerzo y compromiso mostrado durante el periodo.
Ceremonia de egreso NT2 y Licenciatura 8vos.	Actividad de egreso NT2: Ceremonia simbólica donde los párvulos celebran el cierre de su etapa preescolar mediante presentaciones artísticas y entrega de diplomas. Licenciatura 8° básico: Acto formal que marca el término de la educación básica, con discursos, reconocimientos y despedida de los estudiantes.
Día de la actividad física	Jornada llena de movimiento y alegría donde los niños disfrutan diversas actividades físicas al aire libre.
Día de la convivencia escolar	El Día de la Convivencia Escolar celebra el respeto, la empatía y la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Día del estudiante	Celebramos con alegría el Día del Estudiante, reconociendo su esfuerzo, entusiasmo y energía en una jornada llena de actividades y sorpresas.



Día de la familia	Instancia de encuentro y celebración que fortalece los lazos entre la familia y la comunidad educativa.
We tripantu	Celebración del nuevo ciclo de la naturaleza y la cultura mapuche, marcada por el renacer de la vida.
Aniversario	Conmemoración especial que celebra un nuevo año de historia, aprendizajes y comunidad escolar.
Semana de la educación parvularia	Celebración que destaca la importancia de la educación inicial y el rol fundamental de las educadoras de párvulos.
Día de la inclusión	Jornada que promueve el respeto, la diversidad y la participación de todos y todas en igualdad de condiciones.

6.4.3 Escuela Básica Liucura.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Básica Liucura comenzó sus funciones en el año 1953, está ubicada en el Camino Internacional, Km. 42, en la Villa Liucura, comuna de Lonquimay región de la Araucanía, muy cerca del Paso Internacional Pino Hachado.

La Escuela Liucura, es un establecimiento educativo rural que atiende a estudiantes de educación parvularia y enseñanza básica. Su quehacer se caracteriza por una profunda vinculación con el territorio, el entorno natural y la diversidad cultural, especialmente con las comunidades mapuche-pehuenche del sector.

Comprometida con la formación integral de sus estudiantes, la escuela promueve valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia, en un ambiente inclusivo que reconoce y valora las diferencias individuales y culturales. Se orienta a entregar una educación de calidad, que responda a las necesidades del contexto rural y multicultural, promoviendo el cuidado del medio ambiente, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales.

La Escuela Liucura se proyecta como una comunidad educativa activa, colaborativa y comprometida, que fomenta la participación de todos sus estamentos en la construcción de aprendizajes significativos, con énfasis en la interculturalidad, el trabajo en equipo, y el uso



pedagógico de los recursos del entorno.

MISION

"Promover la formación de personas proactivas e íntegras, que se distingan por valores como el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad y la tolerancia hacia la diversidad cultural, y que participen activamente en sus comunidades o en los entornos donde se desenvuelvan."

VISION

"Ser una escuela que entrega una educación de calidad, orientada al logro de metas personales y colectivas, que favorezca una mejor calidad de vida, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en la multiculturalidad y el respeto por el medio ambiente."

SELLOS INSTITUCIONALES

1.- INTERCULTURAL: Promover el reconocimiento y valoración activa de la diversidad cultural en el contexto escolar, integrando prácticas pedagógicas y de convivencia que favorezcan el respeto, la empatía y la participación de todos y todas.

2.- ECOLÓGICO: Se promueve una conciencia ambiental activa, el cual se basa en el respeto, cuidado y valoración del entorno natural. Se busca desarrollar en los estudiantes una actitud responsable frente al medio ambiente, integrando en el quehacer educativo acciones concretas de protección, conservación y sostenibilidad.

3.- INCLUSIVO: "Promovemos una educación basada en el respeto, la equidad y la valoración de la diversidad, donde cada estudiante, sin importar sus características personales, culturales o sociales, tenga oportunidades reales de aprendizaje, participación y desarrollo integral dentro de una comunidad acogedora, empática y colaborativa."

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	1.- El 100% de los docentes y asistentes de sala participan en capacitaciones donde se incorporen herramientas para mejorar sus prácticas en el aula, con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. 2.- El 100% de los estudiantes alcanzan un nivel elemental o adecuado en las evaluaciones estandarizadas y no estandarizadas aplicadas. 3.- El 100% de los estudiantes logran alcanzar el desarrollo



	de habilidades cognitivas y sociales, de acuerdo a su rango etario.
GESTION DE LIDERAZGO	1.- El 100% de los asistentes de la educación participan en jornadas internas de capacitación y auto aprendizaje gestionadas por la escuela. 2.- El 100% de los representantes de los estamentos de la comunidad escolar participan en jornadas de actualización de instrumentos de apoyo a la gestión. 3.- El 100 % de los funcionarios, mejora el compromiso e iniciativa en el desarrollo de sus actividades dentro del establecimiento, fortaleciendo el clima laboral. 4.- Lograr que al menos 90 % de los estudiantes y el 100% del personal, participe de una manera efectiva en tres acciones ambientales prácticas durante el año escolar. 5.- Lograr que el 100% del personal docente y asistente de la educación participe activamente en la implementación de acciones pedagógicas que promuevan la interculturalidad en la comunidad educativa.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1.- El 100% de estudiantes son beneficiados con talleres y acciones que tienden a fortalecer las habilidades socioemocionales, relaciones interpersonales, manejo y resolución de conflictos. 2.- El 100% de la comunidad educativa participa de las actividades programadas para fortalecer la convivencia. 4.- 100% de los asistentes, docentes y apoderados participan de capacitaciones enfocadas en la resolución de conflictos. 5.- 100% de las redes de apoyo se activan según protocolos del caso a intervenir.
GESTION DE RECURSOS.	1.- Contar con el 100% de los recursos humanos necesarios para el funcionamiento óptimo de la escuela. 2.- Asignar y utilizar el 100% de los recursos de manera



	eficiente y efectiva para cumplir con las acciones del Plan Anual.
--	--

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	4° AÑO
	LENGUAJE: 278
	MATEMATICA: 250
	8° AÑO
	LENGUAJE: 260
	MATEMATICA: 250
	HISTORIA: 250
	C. NATURALES: 250

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100
REPROBADOS CURSO%	0
MATRICULA 2026 N°	105
ASISTENCIA MEDIA 2026%	94
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	200

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
Proyecto: Desarrollo del Programa Guardianes de Luan para el futuro sostenible en conjunto con la Reserva Huellas y Fundación Huilo Huilo.	
Proyecto Fondecyt : " Recursos Educativos para la Educación Científica Rural e Intercultural con Tecnologías". con la UCV y UCT.	

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION



Día mundial de la Actividad Física	Caminata a lugares cercanos al establecimiento para crear conciencia de la importancia de la actividad física.
Día del Libro	Acto cultural y artístico para fomentar la lectura y la importancia del libro.
Día del estudiante	Actividades artísticas y recreativas
Aniversario Escuela	Actividades artísticas deportivas distribuidos en alianzas para celebrar el cumpleaños de la escuela y realzar su importancia.
We Tripantu	Actividad cultural en que participa toda la comunidad.
Día del Medio Ambiente	Actividad en la que participa toda la comunidad para concientizar acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente.
Fiestas Patrias	Actividades para valorar la patria y sus tradiciones.
Trafkintu	Actividad para preservar las costumbres del pueblo mapuche.
Mejores Logros.	Acto artístico para destacar a los estudiantes que se destacan en el ámbito cognitivo y valórico
Día del asistente de la Educación	Acto artístico para destacar la labor de los asistentes de la educación.
Día del Profesor	Acto en que la comunidad educativa valora la figura del Profesor.
Teletón	Diversas actividades organizadas por la comunidad educativa para apoyar esta campaña solidaria.
Graduación prebásica, licenciatura 8° año	Ceremonias para finalizar ciclo de los estudiantes.

6.4.4 Escuela Básica MalalMahuida.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela Malal Mahuida se encuentra ubicada en el sector Pankunto Pedregoso, habitada principalmente por comunidades mapuche pehuenche, cuyo sustento principal se basa en la recolección del piñón, pequeños agricultores y ganaderos.

La clasificación de los Padres y apoderados de los alumnos de la escuela Malal Mahuida se encuentra en el grupo socioeconómico bajo, y la escolaridad promedio es de 8 Años.

La matrícula actual es de 125 estudiantes, provenientes del sector, de la comunidad Paulino Huaiquillán y de Quinquén.

A partir del año 2024, la escuela ha sido beneficiada con Transporte Subsidiado por el Ministerio de Transporte, por lo que la escuela cuenta con tres furgones que trasladan de manera expedita y segura a los estudiantes de nuestra escuela.

La escuela ha avanzado significativamente en la mejora educativa reflejado en las últimas evaluaciones de la prueba Simce, obteniendo puntajes históricos para esta institución, por lo que



la escuela tiene como meta continuar por este camino para que los estudiantes desarrollen sus habilidades básicas y se proyecten de acuerdo con la visión de nuestro proyecto educativo.

MISSION

“Formar y educar, a todos los estudiantes, en un ambiente de respeto, compromiso y colaboración para el logro de habilidades y competencias de los estudiantes que les permita continuidad de estudios”.

VISION

Entregar una educación de calidad, mejorando los resultados de aprendizaje, fortaleciendo valores para formar estudiantes integrales, atendiendo a su diversidad, intelectual, social y cultural. Formando alumnos con pensamiento crítico, alta autoestima y conocimientos, preparados para continuar estudio medio y superior.

SELLOS INSTITUCIONALES

- Formando estudiantes reflexivos y críticos.
- Fortaleciendo la identidad cultural a través del mapudungun.
- Desarrollo integral de los talentos deportivos y artísticos.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	• El 100 % de los estudiantes logran los objetivos de aprendizajes trabajados. • El 100 % de los docentes incorporan estrategias diversificadas a través del trabajo colaborativo y co-enseñanza. • Seguimiento y monitoreo a estudiantes con NEE.
GESTION DE LIDERAZGO	• Planificar y monitorear el 100 % de las acciones de la gestión educativa centrado en los aprendizajes de los estudiantes. • Definir las funciones del cargo en el reglamento interno y cumplirlas al 100% • Propiciar e incentivar la capacitación continua de docentes.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	• 100 % del personal promueve a través de diferentes acciones la prevención y resolución de conflictos aplicando protocolos del RICE.



	• El 100% de los padres y apoderados conocen y aceptan el Proyecto Educativo institucional del EE. • 100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en los procesos propios del PEI.
GESTION DE RECURSOS.	• Disponer del 100 % de los recursos para el desarrollo de los procesos educativos, referidos a los recursos humanos y financieros. • El 50% de los alumnos del establecimiento al menos han leído un libro de la biblioteca, como un placer por la lectura o como medio de aprendizaje de contenidos específicos. • Disponer de talleres extracurriculares (futsal) • Implementar las TICs y el laboratorio de computación.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	80 % de los estudiantes logran resultados satisfactorios en el Simce.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100%
REPROBADOS CURSO%	0%
MATRICULA 2026 N°	120
ASISTENCIA MEDIA 2026%	90%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	15

PROGRAMAS PARA CONSIDERAR AÑO 2026	
- INTEGRACION ESCOLAR	- DIALOGOS EN MOVIMIENTO.
- ALIMENTACION ESCOLAR	- CAPACITACION SALUD.
- JUNAEB	- OLN.
- HABILIDADES PARA LA VIDA.	- SENDA PREVIENE.
- PROGRAMAS DEPORTIVOS.	- SALUD ESCOLAR.
- PLAN NACIONAL DE TUTORIAS.	- PREVENCION FOCALIZADA



ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
TALLERES EXTRA- PROGRAMÁTICOS	Realizar diversos talleres como: danza, ajedrez, manualidades, deporte, medioambiente, esquí en época de invierno), carpintería y gastronomía (cocina básica) todo esto con la finalidad de innovar en el desarrollo de diversas estrategias e ir desarrollando las distintas habilidades de nuestros estudiantes.
MASTERCLASS	Plataforma educativa para el apoyo de las planificaciones al personal docente y equipo PIE, desarrollo de estrategias y preparación de materiales.
UMAXIMO	Plataforma educativa para matemática y comprensión lectora donde los estudiantes pueden potenciar su aprendizaje jugando a través de esta plataforma.
RADIO KIMUN PUCHE	Los estudiantes pueden realizar diversas actividades enfocadas a las lecturas diarias, diálogos para mejorar la autoestima de nuestros estudiantes.
PIE	Incorporar horas de Terapeuta ocupacional.

6.4.5 Escuela Básica Cruzaco.



DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Básica Cruzaco, se instaló en la comunidad Mapuche Nahuelcura Cañumir, aproximadamente en el año 1960, mediante una donación de una hectárea de terreno realizada por esta comunidad para el funcionamiento escolar.

Atiende a estudiantes desde 1° a 6° Año de educación general básica, distribuidos en cursos combinados: 1° y 2°; 3° y 4°; 5° y 6° con una matrícula de 42 estudiantes. Además, atiende el programa PMI de JUNJI, beneficiando a un total de 13 preescolares del sector.

Este establecimiento cuenta con diferentes Talleres para la implementación de la JEC, tales como: Taller de Motricidad, Taller Integral; Taller Medioambiental, Manualidades, Teatro, Yoga, Juegos de Salón.

A modo de desarrollar actividades recreativas y extraprogramáticas el establecimiento cuenta con Sky Nórdico y bicicletas para potenciar habilidades motrices y como una forma de generar sentido de pertenencia.

El establecimiento no cuenta con educación Parvularia, situación que afecta el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los niveles educativos, lo que sugiere realizar las gestiones para



contar con estos niveles educativos.

Como una forma de aminorar los efectos negativos en los aprendizajes de los y las estudiantes, se requiere contratar una educadora de párvulos para atender los niveles de 1ro y 2do básicos, con la finalidad de nivelar oportunamente los aprendizajes.

Actualmente, los alumnos son formados en un establecimiento construido el año 2006, con tres salas de clases, una biblioteca en estado regular y dependencias básicas muy reducidas. El establecimiento no cuenta con infraestructura adecuada para su correcto funcionamiento, cuyas instalaciones carecen de patio de juegos cerrados, laboratorios, bodegas, entre otros.

Los alumnos provienen de las comunidades cercanas, Nahuelcura Cañumir, Benancio Cumillan, Pedro Calfuqueo, Icalma, comunidad de Huallenmapu y Galletue.

En relación con la geografía del lugar, esta se encuentra inserta en un bosque natural de araucarias milenarias, en pleno cordón cordillerano de los Andes, con un clima riguroso en épocas de invierno con grandes lluvias, heladas y nevazones permanentes y en grandes cantidades, con temperaturas de hasta 20 grados bajo cero.

La condición de la mayoría de sus habitantes es de baja situación económica, dedicados a la crianza de animales menores, venta de artesanía (lana, madera) y a la recolección de piñones. La población adulta presenta un alto porcentaje de analfabetismo y la gran mayoría con niveles de 6to y 8vo básico.

MISIÓN

Ser reconocida como una escuela de excelencia en el plano académico, desarrollo de las TICs, valórico, cultural, deportivo, artístico y ecológico. Con sustento en el ámbito intercultural mapuche-pehuenche como herramienta para que las y los estudiantes sean inclusivos, respetuosos, tolerantes y solidarios, con las competencias y habilidades para un mundo globalizado.

VISIÓN

Garantizar una formación de excelencia de estudiantes, emprendedores, perseverantes con conciencia medioambiental y sentido inclusivo, que logren resolver situaciones a través del respeto, tolerancia, y sus diferentes puntos de vista. Con conciencia de la interculturalidad que le permitan desarrollar la identidad, autoestima y pertenencia para insertarse a una sociedad globalizada

SELLOS INSTITUCIONALES

1. Superación académica y continuidad de estudios, fomento del uso de las TICs para el aprendizaje, iniciación en formación medioambiental.



2. Desarrollo de la autonomía y la participación, vinculación e integración de la familia al proceso educativo, empatía y valoración de la riqueza de la diversidad cultural.

DIMENSIÓN	METAS 2026
GESTIÓN CURRICULAR	El 100% de nuestros/as docentes y asistentes organizan su quehacer pedagógico de manera sistemática y rigurosa, coordinando actividades pedagógicas en equipo. Se aplican evaluaciones estandarizadas al 100% del estudiantado, evaluar y analizar los resultados: DIA, Dominio Lector, CLP. Sesiones semanales de reflexión pedagógica una vez a la semana.
GESTIÓN DE LIDERAZGO	Actualización y socialización del 100% de los documentos institucionales. Análisis semestrales de reflexión sobre el quehacer educativo en la comunidad escolar.
GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	INCREMENTAR RESULTADOS SIMCE 2025 EN: • 10 puntos en el nivel de Autoestima académica y Motivación escolar. • 10 Puntos en Clima de convivencia Escolar • 10 puntos en Participación y formación Ciudadana. • 10 Puntos en Hábitos de vida saludable
GESTIÓN DE RECURSOS.	Adquirir el 100% de los requerimientos con todos los elementos necesarios (material fungible, material didáctico, insumos tecnológicos, deportivos, artísticos) y recursos humanos, para la implementación del currículum. Adquirir el 100% de los requerimientos con los insumos necesarios para mantener las condiciones de higiene y seguridad. Contratación del 100% del recurso humano requerido por



	el establecimiento.
--	---------------------

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	Lenguaje y Comunicación: 300
	Matemática: 260

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100%
REPROBADOS CURSO %	0%
MATRÍCULA 2026 N°	45
ASISTENCIA MEDIA 2026 %	93%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	33

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
Programa Habilidades para la vida - HPV	
Programa SENDA	
Programa de Integración Escolar	

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCIÓN
Día de la actividad física	Actividad enfocada al bienestar físico y mental de l@s estudiantes.
Día de la familia	Importancia de la vinculación de la familia en el proceso aprendizaje de los estudiantes.
Día del Libro, creación literaria	Importancia de la lectura y escritura en el proceso escolar.
Día mundial de la bicicleta	Celebración para incentivar el uso de la bicicleta.
Día de los Pueblos Originarios	Conmemoración del inicio de un nuevo ciclo para las



	culturas originarias.
Día mundial de la infancia.	Jornada de actividades dedicadas a la acción por y para los niños y niñas, promoviendo sus derechos y bienestar.
Día Internacional de la Mujer indígena	Visibilizar la atención en las mujeres indígenas, su historia y sus perspectivas.
Acto Fiestas Patrias	Acto que incluye honores a la patria.
Día Mundial de la Salud Mental	Promover el bienestar emocional, psicológico y social.
Actividad mi primera lectura	Actividad que celebra el progreso de los estudiantes en la adquisición de habilidades de lectura.
Aniversario	Actividades extraprogramáticas
Gira pedagógica	Viaje organizado con fines educativos, donde los estudiantes tienen la oportunidad de aprender de manera vivencial y experiencial fuera del aula tradicional.
Premiación	Destacar logros académicos, valores, entre otros.
Egreso sexto básico	Realizar ceremonia de despedida de los y las estudiantes que culminan el sexto año básico.

6.4.6 Escuela Básica Domingo Camargo.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Básica Domingo Camargo Antimilla, es dependiente de la Municipalidad de Lonquimay, ubicada en un sector rural denominado Comunidad Mallín del Treile distante a 3 kilómetros con dirección Noroeste de la comuna de Lonquimay, su población es de un 100% origen mapuche-pehuenche. Su matrícula actual es de 75 estudiantes desde el nivel preescolar hasta 8º año básico.

Actualmente el establecimiento cuenta con las siguientes dependencias; 06 aulas para impartir clases, 01 biblioteca, 01 aula de computación, 01 comedor, 01 cocina, 02 baños hombres, 02 baños mujeres, 01 baño para docentes, 01 baño para asistentes, 01 oficina administrativa y 01 sala de profesores.

MISION

Somos una escuela en que los niños aprenden, en un medio intercultural mapuche pehuenche, acogedor, en que respetamos las diferencias y la diversidad, compartiendo en comunidad, en que nos emocionamos y alegramos porque cada estudiante estará preparado para enfrentar diversos desafíos, ser felices y llevar un buen vivir.

VISION



Se aspira a que la escuela se sustente bajo un paradigma Intercultural, basado en el respeto y valoración de los conocimientos de dos culturas que interactúan cotidianamente en el espacio de una comunidad Mapuche pehuenche. Razón por la cual la escuela deberá entregar una educación de calidad, comprometiendo a los padres y apoderados en los aprendizajes de sus hijos.

SELLOS INSTITUCIONALES

- Educación inclusiva e integral con atención a la diversidad.
- Ambiente solidario, respetuoso con asertividad en resolución de conflicto para mantener una buena convivencia escolar.
- Respetar el contexto de aprendizaje de diversidad cultural, religioso y recreativo.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	El objetivo de la institución es elevar progresivamente la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas desde el nivel preescolar hasta 8° año básico en cada uno de las asignaturas y niveles de enseñanza que permitan el logro de las metas establecidas en el Plan de Mejora, desarrollando y aplicando diseños y estrategias didácticas innovadoras, significativas, pertinentes y contextualizadas.
GESTION DE LIDERAZGO	Actualización, articulación y puesta en marcha de los proyectos educativos de la escuela (JECD, PEI, PIE, Reglamento de Evaluación y Promoción escolar, Manual de convivencia y/o Reglamento Interno y Plan integral de Seguridad Escolar).
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Se dispondrá de un Manual de convivencia escolar que normará el actuar de la comunidad Educativa, el cual se socializará para su enriquecimiento y toma de razón.
GESTION DE RECURSOS.	Se Gestionarán y Administrarán los recursos provenientes de la SEP, subvención de mantenimiento y PIE para implementar y equipar adecuadamente de materiales técnicos y pedagógicos de acuerdo a los intereses y necesidades educativas de los alumnos y alumnas del



	establecimiento, a fin de potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje.
--	--

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	Lenguaje: 250 puntos. Matemática: 250 puntos.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO	100%
REPROBADOS CURSO	0%
MATRICULA 2026	80
ASISTENCIA MEDIA 2026	95%
CUPOS DISPONIBLE 2026	20

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
- SENDA PREVIENE.	
- Unidad de deportes.	
- PAMN (Programa de apreciación de la música nacional) del Ministerio de cultura.	
- Habilidades para la vida.	
- Consejo consultivo (OLN).	
- Departamento de Salud Municipalidad de Lonquimay.	

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
Celebraciones importantes	Celebración de actividades junto a la comunidad educativa, tales como: - Día de la actividad física.



- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Día del estudiante.- We Tripantu.- Día de la familia.- Fiestas patrias.- Día de la mujer mapuche.- Día de la inclusión.- Día del párvulo. |
|--|---|

6.4.7 Escuela Básica Villa Troyo.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela básica villa Troyo está ubicada a 45 kilómetros al noroeste de Lonquimay, en una zona cordillerana de difícil acceso, especialmente en invierno. Socioeconómicamente, las familias tienen bajos ingresos debido a la falta de empleos estables. El establecimiento cuenta con cursos combinados de NT1 a octavo básico, debido a la disminución de matrículas. A la fecha del 2025 se cuenta con una matrícula de 43 estudiantes. La escuela desde el 2015 dispone del programa de integración escolar (PIE) conformado por un equipo multidisciplinario, además se implementa el programa de educación intercultural y talleres de jornada escolar completa enfocados a lo artístico cultural, medioambiental y deportivo. Cabe destacar el resultado simce 2024 del 4° y 6° básico en lectura y matemática obtuvieron puntaje comunal, regional y destacado a nivel nacional. Se cuenta con una planta de 9 docentes y 7 asistentes de la educación.

MISION

Nuestra comunidad educativa conformada por un equipo de profesionales capacitados y comprometidos con su quehacer pedagógico, pretende lograr estudiantes con una buena formación académica y valórica, potenciando las habilidades y destrezas mediante distintas



instancias que el establecimiento ofrece a través de talleres artísticos, deportivos y recreativos, fomentando la participación, interés y respeto a la diversidad, desarrollándose en un ambiente propicio y de sana convivencia.

VISION

La Institución Educativa busca formar estudiantes con sólidos valores que les permitan desenvolverse con éxito en la continuidad del proceso académico, desarrollando sus habilidades de acuerdo con sus capacidades y estilos de aprendizaje, inculcando el sentido de pertenencia y valorando la diversidad.

SELLOS INSTITUCIONALES

Sello 1: Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.

Sello 2: Aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana.

Sello 3: Aprender a convivir con diversidad étnica, cultural y social.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	- Implementar capacitaciones para docentes y asistentes de la educación para mejorar el quehacer educativo. - Implementar un plan lector a nivel institucional, para fortalecer la lectoescritura y comprensión.
GESTION DE LIDERAZGO	- El equipo directivo implementará nuevas estrategias para mejorar la relación humana de la comunidad educativa. - Monitorear las funciones y roles designadas a través de una pauta consensuada. - Observación de clases a través de una pauta consensuada con los docentes.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	- Continuar con la implementación del calendario anual de acontecimientos importantes. - Fortalecer las actividades realizadas mediante el resultado de las encuestas de satisfacción. - Ofrecer un mayor número de talleres de interés del estudiante de acuerdo a los recursos del establecimiento.



GESTION DE RECURSOS.	- Adquirir nuevas bibliografías de acuerdo con el plan lector. - Recursos deportivos y artísticos para las clases y talleres. - Contratación de monitores para realizar los talleres JEC. - Adquirir nuevos equipos tecnológicos.
-----------------------------	---

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	Mantener o subir un mínimo del último puntaje obtenido.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100%
REPROBADOS CURSO%	0%
MATRICULA 2026 N°	45 estudiantes.
ASISTENCIA MEDIA 2026%	93%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	35 cupos.

PROGRAMAS A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	
- Habilidades para la vida, SENDA previene,	
- Chile crece más.	
- Oficina local de la niñez	
- Unidad de deporte comunal y Unidad de Medio Ambiente.	

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION



Taller Artístico cultural	- Desarrollar las distintas habilidades artísticas, tanto en el ámbito musical y danza tradicional.
Taller Medio ambiental	- Cultivar, trasplantar e incorporar plantas medicinales, árboles y hortalizas. Establecer vínculo de cooperación de emprendedores de la "Comunidad de mapuche pechuenche Los Cheicanes".

6.4.8 Escuela Básica Especial Justo Schweizer.



DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

Este Centro Educativo está orientado en atender la diversidad de estudiantes, considerando la dimensión humana como eje central de trabajo de cada uno de los funcionarios, basado en el respeto y valoración de sus estudiantes. Buscando dar respuestas a las necesidades educativas para satisfacer sus posibilidades de insertarse en la sociedad, de forma autónoma y en la medida de sus competencias y capacidades.

Como una forma de promover y desarrollar su autonomía, habilidades, destrezas y competencias se le ofrece la oportunidad de lograr sus aprendizajes a través de la acción, que se traduce en que el estudiante deja de ser un receptor de conocimientos y se transforma en un partícipe activo de la adquisición de aprendizaje.

La práctica educativa está basada en un trabajo multidisciplinario en donde se elaboran estrategias y adecuaciones considerando las características individuales, físicas, psicológicas, sociales y culturales, construyendo y haciendo uso de recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

MISION

Desarrollar un proceso de aprendizaje, de carácter psicopedagógico, en que nuestros estudiantes construyen sus propios saberes. Esto, a través de adecuaciones curriculares individuales y el despliegue de estrategias metodológicas que consideren el trabajo en equipo, uso de herramientas tecnológicas y la confianza en las posibilidades de cada uno de ellos.

VISION

Somos, un centro educativo, especializado en la implementación de estrategias diversificadas, en



donde nuestros estudiantes encuentran la forma de aprender, experimentando logros, que les posibilitan desarrollar su autonomía, la participación social plena y la construcción de los elementos que contribuyan a su propia felicidad.

SELLOS INSTITUCIONALES

1. Autonomía.
2. Aprendizaje Funcional.

DIMENSION	METAS 2026
GESTION CURRICULAR	100% de las y los docentes conocen las bases curriculares y los aprendizajes en espiral. 100% de las y los docentes mejoran las estrategias diversificadas para desarrollar aprendizajes, habilidades y competencias en los estudiantes. 100% de los y las estudiantes mejoran sus aprendizajes, habilidades y competencias. 100% de las y los docentes realizan aprendizajes entre pares, en los talleres de reflexión pedagógica.
GESTION DE LIDERAZGO	100% de las y los docentes reciben apoyo y asesoría para sus prácticas pedagógicas en el aula. 100% de funcionarios del establecimiento, participan en reuniones o jornadas internas, recibiendo apoyo y orientaciones para el trabajo con los estudiantes. 100% de instrumentos de gestión actualizados y socializados con la comunidad educativa.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	100% de estudiantes, participan en actividades dirigidas a desarrollar valores y habilidades sociales. 100% de funcionarios y funcionarias participan en talleres internos autogestionados, que aborden el conocimiento de prácticas de buenas relaciones interpersonales. 100% de funcionarios y funcionarias reflexionan sobre sus propias prácticas y las comparten con sus pares, para mejorar el clima de trabajo.



	Plan de convivencia actualizado y socializado con el 100% de la comunidad.
GESTION DE RECURSOS.	100% de redes de apoyo, son informadas de la función del establecimiento y características de la población escolar atendida. 100% de las redes de apoyo, están en conocimientos de las necesidades presentadas y formas de apoyar la gestión escolar.

RESULTADOS SIMCE	
META SIMCE 2025	NO APLICA

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	
INDICADOR	META 2026
APROBADOS CURSO %	100% (Sólo se promueven estudiantes del ciclo básico) Niveles Laborales se promueven por edad.
REPROBADOS CURSO%	
MATRICULA 2026 N°	15
ASISTENCIA MEDIA 2026%	95%
CUPOS DISPONIBLE 2026 N°	30

ACTIVIDADES Y/O HECHOS RELEVANTES A CONSIDERAR AÑO 2026	
NOMBRE	BREVE DESCRIPCION
Celebración Día de Estudiante	Actividades lúdicas y juegos recreativos.
Aniversario Escuela	Acto y actividades con estudiantes y apoderados.
Celebración Día del Niño	Actividades lúdicas y juegos recreativos.
Participación Red Escuelas Especiales de Malleco	Encuentros Artísticos y Olimpiadas provinciales.
Participación Desfile Fiestas Patrias	Desfile a nivel comunal.
Feria y Muestra de trabajos en Lonquimay	Muestra en Lonquimay de trabajos realizados durante el año escolar.



Celebración Navidad	Actividad con redes de apoyo (Ejército), en celebración de Navidad.
---------------------	---

7 REESTRUCTURACION UNIDAD DE ADMINISTRACION (DAEM).

La Dotación docente y de Asistentes de la Educación de la comuna se encuentra sobredimensionada, de hecho, esta situación, que acarrea importantes consecuencias financieras en el Departamento de Educación es uno de los principales factores que han llevado al Daem a una situación financieramente insostenible, implicando el mantener importantes compromisos financieros pendiente, los cuales sólo han podido irse cumpliendo paulatinamente con cuantiosos aportes municipales.

El aumento sostenido de la dotación se remonta a los últimos años, la cual ha aumentado desproporcionadamente en relación con la matrícula del sistema, la cual se ha mantenido relativamente estable.

La Ley 19.410 de 1995 y modificaciones posteriores ofrece, en su artículo 22, cinco condiciones para adecuar la dotación docente de una comuna incluida la de la Unidad de Administración, es decir en nuestro caso del Daem. Entre ellas, considera la reestructuración de la Unidad de Administración, la cual es la alternativa que la comuna ha considerado para generar una adecuación de la dotación de docente y de asistentes de la educación.

Por otro lado, la adecuación, permite efectuar cambios a nivel del Daem para hacerlo más efectivo organizacionalmente e iniciar un proceso de saneamiento administrativo financiero que en el corto y mediano plazo pueda ser financieramente sostenible.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

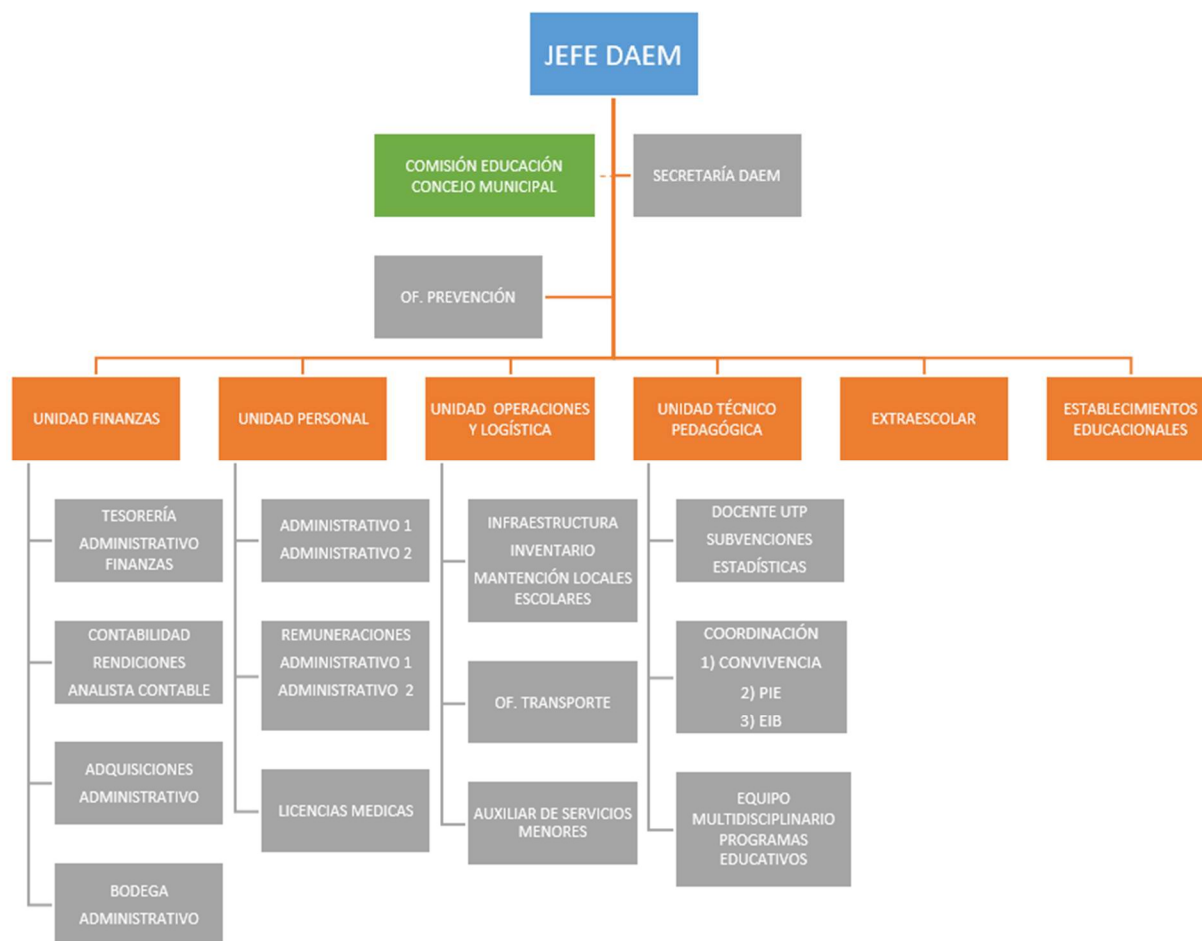
"Artículo 22.- La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales, y
5. **Reorganización de la entidad de administración educacional.** Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en

razones de carácter técnico - pedagógico".

7.1 Propuesta reorganización DAEM - organigrama.

Figura N° 17: Organigrama del DAEM, propuesta a partir del año 2026.



Fuente: Elaboración Propia DAEM



7.1.1 Modificaciones contenidas en la reestructuración.

1. Se elimina a partir del 2026 en la unidad de administración DAEM:

- a) El cargo de Asesor Jurídico y Control Interno.
- b) El cargo de Subdirector Administrativo del Depto. De Educación.
- c) El cargo de Encargado de Comunicaciones y Radios Escolares.
- d) Oficina Local de la Niñez con 02 funcionarias (Abogada y Encargada).
- e) Conductor Departamento de Educación.

2. Se crea a partir de 2026 en la unidad de administración DAEM:

- a) La Unidad de operaciones y logística a cargo de un Encargado de Unidad.
- b) Se establece Coordinación Comunal PIE.
- c) Se crea el cargo de Analista Contable en Unidad Finanzas.
- d) Se crea el Cargo de Auxiliar de Servicios del Daem.
- e) Se eleva a rango de Unidad la oficina de Extraescolar.

3. Se reordenan oficinas y se fusionan cargos según organigrama propuesto.

- a) Se fusionan, conformando un sólo cargo Encargado de Infraestructura con Encargado de Inventarios. Quedando como Encargado de oficina de Infraestructura e Inventarios y Mantención Locales Escolares.



8 DOTACION PERSONAL 2026.

8.1 Dotación Jardín Infantil y sala cuna VTF.

Tabla N° 15: Detalle Dotación Comunal Jardín Infantil VTF 2026.

DOTACION PERSONAL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA V.T.F																
N°	ESTABLECIMIENTO	2025					2026									
		TOTAL FUNCIONARIOS	PARVULARIAS	TECNICOS	AUXILIAR	TOTAL HORAS	COORDINADORA/ DIR		PARVULARIAS		ASISTENTES PARVULOS		AUXILIARES		TOTAL PROPUESTA 2026	
		2025				2025	TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HRS. CONTRATO	TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HRS. CONTRATO	TOTAL ASISTENTES	TOTAL HRS. CONTRATO	TOTAL AUXILIARES	TOTAL HRS. CONTRATO	TOTAL HORAS	TOTAL FUNCIONARIOS
1	Jardin y Sala cuna Lelfun Pirréng	15	4	10	1	564	1	44	2	88	9	332	1	44	508	13
	TOTALES	15	4	10	1	564	1	44	2	88	9	332	1	44	508	13



8.2 Dotación Docente.

8.2.1 Adecuaciones a la dotación docente ley 19.070.

"Artículo 20.- El ingreso de los profesionales de la educación a la carrera docente del sector municipal se realizará mediante la incorporación a su dotación docente. Se entiende por dotación docente el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico - pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñan funciones directivas y técnico - pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector."

Artículo 22 número 5 del DFL 1 del Ministerio de Educación, que refunde el estatuto de profesionales de la educación: "La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales: 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional"

8.2.2 Fundamentación ajuste de dotación docente y de asistentes.

A nivel de la dotación docente y de Asistentes de la Educación, la propuesta es ajustarla a la normativa legal vigente, en especial Ley N° 20.370 Ley General de Educación; Decreto Supremo N° 2960 de 2012; Decreto Supremo N° 628 y su modificación N° 1265 de 2016; Decreto Supremo N° 879 de 2016; Decreto Supremo N° 1264 de 2016; Decreto Supremo N° 924 de 1983; Decreto Supremo N° 453 de 1991; Decreto Supremo N° 170 de 2009 y modificaciones posteriores; Ord. N° 5 Sobre Orientaciones Generales del Proceso de Postulación Pie y Horas de apoyo, de la División de Educación General, Cartilla N ° 3 Proceso de Ingreso Excepcional a PIE, Actualización Orientaciones Técnicas Decreto Supremo N° 170. todos del Ministerio de Educación, así como, lo dispuesto en las leyes educacionales entre otras; ley 19.070; ley 19.410; ley 20.501; Ley 20.903. A su vez, las Leyes y Decretos que regulan los Asistentes de la Educación chilena, entre otros la Ley 21.109.

Los principales efectos en el funcionamiento de los establecimientos educacionales están basados en razones Técnico Pedagógicas y fundados en los Pilares Estratégicos declarados: Legalidad, la dotación propuesta se ajusta en toda su dimensión a las leyes y decretos que regulan la educación chilena. Austeridad, se propone que todos los componentes operacionales del Daem hagan un esfuerzo



importante por aprovechar al máximo los recursos disponibles respetando los mínimos legales declarados. Calidad, propender siempre a la Calidad de la Educación y a la de sus procesos subyacentes considerando que la calidad de esta permite responder a los lineamientos declarados en las normas legales del Ministerio de Educación. Eficiencia, este eje, resume en gran medida los anteriores, es decir, asegurar la legalidad, austeridad y calidad con el menor costo posible asegura una gestión eficiente del sistema educacional municipal.

Los Decretos Supremos N° 2.960 de 2012, Decreto Supremo N° 628 y su modificación N° 1265 de 2016; Decreto Supremo N° 879 de 2016; Decreto Supremo N° 1264 de 2016; Decreto Supremo N° 924 de 1983, establecen las asignaturas oficiales de la Enseñanza Básica, Media HC y TP, así como, la distribución de horas semanales y anuales que deben cumplir los establecimientos educacionales reconocidos como colaboradores de la función educacional del estado.

En ese contexto, se han determinado ajustes de las dotaciones para adecuarla a las referidas normas y las destinaciones y/o ajustes que en base a la mencionada normativa se han definido.

Que, por otro lado, y también como fundamento a la modificación a la dotación de docentes y asistentes de la educación, se encuentra la reorganización de la entidad de administración municipal. La misma se funda y/o resulta necesaria, entre otras causas, en hechos objetivos, como las conclusiones que arroja la auditoría externa realizada al Departamento de Educación Municipal por la empresa CONSAT LTDA, aprobada por decreto exento 569-25 de fecha 28 de abril de 2025. Que, de la misma, y en lo pertinente, arrojó como resultado una sobredotación de personal durante el periodo auditado (2021 a 2024), contraviniendo con ello la normativa vigente sobre responsabilidad en el uso de los recursos públicos, lo que ha generado un déficit estructural. Que, en lo pertinente, igualmente se detectó un déficit por la suma de \$1.657.230.033, esto durante el periodo auditado, cuestión que, atendido al buen uso de recursos públicos, requiere, como se indica, de una reorganización.

Que, a lo anterior, se suma el Convenio de Ejecución del Plan de Transición, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Lonquimay; y el Convenio Plan de Transición, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Lonquimay, ambos firmados y aprobados según decreto exento 1165-25 de fecha 05 de agosto de 2025, los que implican finalmente la obligación de un traspaso libre de deudas hacia los Servicios Locales de Educación Pública.



8.2.3 Destinaciones docentes año escolar 2026.

Artículo 42 DFL 1/ 1997 y modificaciones posteriores:

Artículo 42: "Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional..."

Tabla N° 16: Destinaciones Docentes 2026.

NOMBRE	CARGO O FUNCION	N° HRS	ESTABLECIMIENTO ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DESTINO
Osvaldo Castro Cossio	Docente	44	Escuela Básica Mitrauquén	Escuela Básica Liucura
Lety Arroyo Inostroza	Docente	44	Escuela Básica Harry Fahrenkrog	Escuela Básica Mitrauquén
Harvey Jara Rojas	Docente	44	Escuela Básica Fronteriza	Liceo Bicentenario Polivalente
Wladimir Figueroa Queupocura	Docente	42	Escuela Básica Lafquen Icalma	Escuela Básica Villa Troyo
Nivia Moreno Garrido	Docente	44	Escuela Básica Fronteriza	Escuela Básica Malalmahuida

8.2.4 Supresión de horas.

Tabla N° 17: Supresión de horas Docentes a contrata.

N° DE HORAS A SUPRIMIR	NIVEL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
09	Básica	Escuela Básica Malalmahuida	Art. 72 letra d; Por término del período por el cual se efectuó el contrato.
18	Básica	Escuela Básica Lafquen Icalma	Art. 72 letra d; Por término del período por el cual se efectuó el contrato.
29	Básica	Escuela Básica Bernardo Ñanko	Art. 72 letra d; Por término del período por el cual se efectuó el contrato.
08	Básica	Escuela Básica Cruzaco	Art. 72 letra d; Por término del período por el cual se efectuó el contrato.
52	Básica	Escuela Básica Domingo Camargo	Art. 72 letra d; Por término del período por el cual se efectuó el contrato.
11	Básica	Escuela Básica Villa Troyo	Art. 72 letra d; Por término del período por el cual se efectuó el contrato.
127			



Tabla N° 18: Detalle Dotación Comunal Docentes 2026.

		2025 DOTACION				2026																		
Nº	ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTES	HRS.	PIE	TOTAL	N° Docent es	DOT. DIRECTIVOS	P. ENCARGADO	TECNICO PED.	HORAS DOCENCIA DE AULA										HRS. LIBRE DISPOS.		HORAS EXCEDENTES		TOTAL HORAS
										PARVULA RIA		BASICA		MEDIA		ESPECIAL		PIE						
									TIT	CON	TIT	CON	TIT	CON	TIT	CON	TIT	CON	TIT	CON	TIT	CON	TIT	CON
1	Escuela Básica Fronteriza	36	1462	326	1788	35	88	no	88	0	88	0	416	439	0	0	0	0	120	164	0	0	385	1403
2	Escuela Básica Malalmahuida	12	363	100	463	11	44	no	5	0	44	0	191	82	0	0	0	0	88	0	0	9	454	
3	Escuela Básica Liucura	14	442	115	557	12	44	no	0	0	44	0	261	98	0	0	0	0	42	79	0	0	-11	568
4	Escuela Básica Mitrauquen	2	49	0	49	2	0	si	0	0	0	0	44	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49
5	Escuela Básica Cruzaco	7	156	48	204	7	0	si	0	0	0	0	98	42	0	0	0	0	0	40	0	16	8	196
6	Escuela Básica Angostura	1	49	0	49	2	0	si	0	0	0	0	44	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49
7	Escuela Básica Lafquen Icalma	16	515	118	633	16	44	no	9	0	44	240	160	0	0	0	0	41	77	0	0	18	615	
8	Escuela Básica Pehuenco	3	46	25	71	3	0	si	0	0	0	0	41	5	0	0	0	0	3	22	0	0	0	71
9	Escuela Básica Harry Fahrenkrog	1	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Escuela Básica J.schweitzer	6	191	0	191	6	0	si	0	0	0	0	0	0	0	0	176	15	0	0	0	0	191	
11	Escuela Básica Villa Troyo	10	254	98	352	10	0	si	0	0	0	41	119	83	0	0	0	56	42	0	0	11	341	
12	Escuela Básica Leontina Vásquez	2	49	0	49	2	0	si	0	0	0	0	44	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49
13	Escuela Básica Domingo Camargo	13	313	75	388	9	0	si	0	0	0	44	184	42	0	0	0	44	22	0	0	52	336	
14	Escuela Básica Bernardo Nanco	18	535	178	713	18	44	no	44	0	44	0	217	181	0	0	0	0	154	0	0	29	684	
15	Escuela Básica Marimenuco	3	46	25	71	3	0	si	0	0	0	0	41	5	0	0	0	0	3	22	0	0	0	71
16	Liceo Bicentenario Polivalente HUMANIST. C.	45	1927	390	1927	46	88	no	0	126	0	0	0	0	942	373	0	0	220	170	0	0	8	1919
	Técnico Profesional	5	203	0	203	5	0	no	0	44	0	0	0	0	39	120	0	0	0	0	0	0	0	203
17	Depto. de Educación	5	220	0	220	5	44	no	176	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	220
	TOTALES	199	6864	1498	7972	192	396	0	322	170	220	129	1940	1152	981	493	176	15	683	726	0	16	509	7419



8.3 Dotación Asistentes de la Educación.

8.3.1 Ajuste dotación Asistentes de la Educación por Establecimiento.

Tabla N° 19: Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	74	02
TECNICO	44	01
ADMINISTRATIVO	264	06
AUXILIAR	-	-
TOTAL	382	09

Tabla N° 20: Escuela Básica Fronteriza.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	40	01
TECNICO	44	01
ADMINISTRATIVO	308	07
AUXILIAR	44	01
TOTAL	436	10

Tabla N° 21: Escuela Básica Lafquen Icalma.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	-	-
TECNICO	44	01
ADMINISTRATIVO	44	01
AUXILIAR	-	-
TOTAL	88	02

Tabla N° 22: Escuela Básica Cruzaco.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	-	-
TECNICO	-	-
ADMINISTRATIVO	88	02
AUXILIAR	-	-
TOTAL	88	02



Tabla N° 23: Escuela Básica Bernardo Ñanko.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	-	-
TECNICO	-	-
ADMINISTRATIVO	20	01
AUXILIAR	44	01
TOTAL	64	02

Tabla N° 24: Escuela Básica Marimenuco.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	-	-
TECNICO	-	-
ADMINISTRATIVO	-	-
AUXILIAR	30	01
TOTAL	30	01

Tabla N° 25: Escuela Básica Malalmahuida.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	-	-
TECNICO	-	-
ADMINISTRATIVO	88	02
AUXILIAR	-	-
TOTAL	88	02

Tabla N° 26: Escuela Básica Liucura.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	41	01
TECNICO	-	-
ADMINISTRATIVO	44	01
AUXILIAR	44	01
TOTAL	129	03

Tabla N° 27: Escuela Básica Domingo Camargo.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	-	-
TECNICO	44	01
ADMINISTRATIVO	-	-
AUXILIAR	-	-
TOTAL	44	01



Tabla N° 28: Resumen ajuste comunal dotación Asistentes de la Educación.

ESTAMENTO	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	155	04
TECNICO	176	04
ADMINISTRATIVO	856	20
AUXILIAR	162	04
TOTAL	1349	32

Nota: Las horas de Asistentes de la Educación postuladas a BIR se rebajarán al momento del término efectivo de la relación laboral, en la medida en que dichas horas se declaren efectivamente como excedentes.

Tabla N° 29: Detalle Dotación Comunal Asistentes de la Educación 2026.

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION 2026														
Nº	ESTABLECIMIENTO	2025		2026		CATEGORIA PROFESIONAL		CATEGORIA TÉCNICA		CATEGORIA ADMINISTRATIVA		CATEGORIA AUXILIAR		TOTAL PROPUESTA 2026
		TOTAL PERSONAL	TOTAL HORAS	TOTAL PERSONAL	TOTAL HORAS									
		2025	2025	2026	2026	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS
1	Escuela Básica Fronteriza	43	1852	33	1416	7	280	9	396	10	432	7	308	33
2	Escuela Básica Malalmahuida	18	684	16	596	2	57	2	88	6	253	6	198	16
3	Escuela Básica Liucura	13	561	10	432	1	36	0	0	7	308	2	88	10
4	Escuela Básica Mitrauquen	0	0	1	22	0	0	0	0	0	0	1	22	1
5	Escuela Básica Cruzaco	7	237	5	149	1	34	0	0	2	59	2	56	5
6	Escuela Básica Angostura	1	44	1	44	0	0	0	0	0	0	1	44	1
7	Escuela Básica Lafquen Icalma	24	932	22	844	3	132	3	132	8	352	8	228	22
8	Escuela Básica Pehuenco	1	44	1	44	0	0	0	0	0	0	1	44	1
9	Escuela Básica Harry Fahrenkrog	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Escuela Básica J. schweitzer	11	448	11	448	2	52	3	132	5	220	1	44	11
11	Escuela Básica Villa Troyo	8	288	8	288	1	14	0	0	5	186	2	88	8
12	Escuela Básica Leontina Vásquez	0	0	1	22	0	0	0	0	0	0	1	22	1
13	Escuela Básica Domingo Camargo	12	460	11	416	2	60	2	88	5	180	2	88	11
14	Escuela Básica Bernardo Nanco	19	783	17	719	3	103	4	176	7	308	3	132	17
15	Escuela Básica Marimenuco	2	74	1	44	0	0	0	0	0	0	1	44	1
16	Liceo Bicentenario Polivalente	48	2076	39	1694	8	330	2	88	19	836	10	440	39
	Técnico Profesional													
17	Jardín y Sala cuna Lelfun Pirréng	15	564	15	564	4	144	10	376	0	0	1	44	15
18	Depto. de Educación	40	1718	36	1546	13	534	6	264	8	352	9	396	36
	TOTALES	263	10809	228	9288	47	1776	41	1740	82	3486	58	2286	228



9 BONIFICACION PROFESORES ENCARGADOS

9.1 Determinación horas para administración.

La función de Profesor Encargado en establecimientos de educación rural, es desempeñada por docentes cuyo nombramiento de acuerdo con el Estatuto Docente es esencialmente una función de Docencia de Aula. Considerando que la función administrativa conlleva una sobrecarga en la responsabilidad del docente al estar a cargo del funcionamiento del mismo, el Ministerio de Educación, a través de la Ley 19.715 en su artículo N° 13 ha creado la Bonificación para Profesores Encargados. Esta asignación está destinada -por la vía de postulación- para quienes cumplen la función de Profesor Encargado, bajo el cumplimiento de ciertos requisitos estipulados en la normativa. Para el año 2025, el monto de este estipendio alcanza a \$171.402.- mensuales, el cual es reajustado en el mismo porcentaje y ocasión en la que se reajusta la Subvención Educacional.

DECRETO SUPREMO N° 117/2001 del Ministerio de Educación:

Artículo 1º: Los profesionales de la educación, para tener derecho a percibir la bonificación especial a que se refiere el artículo 13 de la ley N° 19.715 deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener contrato de trabajo o decreto alcaldico de designación o desempeñarse en la función de Profesor Encargado;
- b) Cumplir la función de docencia de aula-horas de clase, además de las de profesor encargado. Ambas responsabilidades deberán constar en el contrato o designación respectiva;
- c) Tener título de profesor, o estar habilitado o estar autorizado por la autoridad competente para ejercer la función docente;
- d) Cumplir funciones en un establecimiento educacional rural que no tenga designado Director.

Considerando que el requisito estipulado en la letra b) del decreto N° 117 de 2001 es, entre otros, cumplir docencia de aula para tener derecho a la Bonificación, el docente debe realizar esta función docente. En la comuna, a la fecha, no existe regulación sobre este tema y por tanto bajo el principio de austeridad y legalidad declarados en el presente instrumento de planificación, se requiere determinar un procedimiento que en concordancia con la lógica administrativa que a mayor matrícula habrá mayor dotación de personal y por consiguiente habrá una mayor complejidad administrativa se requiere determinar el número de horas que serán destinadas a administrar el establecimiento de acuerdo con



la referida complejidad.

Al respecto, la presente tiene por objeto regular y determinar la cantidad de horas docentes cronológicas semanales de administración destinadas para quienes cumplen la función Profesores Encargados, ésta, en concordancia con el número de alumnos matriculados en el establecimiento al mes de septiembre del año anterior a la fecha de inicio de vigencia de dicha asignación

9.2 Escala de intervalos

Tabla N° 30: Escala de intervalos, según matrícula.

MATRICULA	HRS. ASIGNADAS	OBSERVACIONES
ESCUELAS UNIDOCENTES	Realizan hasta el 100% de hrs. Aula requeridas	Escuelas Microcentro
40 - 60	10	Establecimientos que no tienen en su planta creado el cargo de Director.
61 - 80	15	
81 - 100	20	
101 Y MÁS	44	
ESCUELA ESPECIAL	44	

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	HORAS ADMISTRA. 2025	HRS. PROPUESTA ADM. 2026	DIFERENCIA
ESC. CRUZACO	43	28	10	18
ESC. TROYO	43	13	10	3
ESC. DOMINGO CAMARGO	72	35	15	20
ESC. MALALMAHUIDA	124	DIR	44	0
ESC. LAFQUEN ICALMA	157	DIR	44	0
ESC. LIUCURA	185	DIR	44	0



ESC. BERNARDO ÑANKO	222	DIR	44	0
ESC. HARRY FAHRENKROG	13	44	44	
	TOTAL			41 HRS. AULA

La formalización y puesta en vigencia de la presente propuesta, debe ser aprobada mediante Decreto Alcaldicio Exento. Anualmente, en concordancia con la presente regulación, el Departamento de Educación Municipal, debe elaborar el decreto fijando las horas mínimas destinadas a la administración, mediante Decreto y remitir a SECREDUC para tramitar la respectiva Bonificación.



10 BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO

La bonificación por retiro voluntario es un beneficio económico para funcionarios públicos en Chile, que consiste en una suma de dinero calculada según los años de servicio, y que busca incentivar la renuncia voluntaria de sus cargos.

10.1 Bonificación por retiro voluntario, Ley N° 20.976.

Los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, administrada directamente por las municipalidades, ya sea en calidad de titulares o contratados, o estén contratados en los establecimientos regidos por el decreto ley N° 3.166, del Ministerio de Educación Pública, promulgado y publicado el año 1980, y que tengan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres, podrán acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente y hagan efectiva dicha renuncia respecto del total de horas que sirven en los organismos antes señalados, en los plazos que fijan esta ley y el reglamento.

El estado de Docentes postulados a esta bonificación, es el siguiente:

Tabla N° 31: Estado Postulaciones Ley N° 20.976.

PROCESO	ESTADO	DOCENTES	ESTABLECIMIENTO
2022	En revisión Unidad Jurídica Subsecretaría de Educación	Sylvia Soto Contreras	Escuela Básica Domingo Camargo
2022	En revisión Unidad Jurídica Subsecretaría de Educación	Florián Méndez Méndez	Escuela Básica Liucura
2022	En revisión Unidad Jurídica Subsecretaría de Educación	Héctor Vejar Vejar	Liceo Bicentenario Polivalente
2023	Solicitud de recursos enviada a la Subsecretaría de Educación	Waldo Saavedra Puentes	Escuela Básica Bernardo Ñanko
2023	Solicitud de recursos enviada a la Subsecretaría de Educación	José Luis Villarroel Carrasco	Escuela Especial Justo Schweitzer
2024	Postulación enviada a la Subsecretaría de Educación	Alicia Gutiérrez Riquelme	Escuela Básica Villa Troyo
2024	Solicitud de recursos enviada a la Subsecretaría de Educación	Eleazar Segura Rodríguez	Escuela Básica Bernardo Ñanko

10.2 Bonificación por retiro voluntario, Ley N° 20.964.

La Ley 20.964 otorga, por una sola vez, una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que se desempeñe en establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades, incluidos aquellos establecimientos de educación parvularia financiados vía transferencia de fondos; en los establecimientos regidos por el decreto ley N° 3.166, del Ministerio de Educación Pública, del año 1980, y, a los educadores y a las educadoras de párvulos que se desempeñen en los establecimientos de educación parvularia financiados vía transferencia de fondos antes referidos; asimismo, a los trabajadores regidos por el Código del Trabajo que se desempeñen en los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), en las Direcciones de Educación Municipal (DEM) y al personal que cumple funciones relacionadas con la administración del servicio educacional en las referidas corporaciones municipales, quienes, para los efectos de esta ley, se someterán a las mismas disposiciones que los asistentes de la educación, y que, tengan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente al total de horas que sirven en los organismos antes señalados, en los plazos y según las normas contenidas en esta ley y en el reglamento.

Se deja constancia que las horas y sus respectivos cargos de los Asistentes de la Educación postuladas a BIR, se rebajarán al momento del término efectivo de la relación laboral, en la medida en que dichas horas se declaren efectivamente como excedentes.

El estado de Asistentes de la Educación postulados a esta bonificación, es el siguiente:

Tabla N° 32: Estado Postulaciones Ley N° 20.964.

PROCESO	ESTADO	ASISTENTE DE LA ESTABLECIMIENTO EDUCACION			
2022	Subsanación de observaciones por parte del DAEM	Winston	Castillo	Liceo	Bicentenario
		Mardones		Polivalente	
2022	Subsanación de observaciones por parte del DAEM	Rebeca	Flores	Liceo	Bicentenario
		Guajardo		Polivalente	
2022	Subsanación de observaciones por parte del DAEM	Dorca	Fonseca	Escuela Fronteriza	
		Burdiles			
2022	Subsanación de observaciones por parte	Alfonso Palma	Catalán	Escuela Fronteriza	



	del DAEM			
2022	Subsanación de observaciones por parte del DAEM	Sady Huillical González	Escuela Lafquen Icalma	
2022	Subsanación de observaciones por parte del DAEM	Ramón Jara Albornoz	Escuela Villa Troyo	
2023	Solicitud de recursos enviada a la Subsecretaría de Educación	Pascual Espinoza Parra	Liceo Polivalente	Bicentenario
2023	Solicitud de recursos enviada a la Subsecretaría de Educación	Manuel Burgos Jara	Escuela Villa Troyo	
2024	Firma carta de renuncia al 30 de septiembre 2025	José Ibáñez Sandoval	Liceo Polivalente	Bicentenario
2024	Firma carta de renuncia al 30 de septiembre 2025	Segundo Carilao Merillán	Escuela Bernardo Ñanko	
2024	Postulación enviada a la Subsecretaría de Educación, seleccionada como preferente	Zenadia Alegría Torres	Escuela Villa Troyo	
2024	Postulación enviada a la Subsecretaría de Educación, seleccionada como preferente	María Seguel Campos	Escuela Fronteriza	
2025	Postulación enviada a la Subsecretaría de Educación	Clotilde Quilodrán Mellado	Liceo Polivalente	Bicentenario
2025	Postulación enviada a la Subsecretaría de Educación	Juana Sánchez Jaque	Escuela Liucura	
2025	Postulación enviada a la Subsecretaría de Educación	Custodio Uribe Saavedra	Escuela Fronteriza	



11 PRESUPUESTO COMUNAL DE EDUCACION 2026.

11.1 Estimación presupuestaria año 2026.

11.1.1 Unidad de finanzas.

La Unidad de Finanzas tiene como objetivo principal gestionar, controlar y supervisar los recursos financieros y materiales, asegurando el cumplimiento de la normativa presupuestaria, contable y tributaria vigente. Su labor busca garantizar una ejecución financiera alineada con los objetivos institucionales, generando las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos educativos en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.

Asimismo, esta unidad brinda soporte técnico y administrativo a los establecimientos educacionales, jardín infantil y al Departamento de Educación, facilitando la toma de decisiones informadas. Esta función se enmarca en la normativa vigente de Administración Financiera del Estado (D.F.L. N°2 de 1981), aplicable a todos los servicios públicos y municipalidades, así como en las disposiciones complementarias emanadas del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y Contraloría General de la República.

Para cumplir con estos fines, la Unidad de Finanzas implementa mecanismos de control que permiten ejecutar los procesos institucionales con eficiencia, eficacia y legalidad, resguardando el uso adecuado de los recursos y del patrimonio público. Esto incluye, principalmente, la gestión presupuestaria, contable y de compras públicas, manteniendo siempre un equilibrio financiero entre ingresos y gastos.

11.2 Información presupuestaria.

La elaboración del presupuesto ejecutado el año 2025 y proyección presupuestaria año 2026 contempla la información de establecimientos educacionales y jardín Infantil, el que se elaboró bajo las orientaciones del Ministerio de Educación, a través de las condiciones de calidad para la educación pública escolar que, entre otros lineamientos, instruye sobre la presentación de la información bajo la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación (Oficio C.G.R. 60.820 de 2005 y modificaciones), aplicable al sector público, sobre normas contables actualizada y plan de Cuentas vigente.

11.3 Proyecto presupuesto 2026.

El Proyecto de Presupuesto 2026 se presenta en base a proyecciones estimativas, que se ajustan al reajuste del Sector Público 2025, IPC acumulado estimado para el cierre del año 2025 y transferencia de aporte municipal.

Para la elaboración de esta estimación presupuestaria se consideraron los siguientes supuestos.

a) Ingresos:

- Todos los ingresos del Ministerio de Educación, en cuyo cálculo se toma como base la matrícula, asistencia promedio y el presupuesto asignado para el año 2025 y un reajuste estimado de un 3.4% (Subvención regular, Mayor impondibilidad, Ley 19464, Aporte de Gratuidad).
- Subvención de mantención, se considera para el año 2026, el valor recibido para el año 2025 reajustado en un 3.4%.
- Subvención Integración PIE, para presupuesto 2026 se considera matrícula actual, por lo que solo se reajusta la proyección 2025 en un 3.4%.
- Bono de Reconocimiento Profesional BRP, se considera para el año 2026, reajustado en un 3.4%.
- Subvención Educación Preferencial SEP, para presupuesto 2026 se considera matrícula actual de alumnos prioritarios, por lo que solo se reajusta la proyección 2025 en un 3.4%.
- Subvención Pro-retención, para presupuesto año 2026 se considera el valor recibido durante el año 2025 reajustado en un 3.4%.
- Bono Desempeño Laboral, para presupuesto 2026 se considera el valor proyectado para 2025 reajustado en un 3.4%
- Asignación de Tramo Desarrollo Profesional ATDP, para presupuesto año 2026 se considera la proyección año 2025 reajustada en un 3.4%.

b) Gastos

- Remuneraciones para el presupuesto año 2026, se tomó como base el valor presupuestado para el año 2025, referencia mes de agosto.
- Inversión en activo fijo, se considera para el año 2026 lo destinado por cada subvención trabajada en conjunto con los directores y profesores encargados de los establecimientos educacionales y jardín infantil.
- Consumos Básicos (Gas, Agua, Teléfono, Internet y Electricidad), para presupuesto año 2026, para el servicio de electricidad se consideró un valor mayor debido a los aumentos en la tarifa de la energía eléctrica realizados el año 2024 y 2025, por total de \$245.000.000.-



- Material de mantenimiento y reparación de inmuebles, se considera para el año 2026 un monto de \$55.000.000 con cargo a subvención de mantenimiento y Jardines VTF.
- Materiales de Aseo, higiene, para el presupuesto año 2026 se consideran \$35.000.000 con cargo a Subvención Regular y Jardín VTF.
- Material de enseñanza para presupuesto año 2026 se considera el monto de \$55.249.000 destinado desde la subvención PIE y Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Servicio de arriendo de transporte en el periodo escolar por un monto de \$400.000.000.- con cargo a la subvención general, FAEP y subvención escolar preferencial (viajes especiales como giras pedagógicas).
- Honorarios Profesionales, para el presupuesto año 2026 se consideran montos proyectados por evaluaciones médicas del programa de integración escolar (PIE) por \$3.000.000.-
- Cursos de capacitación, para presupuesto año 2026 se considera valor de \$40.000.000.- proyectado por programas PIE y SEP.

Cabe señalar que la información presupuestaria presentada en este documento corresponde a una primera proyección del Presupuesto 2026, la cual podría estar sujeta a ajustes o modificaciones por las siguientes razones:

- Revisión de la dotación de docentes a contrata y asignación de horas de planta.
- Ajuste en la dotación de asistentes de la educación.
- Adecuación en la planta de personal administrativo y profesional del Departamento de Educación.
- Aplicación de la Ley de Reajuste del Sector Público.
- Variaciones en la estimación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Recuperación de recursos asociados a licencias médicas.
- Inclusión de recursos para el pago de horas extraordinarias del personal del Departamento de Educación.
- Consideración de fondos para la celebración del Día del Profesor y del Asistente de la Educación.



11.4 Presupuesto Comunal de Educación año 2026.

Nombre del Programa	ADMINISTRACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
Dirección o Unidad Encargada	DEPARTAMENTO ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)
Directivo Responsable	OSCAR VILLAR BREVIS
Funcionario a Cargo de la Actividad (PRESUPUESTO)	PAOLA MONTECINO ACUÑA

DURACION: 12 Meses, año calendario 2026	MONTO SOLICITADO APROBACIÓN: M\$ 10.337.308
--	---

RESUMEN INGRESOS Y COSTOS: DETALLE

PRESUPUESTO 2026 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LONQUIMAY INGRESOS						
SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S S ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL, M \$
5					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.566.438
5	3	3			Subsecretaría de Educación	8.685.081
5	3	3	1		Subvención regular	4.531.889
5	3	3	2		Subvención para educación especial	1.326.613
5	3	3	4		Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.386.849
5	3	3	999		Otros (BRP, ATDP, ACP)	1.439.730
5	3	4			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	186.120
5	3	4	1		Convenio de educación prebásica Jardines VTF	186.120
5	3	9			Dirección de Educación Pública	1
5	3	9	1		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	1
5	3	99			De Otras Entidades Públicas	295.236
5	3	101			De la Munic. a servicios incorporados a su Gestión	400.000
8					OTROS INGRESOS CORRIENTES	420.870
8	1				Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	418.870
8	1	1			Reembolso art. 4 Ley N°19345 (ACHS)	10.000
8	1	2			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	408.870
8	99				Otros	2.000
8	99	1			Devolución y reintegros no provenientes de impuestos	1.000



8	99	999		Otros	1.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	350.000
				TOTAL INGRESOS	10.337.308

GASTOS						
Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	GENERAL
						10.337.308
21					C x P Gastos en Personal	7.881.209
21	01				Personal de Planta	3.492.357
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	3.351.972
21	01	001	001		Sueldos Base	1.045.808
21	01	001	004		Asignación de Zona	575.194
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	575.194
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	21.606
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	21.606
21	01	001	011		Asignación de Movilización	5.415
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	5.415
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	0
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	0
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	0
21	01	001	015	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	321.965
21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	620.109
21	01	001	048		Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	227.476
21	01	001	049		Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	31.027
21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	31.027
21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	483.000
21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	20.372
21	01	002			Aportes del Empleador	89.595
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	89.595
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	
21	01	003	001		Desempeño Institucional	0
21	01	003	001	002	Bonificación de Excelencia	0
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	4.767
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	4.767
21	01	003	003		Desempeño Individual	1.148



21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	1.148
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	50.790
21	01	005	001		Aguinaldos	15.133
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	9.450
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	5.683
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	4.978
21	01	005	003		Bonos Especiales	30.679
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	30.679
21	02				Personal a Contrata	1.033.240
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	943.336
21	02	001	001		Sueldos Bases	409.050
21	02	001	004		Asignación de Zona	224.978
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	224.978
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	526
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	526
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	52.003
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	45.500
21	02	001	046		Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	52.138
21	02	001	047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	5.965
21	02	001	047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	5.965
21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	144.816
21	02	001	049		Bonificación de Excelencia Académica	8.360
21	02	002			Aportes del Empleador	49.850
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	49.850
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	500
21	02	003	001		Desempeño Institucional	0
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	0
21	02	003	003		Desempeño Individual	500
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	500
21	02	004			Remuneraciones Variables	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	39.554
21	02	005	001		Aguinaldos	12.163



21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.350
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.813
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	1.381
21	02	005	003		Bonos Especiales	26.010
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	26.010
21	03				Otras Remuneraciones	3.355.612
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	11.605
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.136.855
21	03	004	001		Sueldos	2.589.799
21	03	004	002		Aportes del Empleador	132.394
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	10.649
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	404.013
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	
21	03	999			Otras	207.152
21	03	999	001		Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	0
21	03	999	999		Otras	207.152
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.629.099
22	01				Alimentos y Bebidas	280.000
22	01	001			Para Personas	280.000
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	8.356
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	4.356
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000
22	02	003			Calzado	1.000
22	03				Combustibles y Lubricantes	108.000
22	03	001			Para Vehículos	26.000
22	03	003			Para Calefacción	78.000
22	03	999			Para Otros	4.000
22	04				Materiales de Uso o Consumo	247.443
22	04	001			Materiales de Oficina	44.000
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	55.249
22	04	003			Productos Químicos	3.000
22	04	004			Productos Farmacéuticos	500
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	35.000
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	500
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15.694
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	55.000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000



22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000
22	04	013		Equipos Menores	1.500
22	04	999		Otros	26.000
22	05			Servicios Básicos	382.800
22	05	001		Electricidad	245.000
22	05	002		Agua	85.000
22	05	003		Gas	10.000
22	05	004		Correo	800
22	05	005		Telefonía Fija	5.000
22	05	006		Telefonía Celular	1.000
22	05	007		Acceso a Internet	35.000
22	05	999		Otros	1.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	28.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	5.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
22	06	999		Otros	1.000
22	07			Publicidad Y Difusión	39.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	500
22	07	002		Servicio de Impresión	38.000
22	07	999		Otros	500
22	08			Servicios Generales	420.500
22	08	001		Servicios de Aseo	500
22	08	002		Servicios de Vigilancia	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	400.000
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000
22	08	999		Otros	10.000
22	09			Arriendos	1.000
22	09	999		Otros	1.000
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	50.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	50.000
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	40.000
22	11	999		Otros	10.000
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.000



22	12	002		Gastos Menores	12.000
22	12	004		Interes,multas y recargos	1.000
22	12	999		Otros	1.000
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	160.000
23	01			Prestaciones Previsionales	160.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	160.000
24				C x P Transferencias Corrientes	
24	01			Al Sector Privado	
24	01	008		Premios y Otros	
25				C x P Íntegros al Fisco	10.000
25	99			Otros Integros al Fisco	10.000
25	99	999		Otros	10.000
26				C x P Otros Gastos Corrientes	20.000
26	01			Devoluciones	20.000
26	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	37.000
29	4			Mobiliario y Otros	12.000
29	5			Máquinas y Equipos	10.000
29	5	1		Máquinas y Equipos de Oficina	5.000
29	5	999		Otras	5.000
29	6			Equipos Informáticos	10.000
29	6	1		Equipos Computacionales y Periféricos	5.000
29	6	2		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000
29	7			Programas Informáticos	5.000
29	7	1		Programas Computacionales	5.000
31				C x P Iniciativas de Inversión	
31	02			Proyectos	
31	02	004		Obras Civiles	
34				C x P Servicio de la Deuda	350.000
34	07			Deuda Flotante	350.000
35				Saldo Final de Caja	250.000
TOTALES					10.337.308



12 EVALUACION PADEM

La evaluación según diferentes autores es un proceso de toma de decisiones, basado en la información recogida, una medición del valor de un objeto o programa, y una comparación sistemática entre objetivos y resultados. Autores como Alkin la describen como un proceso para seleccionar y analizar información con el fin de ayudar en la toma de decisiones, mientras que Ralph Tyler la enfoca en la congruencia entre los objetivos de aprendizaje y los resultados obtenidos. Otros, como el Joint Committee, la definen como el "enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de un objeto".

Para efectos de este PADEM, la definición más apropiada es la de Ralph Tyler, quien lo define como un proceso sistemático para determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos de aprendizaje, comparando los resultados con los objetivos propuestos.

La presente pauta de evaluación cualitativa es una herramienta que nos permite evidenciar el desempeño de la gestión del Departamento de Educación, desde un punto de vista cualitativo. Consiste en una escala de valoración mediante la evaluación a través de conceptos a saber:

No Logrado (NL): no se logra el nivel de cumplimiento esperado.

Medianamente Logrado (ML): el nivel de cumplimiento esperado aún no está consolidado. Cumple con algunos de los indicadores, pero requiere mejorar aspectos.

Logrado (L): el nivel de cumplimiento esperado se ha demostrado consistentemente. Cumple con todos los indicadores de manera satisfactoria.



12.1 Pautas de Evaluación.

DIMENSION: LIDERAZGO	ESCALA			OBSERVACIONES
	L	ML	NL	
OBJETIVOS:				
Promover una cultura de altas expectativas para fortalecer el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos municipales y DAEM.				
Fortalecer la comprensión y cumplimiento de la normativa vigente.				
Generar canales fluidos de difusión y comunicación del sistema educativo comunal municipal.				
Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.				
Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.				
Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la educación Municipal de la comuna de Lonquimay.				
Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgos.				
Contar con protocolos diversos que promuevan y contribuyan a mejorar la gestión educativa.				



DIMENSION: PEGAGOGICA	ESCALA			OBSERVACIONES
	L	ML	NL	
OBJETIVOS:				
Fortalecer las interacciones Técnicas Pedagógicas para llevar a cabo los procesos educativos.				
Fortalecer el desarrollo profesional docente con foco en la mejora continua.				
Fortalecer los proceso administrativos y pedagógicos de una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.				
Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que acoja a todos los estudiantes de la comuna sin discriminación alguna.				
Propiciar la participación activa de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.				
Fomentar hábitos de vida saludable en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de educación municipal.				
Promover la educación intercultural que permita enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del intercambio respetuoso de diferentes identidades, saberes, historias, manifestaciones culturales y espirituales que conviven en el aula.				

DIMENSION: FORMACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR	ESCALA			OBSERVACIONES
	L	ML	NL	
OBJETIVOS:				
Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.				

DIMENSION: SOCIOEMOCIONAL	ESCALA			OBSERVACIONES
	L	ML	NL	
OBJETIVOS:				
Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan y fortalezcan la educación socioemocional.				



DIMENSION: GESTION DE RECURSOS	ESCALA			OBSERVACIONES
	L	ML	NL	
OBJETIVOS:				
Promover la capacitación y participación del personal administrativo, del sistema de Educación Municipal.				
Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles				
Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.				

DIMENSION: RESULTADOS	ESCALA			OBSERVACIONES
	L	ML	NL	
OBJETIVOS:				
Evaluar periódicamente resultados en cuanto al logro de aprendizajes, eficiencia interna y satisfacción de la comunidad.				

12.2 Resumen.

	Nº	PORCENTAJE %
LOGRADO (L)		
MEDIANAMENTE LOGRADO (ML)		
NO LOGRADO (NL)		
TOTAL		

12.3 Evaluación cualitativa general del PADEM:
